INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2013

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA…..... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..… 4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL……. 5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……. 8
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES…… 11
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……... 13
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS…… 15
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS…….. 19
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 24

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe describe las actividades y avances en el cumplimiento de las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante el periodo de abril a junio de 2013.

Se concluyó con la edición de cinco volúmenes de la Colección Temas de Participación Ciudadana en el Distrito Federal. Se corrigieron primeras pruebas formadas de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Finalizó la edición electrónica del Catálogo de Publicaciones 2010-2012. Concluyó la corrección de pruebas de la cuarta edición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. En la acción 3, Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, trípticos, etcétera, se elaboraron materiales y diversas aplicaciones relativos al 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y al 6º Concurso de Debate Juvenil. Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el folleto “Seguimiento y Evaluación / Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”. En cuanto a la acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, se envió la propuesta de modificación a los lineamientos editoriales, a los Consejeros Electorales.

En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano.

En la distribución de publicaciones, se entregaron a los órganos distritales diversos títulos para integrar su acervo editorial. Se prepararon paquetes para las ferias de transparencia en Venustiano Carranza y Azcapotzalco, y para los asistentes a una plática informativa. Se presentó la Colección Equidad de Género y Democracia; se distribuyeron ejemplares al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a diversos institutos electorales locales y a los asistentes al evento de presentación.

En apoyo a los ejercicios de participación ciudadana de 2013, se editaron dos carteles, dos folletos y dos títulos de El abc electoral. Inició la edición de la Guía para responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión, el folleto Principales actividades durante la jornada electiva y el cartel ¿Cómo votar y opinar este 1 de septiembre?, así como diversos materiales promocionales. Se diseñaron propuestas de logotipo y aplicaciones en dovela y formato vertical.

Como actividades adicionales, se editó el folleto Consulta pública para designar al coordinador(a) territorial delegacional del pueblo Santiago Zapotitlán en la delegación Tláhuac. Se trabajó con el Instituto Politécnico Nacional una posible colaboración en materia de cultura democrática. Se

hicieron observaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto, en lo referente a la Coordinación Editorial. Se diseñaron lonas, formatos, diplomas, imágenes y ajustes de diseño del micrositio electrónico para apoyar diversas instancias del Instituto.

Para llevar a cabo las actividades de integración de las mesas receptoras de votación y opinión en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se elaboraron los siguientes documentos los cuales fueron presentados a las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Participación Ciudadana:

- Instrumentación para la integración de mesas receptoras de votación y opinión 2013.
- Guía para los Responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión.
- Tríptico de Principales actividades durante la jornada electiva.
- Cartel Cómo Votar y Opinar el domingo 1 de septiembre de 2013.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de la Guía, el Tríptico y el Cartel.

Se realizaron observaciones al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, las cuales fueron enviadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Asimismo, se elaboró el proyecto de “Acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/o opinión en los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal”.

Para llevar a cabo las actividades inherentes del “Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales” se efectuaron 13 reuniones de trabajo con Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y con Líderes de Proyecto encargados del despacho de la misma Dirección de Capacitación en el pasado proceso electoral. Además, se realizaron tres reuniones de trabajo entre personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales para analizar los resultados de la evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012.

De acuerdo a las metas establecidas en el Programa de Capacitación Electoral 2013, se elaboró el “Informe sobre las reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla”, y el “Informe de evaluación del material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana”, los cuales integran el “Informe de la ejecución del

Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras, así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales", de acuerdo con dicho programa de trabajo.

Se llevó a cabo el registro del programa Educación para la vida en democracia 2013 ante la Universidad Londres, en coordinación con la Secretaría Administrativa[1]. Conforme a las solicitudes presentadas por las Direcciones Distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y seis cartas de aceptación; con un acumulando de sesenta prestadores de servicio social reclutados en activo; todos ellos capacitados como Promotores comunitarios de cultura cívica democrática.

Según los datos reportados por las Direcciones Distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de junio de 2013, en el trimestre, se han realizado 454 actividades, en las que se atendió a 10,392 personas durante dicho periodo.

En el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, se realizaron un total de 53 intervenciones educativas, en las que se atendió a un total de 5,027 personas. Se han realizado actividades para sus tres líneas de atención, como se indica: Línea 1. "Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal", se ha dado continuidad al trabajo con personal de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad. Respecto de la Línea 2. "Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos", en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se ha dado continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; se ha proseguido con la preparación de las actividades vinculadas al "Festival premio por los derechos" para su edición 2013; se obtuvo el apoyo de la CDHDF para la difusión de los concursos de cuento infantil y juvenil, correspondientes al ejercicio 2013; y se participó en las actividades de conmemoración del Día del Niño. En cuanto a la Línea 3. "Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales", en coordinación con diversas áreas del Instituto, se programó la celebración de una ceremonia para la suscripción conjunta de los 16 instrumentos de colaboración entre este Instituto-con la participación de las Direcciones Distritales- y cada una de las jefaturas delegacionales, a verificarse en fecha 8 de mayo de 2013; sin embargo ésta fue cancelada ante el sensible fallecimiento de quien fuera el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

[1] De conformidad con el "Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal", aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

Se comenzó el proceso de producción del respectivo material radiofónico, a fin de ser transmitido a través de los tiempos oficiales en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral debe asignar a este Instituto.

Para el 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se integraron los currículos de las doce personalidades que conformaron el jurado calificador de este certamen. Asimismo, se distribuyó el material impreso de difusión y el banner del certamen; concluyó el periodo de recepción establecido en la convocatoria; se registraron 434 cuentos; se instaló el Jurado; se llevó a cabo la ceremonia de dictaminación; los resultados se publicaron el 14 de junio; se notificó vía telefónica a los ganadores de este certamen y se continuó con el proceso y las gestiones administrativas para la ceremonia de premiación del concurso. Respecto al 6º Concurso de debate juvenil, se integró el Jurado; se dio seguimiento a la elaboración del sistema de registro y evaluación de los participantes de este concurso; se entregaron las claves y contraseñas para el registro de concursantes; se proporcionó el material de difusión de este certamen; se dio inicio el periodo de registro de participantes, se asistió a una reunión al Senado de la República para concretar la sede para la ceremonia de clausura y premiación de este concurso; se llevó a cabo la firma del convenio tripartito de colaboración y apoyo entre las instituciones coorganizadoras de este certamen; se continuó con el registro de participantes de este certamen y se dio seguimiento a las gestiones administrativas para el desarrollo del mismo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales, con relación a la verificación ordinaria a la que están sujetas, y a los representantes de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como agrupación política local; dentro de este mismo rubro, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales relacionadas con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron 12 solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

Se presentó ante las instancias correspondientes el proyecto de actualización del procedimiento de verificación de las obligaciones a que deben sujetarse las agrupaciones políticas locales durante su existencia, así como el correspondiente anteproyecto de acuerdo del Consejo General de este

Instituto y mediante el cual fue aprobado por el mencionado órgano colegiado.

Asimismo, en el rubro de financiamiento público de partidos políticos en el Distrito Federal, se comenta que fueron entregadas oportunamente las 42 ministraciones de la citada prerrogativa conforme a lo programado, a saber: 21 para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y 21 por concepto de actividades específicas. Cabe destacar que se dio seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las conducentes, una vez que éstas quedaron firmes. Respecto a este último tema, se informa que entre los meses de abril a junio de 2013 se realizaron descuentos por concepto de sanciones a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo.

En cuanto al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, los cuales son otorgados por la autoridad electoral federal, se comenta que se han tenido acercamientos con los funcionarios del IFE en el sentido de dar cabal seguimiento a estos tiempos, tanto a los correspondientes al primero y segundo trimestre del año en curso, como a la gestión de los del tercer trimestre.

Por último, se advierte que derivado de la no aprobación de la resolución recaída al expediente IEDF-QCG/PO/021/2012, por parte del máximo órgano de dirección del IEDF, se ha elaborado un nuevo proyecto de Resolución por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, mismo que en su oportunidad será nuevamente puesto a consideración de las instancias colegiadas correspondientes. Asimismo, actualmente se está sustanciando un procedimiento administrativo sancionador especial identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/001/2013, el cual se encuentra en etapa de sustanciación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del POA 2013.

Se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) la *Propuesta para dar continuidad al empleo de sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana*. Dicho colegiado determinó que no era conveniente continuar con el proyecto de urna electrónica.

Se realizaron dos reuniones de trabajo con funcionarios del Instituto Federal Electoral, para intercambiar información sobre la implementación del servicio de mensajes de texto SMS para la ubicación de casillas y/o mesas receptoras de votación en los procesos electorales y de participación ciudadana, y otra con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre la implementación del proyecto del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía Internet.

En mayo, se realizó la destrucción del material electoral y la documentación aprobada mediante el ACU-15-13, en el Almacén de Materiales y en la Planta de REPACSA respectivamente. Se elaboró y presentaron a los integrantes de la COyGE diversas notas y un informe final.

Se recibieron observaciones y comentarios de los funcionarios distritales para mejorar los materiales electorales, y se dio seguimiento a las opiniones de los seguidores del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en *Facebook* sobre los mismos.

Respecto al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, se apoya a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) en la elaboración del convenio con el INDEPEDI para capacitar a los funcionarios de direcciones distritales en el trato a las personas con discapacidad. Personal de la DEOyGE recibe un curso para escritura en lenguaje Braille.

Las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral aprobaron la *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014,* y se incorporó en el Micrositio de organización electoral para su consulta y aplicación por parte de las direcciones distritales. Se han atendido las solicitudes de información y orientación de dichos órganos técnicos sobre la aplicación de la misma.

Las comisiones unidas en mención, también aprobaron el listado de lugares en los que se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) el 1 de septiembre de 2013, se distribuyó a los integrantes del Consejo General y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página de Internet del IEDF. De igual manera fue publicado en los estrados de las direcciones distritales.

Se recibió en original firmado por las autoridades de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la SEP el convenio relativo al préstamo de escuelas de educación básica para instalar MRVyO; mismo que fue puesto a disposición de las direcciones distritales a través del Micrositio de organización electoral. Se ha mantenido comunicación con los

enlaces designados respecto al cumplimiento del convenio. Asimismo, se incorporaron y precisaron aspectos en materia de organización electoral a la propuesta de Anexo Técnico en materia de seguridad del Convenio general de apoyo y colaboración firmado entre el IEDF y el Gobierno del Distrito Federal.

Se actualizó información y anexos del SUMRV 2013 y se realizaron observaciones a los recibos que emitirá el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).

Se elaboraron los siguientes Anteproyectos de Acuerdo de Consejo General para la ECCyCP y CCPP; por el que se aprueban las características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva el 1 de septiembre de 2013 (aprobado por la COyGE, el 15 de mayo y por el Consejo General en la Tercera Sesión Ordinaria), al respecto, se solicitó al Instituto Politécnico Nacional (IPN) la producción de 5,600 aplicadores tipo plumón y se apoyó en la elaboración del Convenio respectivo; por el que se aprueba se utilicen, el 1 de septiembre en la jornada electiva, los materiales recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana, y su anexo respectivo (fueron aprobados por la CPC el 24 de junio y por el Consejo General el 28 de junio); para la aprobación de los modelos de la documentación electiva y auxiliar y su correspondiente anexo (fueron aprobados por la CPC el 24 de junio y por el Consejo General el 28 de junio). Se apoya a la UTAJ en la elaboración del Convenio con Talleres Gráficos de México para la producción de la documentación y materiales electivos.

Personal asignado al Almacén de Materiales Electorales revisó los materiales de oficina que pueden ser utilizados en las MRVyO. También, trabajan en la rehabilitación y habilitación de los materiales electorales (cajas paquete y urnas) que serán utilizados el 1 de septiembre de 2013.

Se integraron y enviaron al Secretario Ejecutivo, los siguientes formatos con la información correspondiente a la DEOyGE: Ruta crítica de los acuerdos que deberán aprobar las Comisiones respectivas, así como el Consejo General; Calendario de actividades críticas y el Cronograma de actividades específicas; *Mapa de riesgos en el proceso de preparación y desarrollo concurrente de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo; así como la* Numeralia que ha sido actualizada en diferentes periodos.

Se recibieron, procesaron y distribuyeron a las instancias institucionales, los cortes nominativos del Padrón Electoral y Lista Nominal de febrero y marzo de 2013, y se solicitaron los de abril y mayo. Se recibió la base cartográfica digital del primer trimestre de 2013, así como carteles de difusión.

Se atendieron las sugerencias de mejora de los integrantes de la COyGE para la publicación *Estadística de Participación Electoral 2012*, así como para su correspondiente sistema de consulta. De éste se generó un *máster* que fue entregado a la empresa encargada de su reproducción. Además, se elaboró el cuadernillo que contendrá el disco compacto.

Se asistió a reuniones de trabajo al Registro Federal de Electores (RFE) para definir las características de los productos registrales para la elección concurrente de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se realizó la verificación de credenciales para votar con el RFE, de los integrantes de las fórmulas.

Continuó la estimación del número de cuadernillos de la Lista Nominal; inició el procesamiento para el cálculo de las MRVyO; se colaboró en la delimitación de las colonias y/o pueblos que cambiaron su conformación respecto al año 2010. Se actualizó el Catálogo de preguntas y respuestas para el *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal* (CITIEDF) e inició la actualización del sistema de consulta correspondiente.

Se generó el *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*, el catálogo correspondiente, el sistema de consulta y la propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del IEDF. Cabe señalar que este marco geográfico, se adecuó conforme a la afectación de límites interdelegacionales. Se elaboraron diversos documentos y presentaciones ejecutivas en esta materia para instancias institucionales y del Gobierno del Distrito Federal; se generaron, validaron y reprodujeron los productos cartográficos. El sistema de consulta se distribuyó a los integrantes del Consejo General. Como actividades adicionales, destaca la preparación del espacio para incorporar los Planos Individuales por MRVyO y la opción de descarga total de los insumos cartográficos en formato *pdf.*

Se elaboró una primera versión del proyecto de contenido de la *Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados*.

Asimismo, se integró una base de datos con 21 variables sociodemográficas por colonia y/o pueblo originario del Distrito Federal y se consultó información respecto de los niveles socioeconómicos imperantes en el Distrito Federal, categorizados por la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se elaboraron y presentaron a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (Comisión), entre otros, los siguientes documentos:

I. En materia de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP)

- Materiales para la evaluación del desempeño de los CC y CP.
- Díptico para el seguimiento y evaluación.
- Características de la muestra de ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño.
- Propuesta de grupos focales para la elaboración del diagnóstico de funcionamiento y agenda de los CC y CP 2010-2013.
- Estudio integral sobre la evaluación del desempeño.

II. Documentos relativos a la elección de los CC y los CP y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2014 (Consulta Ciudadana):

- Características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013.
- Marco Geográfico de participación ciudadana.
- Uso del Sistema Electrónico por Internet, como modalidad para recabar los votos y las opiniones.
- Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso de elección de los CC y los CP 2013.
- Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana, así como los formatos correspondientes.
- Modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la elección de los CC y los CP 2013 y en la Consulta Ciudadana.

a) Normativa de la elección de los CC y los CP 2013:

- Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán las fórmulas que participarán en la elección de los CC y los CP 2013, así como los formatos correspondientes.
- Reglamento de propaganda para el proceso de la elección de los CC y los CP 2013.
- Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de elección de los CC y los CP 2013.

Adicionalmente, para completar los documentos normativos necesarios para el desarrollo del proceso e instrumento de participación ciudadana de referencia, la DEPC elaboró los documentos siguientes:

- Criterios para la asignación de los integrantes de los CC y CP.
- Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la jornada electiva de los CC y CP 2013 y la Consulta Ciudadana.

Mismos que fueron aprobados por el Consejo General, mediante los acuerdos ACU-30-13 y ACU-31-13, en la Sesión Ordinaria del 28 de junio del año en curso.

Sumado a lo anterior, la DEPC elaboró cuatro circulares, signadas por el Secretario Ejecutivo del IEDF, las cuales proporcionaron, a las Direcciones Distritales, criterios y lineamientos específicos en respuesta a situaciones presentadas en el desarrollo del proceso de registro de fórmulas y proyectos específicos: respecto a criterios para acreditación de residencia; para la gestión de los proyectos específicos para la Consulta Ciudadana y respecto del tratamiento que deberá darse a los ciudadanos cuyas credenciales para votar se encuentran mal referenciadas.

Se elaboraron los contenidos de dos materiales:

- Inducción de los órganos de representación ciudadana: participación, organización, corresponsabilidad, funciones y habilidades para el desempeño de la representación ciudadana y comunitaria.
- Planeación y Presupuesto Participativo.

La DEPC distribuyó, mediante las circulares 43 y 60, a las 40 Direcciones Distritales en su conjunto, 17 000 ejemplares de cada uno de los cinco temas publicados correspondientes a los temas siguientes:

- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
- Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

Se realizó el seguimiento de la capacitación impartida por las 40 Direcciones Distritales, con base en los reportes quincenales, enviados a la DEPC. Sin embargo, el cumplimiento de esta acción y la meta correspondiente está programada para el cuarto trimestre.

En junio inició la capacitación en las Direcciones Distritales, de lo cual se da cuenta a continuación:

CONCENTRADO

Integrantes de Comités y Consejos	Servidores públicos	Integrantes de organizaciones ciudadanas	Representantes de manzana	Ciudadanía en general	Total de ciudadanos capacitados
2,538	**22**	**29**	**32**	**1,577**	**4,198**

De conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No. 42 el 13 de mayo de 2013, en la cual se establecen las reglas de la primera entrega 2013 de apoyos materiales.

Previo a la elaboración de la Circular referida, se elaboró el procedimiento interno de la DEPC para la preparación de la entrega referida a las Direcciones Distritales, para su posterior distribución a los CC, CP y CCD, de manera tal que la actividad se homologara con la instrumentación de otras actividades, previstas en materia de participación ciudadana que implican directamente a las Direcciones Distritales.

La DEPC informó a las Direcciones Distritales el Acuerdo CPC/25/2013. Resolutivo Segundo, mediante el oficio IEDF/DEPC/357/13. Asimismo, se les solicitó, en su caso, brindar el apoyo al Director de Proyecto y al Coordinador de Campo de la empresa *Opina, S.A. de C.V.*, quienes iniciarían el levantamiento de la encuesta de opinión.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La UTCSTyPDP informa que durante el segundo trimestre de 2013 colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el periodo comprendido de abril a junio de 2013, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el segundo trimestre del año 2013, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

De esta manera, en el periodo que se informa, la OIP recibió un total de 183 solicitudes, de las cuales 179 fueron de acceso a la información pública y 4 relacionadas con alguno de los derechos

de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO).

En lo que a las actualizaciones en el sitio Web se refiere, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información emanada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 4,608 publicaciones y la digitalización de 1,319 documentos.

Por otro lado, durante el trimestre abril-junio se realizaron 73 coberturas de actividades institucionales ordinarias; se elaboraron y difundieron por correo electrónico a los medios de comunicación, 13 boletines de prensa y un comunicado, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares del Periódico Mural “Verbo Elegir” en sus ediciones 67-70. La temática de las ediciones gira en torno al registro de fórmulas para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y a la Inscripción de Proyectos de mejora de colonia y/o pueblo. El área de video cubrió un total de 73 eventos de interés institucional dentro de las actividades institucionales de carácter ordinario y 08 sesiones de Consejo General.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de abril a junio, se llevaron a cabo 3,649 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional. A través del sitio Web se realizaron 8 transmisiones en línea, de las cuales dos corresponden al Transmisión del Taller de Capacitación en Temas de Participación Ciudadana y la transmisión del Homenaje Luctuoso al Consejero Electoral, Gregorio Galván Rivera, así como 2 Sesiones Ordinarias de Consejo General y 4 Sesiones Extraordinarias del mismo.

Se intensificó y optimizó la planeación del contenido y la administración de las cuentas de Redes Sociales del Instituto en Twitter, Facebook y Youtube. El 7 de julio de 2013 se celebraron tres años de la creación de los perfiles de Redes Sociales alcanzando el máximo óptimo en Facebook con un total de 5000 amigos, mientras que en Twitter el corte del 10 de julio muestra un total de 4961 seguidores.

En cuanto a las actividades orientadas a los procesos de Participación Ciudadana, esta Unidad llevó a cabo 72 coberturas informativas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y las que de manera conjunta celebró con las comisiones de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica; firmas de convenios con los titulares de las jefaturas Delegacionales y órganos autónomos que apoyan la difusión de los procesos de

participación ciudadana a realizarse este año.

Se elaboraron 32 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, al igual que las 25 notas del día que se redactaron en el trimestre.

Conforme a lo establecido en la Estrategia de Difusión, los Consejeros Electorales ofrecieron 21 entrevistas y se gestionaron y publicaron 28 inserciones en medios impresos y electrónicos. También se elaboraron tres cuadros de seguimiento informativo mensual sobre participación ciudadana.

Se adaptaron los diseños del “Díptico sobre la integración de fórmulas de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013” y “Díptico sobre el registro de los Proyectos Específicos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 (600 mil ejemplares).

Se diseñó el contenido gráfico de los 2 Cuadernillos ABC de la Participación Ciudadana (250 mil ejemplares de cada modelo; 500 mil en total).

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del segundo trimestre, se llevaron a cabo 1,165 publicaciones en las secciones del micrositio de este proyecto.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante abril-junio de 2013. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto en electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Con motivo de la rotación de las comisiones conjuntas y de las oficinas de los Consejeros Electorales que funcionan en la modalidad de presidencias rotativas, se efectuaron modificaciones a los documentos en el que se que involucra a los integrantes e invitados permanentes de dichas comisiones.

Con la finalidad de aprovechar la experiencia del uso de un sistema de votación electrónica por Internet se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, para definir los requerimientos del Sistema de Votación por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 (Consulta Ciudadana) y la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 (Comités y Consejos), así como comparativas de tecnologías de desarrollo, bases de datos y UML.

Se elaboraron propuestas para la implementación de la votación por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 y para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Durante este trimestre se atendieron 486 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 314 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 85 fueron referentes a redes, 69 de correo electrónico, 14 a seguridad y antivirus, así como 4 a otros rubros.

Se registraron 639,802 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 79.66% provenían de México, 5.76% de Estados Unidos y 14.58% de usuarios de otros países. Se registraron 4632 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 70.67% fueron de oficinas centrales, 7.8% de las sedes distritales y el 21.53% de usuarios de Internet.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el segundo informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2013.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el segundo trimestre de 2013 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 16 correos de la Presidencia del Consejo General; un correo de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce; 37 Circulares, 32 oficios y dos correos de la Secretaría Ejecutiva; 15 Circulares, ocho oficios y 23 correos de la Secretaría Administrativa; dos correos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; un oficio y 35 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; 24 correos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; tres oficios y 15 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; dos oficios y nueve correos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; un oficio y un correo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; un correo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; ocho oficios y dos correos de la Contraloría General; y 70 oficios y 123 correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las cuatro sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron seis informes quincenales respecto de los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales; tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se llevaron a cabo las gestiones para la actualización permanente de la página de Internet del Instituto, respecto de los Funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales; la programación quincenal de actividades en la Agenda Institucional; se dio seguimiento a la publicación de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General y se realizó la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del Servicio Profesional Electoral que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización y geografía electoral, de

capacitación electoral y educación cívica; asuntos jurídicos; programación de actividades; y asuntos generales.

Con respecto al proyecto Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana, se dio seguimiento a los trabajos de preparación, desarrollo y difusión de la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, que se llevarán a cabo el día 1 de septiembre.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, y con la finalidad de cumplir con los nuevos plazos establecidos en las convocatorias de la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, se realizó en conjunto con la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, modificaciones al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013 (CAAOD 2013).

Se actualizó el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013 (SISECAAOD 2013), y se validó la información mediante la cual los Distritos reportaron el cumplimiento a las actividades.

Se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, en relación con el seguimiento y programación de las actividades de los Órganos Desconcentrados en abril, mayo y junio. Se informó de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo, queda pendiente de informar el correspondiente al mes de junio, toda vez que por los trabajos que se realizan, derivados de la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, se pospuso el plazo de captura del reporte mensual en el SISECAAOD 2013.

Por lo que corresponde al Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana, y con la finalidad de remitir información sistematizada y permanente al Secretario Ejecutivo respecto de la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, se instruyeron la realización de reportes diarios de atención a la ciudadanía, registro de fórmulas y proyectos, y actividades de difusión.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 348 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a

los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 249 usuarios internos y a 22 usuarios externos; se adquirieron 40 títulos bibliográficos a través de donación; se enviaron 851 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*; se realizó el proceso técnico a 40 volúmenes los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro y 82 CD-ROM. Se atendieron 33 Solicitudes de Información Pública.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 28 documentos aprobados y 25 presentados en ocho sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, en donde se aprobaron seis documentos y se presentaron dos informes relativos al segundo bimestre del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013, y sobre la aplicación de los Criterios de Valoración Documental 1999-2006 (Criterios). También se elaboraron los documentos que se pondrán a la consideración del COTECIAD, en su próxima sesión.

Con motivo de las reuniones de trabajo del Plan General de Desarrollo 2013, se elaboró el Informe de actividades del Archivo General y de Concentración del 2010 a la fecha, con base en los Programas: POA, PIDA y de Anual de Actividades del COTECIAD.

De la sección de Transparencia (artículos 13 y 14, fracciones XI y XIII) en el sitio de Internet Institucional, se llevó a cabo la revisión y actualización de los Rubros Generales y de la información publicada.

A través de correo electrónico, se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Áreas solicitantes
Oficina de la Presidencia del Consejo General
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso
Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaráz Domínguez
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Áreas solicitantes
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Dirección Distrital VIII

En cumplimiento del PIDA 2013, se han realizado diversas acciones, entre ellas las relativas a la formación y capacitación, seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental del Instituto, aplicación de los Criterios de Valoración Documental 1999-2006, distribución de material especial y las asesorías necesarias al personal responsable de los archivo de trámite.

En el Archivo de Concentración, se brindó atención a distintas áreas del Instituto; asimismo, se atendió la transferencia y ordenación de 91 cajas de archivo de la Secretaria Ejecutiva.

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las ocho sesiones del Consejo General celebradas los días 10 de abril; 23 (dos sesiones) y 31 (dos sesiones) de mayo; 10 y 28 (dos sesiones) de junio de 2013; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la ALDF. Finalmente fueron publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2013 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento Lotus Notes, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los Órganos Desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 518 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 500.

Se asistió a las siguientes sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	3ª y 4ª	8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4ª , 5ª y 6ª	4ª, 5ª. 6ª y 7ª	
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4ª , 5ª y 6ª	6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	4ª, 5ª y 6ª	2ª.	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª		
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4ª, 5ª y 6ª	2ª, 3ª, 4ª y 5ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	3ª, 4ª, 5ª, 6ª		3ª
FIDEICOMISO 16551-2		2ª	
FIDEICOMISO 2188-7	1ª.	2ª y 3ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	1ª	1ª, 2ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2ª		
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL		1ª y 2ª	

Se dio seguimiento a 31 Juicios Electorales promovidos por diversos Partidos Políticos y ciudadanos.

Asimismo, se informa que se tramitaron 2 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se elaboraron 422 leyendas de certificación.

Se efectuaron 50 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

Se realizo el primer informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV, respecto de las actividades realizadas por el área con base en lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

Se asistió a 11 reuniones de trabajo relacionadas con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves TEDF-JEL-411/2012, TEDF-JEL-415/2012, TEDF-JEL-003/2013, TEDF-JEL-004/2013, TEDF-JEL-007/2013, TEDF-JEL-008/2013, TEDF-JEL-009/2013, TEDF-JEL-010/2013, TEDF-JEL-011/2013, TEDF-JEL-012/2013, TEDF-JEL-013/2013, TEDF-JEL-014/2013, TEDF-JEL-015/2013, TEDF-JEL-019/2013, TEDF-JEL-020/2013, TEDF-JLDC-012/2013 y TEDF-JLDC-029/2013.

De la misma forma, se atendió lo ordenando por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV circunscripción plurinominal en el expediente SDF-JDC-182/2013.

Finalmente, también se dio seguimiento a lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia de los expedientes SUP-JDC-944/013 y SUP-JRC-67/2013.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral vinculadas o no a proceso electoral.

Se recibió 1 denuncia de procedimiento administrativo sancionador ordinario, el cual se radicó con la clave IEDF-QCG-PO-001/2013.

Durante el periodo que se informa no se recibió **procedimiento disciplinario** alguno en contra de funcionarios de este Instituto.

Se recibió 1 recurso de inconformidad, mismo que se sustanció bajo la clave IEDF-UTAJ/RI/01/2013 promovido por funcionarios de este mismo Instituto.

Se emitieron observaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, y a Diversa normativa relativa a la elección de los Comité Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Se elaboraron 15 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se formalizaron **10** contratos de prestación de servicios

Cabe señalar que durante el trimestre que se reporta fueron recibidos mediante oficio en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 24 contratos debidamente signados, mismos que fueron elaborados durante el primer trimestre del año en curso.

Se elaboraron **5** proyectos de convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios

Se elaboraron y formalizaron 2 contratos de arrendamiento.

Se elaboraron y formalizaron 15 convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

No se elaboraron proyectos de Convenio Conciliatorio y de Pago

Se elaboró 1 proyecto de contratos de compra-venta.

Se formalizó 1 de contrato de compra-venta.

Se revisaron 20 contratos de honorarios eventuales de prestación de servicios.

Se formalizaron 13 Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se elaboraron 54 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a la validez de los comprobantes de residencia presentados por los aspirantes a formar Comités Ciudadanos del Distrito Federal solicitada por el Secretario. Sobre los espacios en blanco y espacios para candidatos no registrados en las boletas electoral.

Se asistió en calidad de Asesor a **57** sesiones de Comisiones y Comités.

Se asistió con el carácter de asesor, a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas y procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-LPN-01/13; IEDF-LPN-ENA-01/13; IEDF-INV-02/13 e IEDF-INV-03/13; IEDF-INV-04/13. IEDF-INV-05/13, IEDF-INV-06/13, IEDF-INV-07/13 y IEDF-INV-08/13 eventos convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se atendieron **10** solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX con los números de folio siguientes: 3300000012513, 3300000014113, 3300000016713, 3300000016813, 3300000023613, 3300000023913, 3300000026413, 3300000029513, 3300000029613 y 3300000030313

Se emitieron las observaciones al informe de ley y/o alegatos formulados por la UTCSTyPDP respecto del Recurso de Revisión identificado con la clave RR.SIP.0658/20**13** interpuestos por Jorge Cisneros Morales, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000013013.

Respecto a los Sistemas de Datos Personales que opera esta área jurídica, se asistió a reunión con Gabriela Montes del INFODF con el objetivo de aclarar y comentar las observaciones hechas por dicha instancia a los Sistemas de Datos Personales de cada área del IEDF.

Se asistió a reunión de trabajo con las demás áreas del IEDF para determinar la respuesta a Solicitud de Información Pública identificada en el sistema electrónico INFOMEXDF, con el número de folio 3300000016713.

Se dio respuesta a la Circular No. 23 del 13 de marzo de 2013 mediante oficio IEDF/UTAJ/0481/2013 actualizando la información pública de oficio del primer trimestre del 2013, en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió a la presentación que realizó el Instituto de Acceso a la Información Púbica y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, sobre la implementación de la Ventana Única de Transparencia.

Se solicitó el cambio de contraseñas del Sistema INFOMEX para la gestión de la actual Titular, Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro, mediante oficio IEDF/UTAJ/0457/2013.

Mediante oficio IEDF/UTAJ/0716/2013 se designo a dos funcionarios para que asistieran al curso de la Ventana Única de Transparencia (VUT), que fue impartido por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó una presentación dirigida a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos de las 40 Direcciones Distritales, con fin de aclarar dudas y otorgar mayor información sobre las funciones que desempeña la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió a la bodega de Tláhuac a la destrucción de la lista nominal de electorales del D.F., utilizada en el proceso electoral 2011-2012.

Se asistió al evento de destrucción del material electoral realizado en la Empresa Reciclables de Papel y Cartón (REPACSA), ubicada en Avenida Canal de Tezontle, número 33, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa, D.F.

Se asistió a la Reunión Ejecutiva y al Taller denominado Word Café, relativo a las acciones que lleva a cabo la Comisión Provisional Encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014 – 2017.

Se elaboró la carpeta sobre el diagnostico para identificar prioridades que deben ser atendidas por la Unidad, datos estadísticos básicos del trabajo durante el periodo 2010-2013, y necesidades, necesidades y breve evaluación relacionadas con el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017.

Se asistió y participó en las reuniones de trabajo convocadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos a la revisión del contenido del Manual de operación del Comité de Informática

Se actualizó el cronograma relativo a las actividades del Proceso de Participación Ciudadana 2013, de las áreas que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió a 8 reuniones de trabajo relacionadas con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Se elaboró el proyecto del Cuarto Convenio Modificatorio al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 BANORTE.

Se elaboró el instrumento por medio del cual se consultó al Sistema de Administración Tributaria, el momento sobre el entero del Impuesto Sobre la Renta, relativo a los Convenios de Terminación y formalización de la relación laboral que celebra el Instituto con sus Ex-trabajadores.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), **9** solicitudes de números ISBN, y 12 cédulas de integración para comprobar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Durante el periodo que se informa, se requirió la copia certificada de las escrituras de 6 inmuebles propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal al Notario Público 237, Lic. Alfredo Ayala.

En el periodo que se informa no se presentaron solicitudes en materia de Datos Personales.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

Asuntos atendidos	Materia
4	Requerimientos Administrativos y Judiciales
12	Laborales
1	Civil y Mercantil
3	Amparos
0	Penal
0	Platicas conciliatorias
24	Procedimientos Paraprocesales
10	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe que se presenta, parte del análisis realizado a los reportes mensuales de los meses de abril, mayo y junio en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	29
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	22
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	42
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	15
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	14
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	61
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16
	Total:	240

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2013

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION…… 1

1 ACTIVIDADES…… 1

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)…… 1

2 OBJETIVOS ALCANZADOS …….. 6

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……. 7

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN…… 9

1 ACTIVIDADES…… 10

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.21)…… 10

1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL (05.01.01.01.22)…… 10

1.3 COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.02.11.15.02)…… 11

1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN EL PLEBISCITO Y/O REFERENDUM, EN SU CASO. (05.02.11.15.03)…… 13

1.5 ANÁLISIS REALIZADO DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIA UTILIZADAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.01)…… 13

1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.09.01)…… 14

1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES (05.03.08.09.02)…….. 15

1.8 OTRAS ACTIVIDADES…… 16

2 OBJETIVOS ALCANZADOS…….. 17

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….. 21

APARTADO ANÁLITICO…….. 22

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN…… 24

1 ACTIVIDADES…… 24

1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.23)……..	24
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)……..	25
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)……..	31
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR EL IFE PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, (06.02.10.14.03)……	34
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.03)….....	35
1.6	OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS……	35
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	36
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	38

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN……		40
1	ACTIVIDADES……	40
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE GEOGRAFÍA ELECTORAL, 2013 (07.01.01.01.24)……	40
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS ANALIZADOS, INNOVADOS Y MEJORADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (07.02.11.16.02)……..	42
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ANALIZADOS, DISEÑADOS Y RESGUARDADOS PARA SU USO EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.11.16.03)……..	42
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.04)……..	43
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE ELECTORES (07.03.11.16.05)……	44
	PROGRAMA ESPECIAL PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO	

	PARTICIPATIVO 2014)……	44
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADOS, Y DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS PREPARADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (07.02.11.15.04)……	45
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 (07.02.03.11.15.05)……	47
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO ELECTIVO 2013 (07.03.11.15.06)……	48
	OTRAS ACTIVIDADES	49
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	55
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	59

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN……		65
1	ACTIVIDADES……	65
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (08-01-01-01-25)……	65
1.2	DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04)……	68
1.3	PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05)……	70
1.4	ACCIONES EDITORIALES DE DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-08)……	71
1.5	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO ELECTORAL (08-03-11-15-07)……	72
1.6	REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-11-15-08)……	75
1.7	FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-	

	11-05)……..	76
1.8	COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS CON SEGUIMIENTO (08-03-12-11-02)……	79
1.9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DIVULGADOS (08-03-12-11-03)……	80
1.10	DESEMPEÑO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS EVALUADO (08-03-12-11-04)……	81
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	82
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	83

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN……		85
1	ACTIVIDADES……	85
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)……..	85
1.2	PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES EN FORMA OPORTUNA Y CON CALIDAD (09-02-06-08-01)……..	86
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)……	91
1.4	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN VECINAL E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN (09-03-12-11-06)……..	95
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	98
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	99

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		101
1	ACTIVIDADES……	101
1.1	PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFROMÁTICOS (10-01-01-01-24)……	101
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)……..	102
1.3	PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TÉCNOLOGIAS (10-02-03-05-02)……	105
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)……..	106

1.5	PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……..	108
1.6	OTRAS ACTIVIDADES……..	111
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	111
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	112

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		114
1	ACTIVIDADES……..	114
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-11-16-06)……	114
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-27)……	115
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-28)……	117
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-29)……	119
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01)……..	119
1.6	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-02-03-02)……	121
1.7	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-02-04-01)……	124
1.8	PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL PROCESO Y EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-10)……	127
1.9	PROYECTO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-11)……	127
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	128
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	134

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		141
1	ACTIVIDADES……	141
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)……..	141
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)……..	143
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)……	147

1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-02)……	154
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	162
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	163

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		164
1.	ACTIVIDADES……	165
1.1	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADNA. (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73 y 16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51)……	165
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE……..	172
1.3	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	172
1.4	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	172
1.5	ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2013……	172
1.6	ACTIVIDADES: ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2013……..	172
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	173
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	175

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2013, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos "Coordinación Ejecutiva", "Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos" y "Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo", durante el segundo trimestre de 2013.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 13 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 40 circulares y 838 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	181	26	9	227	41	11	327	36	20
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	735		103		40				

En su tercera sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de mayo de 2013, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de enero-marzo de 2013, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de dicho informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/0607/2013 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo 8 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 1 en abril, 3 en mayo y 4 en junio; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 65 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	2	2	4	8
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	3	3	2	8
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	3
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	6	3	11
4(CF) Comisión de Fiscalización	1	2	1	4
(CI) Comité de Informática	3	1	1	5
(CT) Comité de Transparencia	1	1	1	3
(CTE) Comité de Técnico Editorial	2	1	1	4
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2

(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	2	1	0	3
(CPDI) Comisión Provisional para Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017	1	2	1	4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	1	2	4
Comisiones Unidas CPPC-COYGE	0	0	2	2
Comisiones Unidas CCEYEC-CPC	0	0	1	1
	21	23	21	65

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 3 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 1 en abril, 1 en mayo y 1 en junio para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 11 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 3 en abril, 4 en mayo y 4 en junio.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 3 sesiones siendo 1 en abril, 1 en mayo y 1 en junio. Así como a 1 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2, celebrada en el mes de junio.

4.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

5.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

6.-Se llevaron a cabo 07 sesiones públicas por el TEDF, siendo 1 en abril, 3 en mayo y 3 en junio,

para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

7.-Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

8.- En el segundo trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio Interinstitucional de Colaboración con el Instituto de acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

- Convenio con las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la delegación a través de la promoción de la cultura democrática y la participación ciudadana.

- Convenio con la Secretaría de Educación Pública el cual tiene por objeto, otorgar en uno planteles de educación básica en el Distrito Federal por parte de LA Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), a fin de que en ellos se instalen las Mesas Receptoras de Opinión para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2013, así como para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2014.

- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, para la producción y suministro del líquido indeleble.

- Convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, en el que se establecen diversas acciones dirigidas a la celebración de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, tanto en sus etapas de preparación, celebración de la jornada electiva y recepción de opiniones y actos posteriores de la misma, procedimientos, que por única ocasión habrán de celebrarse de manera conjunta el primero de septiembre de 2013.

- Convenio con la Delegación Tláhuac, con la finalidad del proporcionar en comodato catorce urnas convencionales, catorce canceles modulares y cien crayones de cera. Para la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblos de Santiago Zapotitlán, realizada el 30 de junio.

- Convenio con la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del DF, establecer las bases de apoyo y colaboración a efecto de que el IEDF imparta a los beneficiarios del programa de estímulos para el bachillerato universal, "prepa sí" cursos y talleres de capacitación y difusión en materia de participación ciudadana y voto electrónico, asimismo para que el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR), garantice la participación de tales beneficiarios en actividades del IEDF relativas a la promoción de dichas materias.

- Convenio con las delegaciones: Xochimilco, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Azcapotzalco e Iztapalapa con el objeto de establecer las acciones de apoyo y colaboración, dirigidas a la celebración de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, tanto en sus etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que, por única ocasión, habrán de celebrarse de manera conjunta el 1 de septiembre de 2013.

- Anexo tres con el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Protección Civil, el cual tiene como objeto establecer las acciones de apoyo y colaboración, dirigidas a la celebración de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, tanto en sus etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que, por única ocasión, habrán de celebrarse de manera conjunta el 1 de septiembre de 2013.

1.2 PROYECTO: APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA ELECIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (03-01-11-17-01)

La Secretaría Ejecutiva brindó a través de la Oficialía de Partes el apoyo a las diversas áreas del Instituto para la distribución de documentación y materiales generados los cuales fueron dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general, todo ello relacionado con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Asimismo, se recibió y turno la documentación que ingreso a la oficina a la Oficialía de Partes a las áreas correspondientes.

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (03-01-11-18-01)

La Secretaría Ejecutiva brindó a través de la Oficialía de Partes el apoyo a las diversas áreas del Instituto para la distribución de documentación y materiales generados los cuales fueron dirigidos

a Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general, todo ello relacionado con la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014.

Asimismo, se recibió y turno la documentación que ingreso a la oficina a la Oficialía de Partes a las áreas correspondientes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, por la periodicidad con la que están sesionaron las Comisiones para atender asuntos relacionados con los procesos de participación ciudadana.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-17-01)					
Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.	20%	30%	66.67%	100%	El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Recibir y turnar la documentación relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	13.33	16.7%	80%	100%	El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento.
Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (03-01-11-18-01)					
Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.	15%	25%	60%	100%	El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento.
Recibir y turnar la documentación relacionada con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	10.67%	33.3%	32%	100%	El número de distribuciones programa fue sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	

Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	40	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-17-01) (junio-septiembre)			
Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.	Distribución	350	
Recibir y turnar la documentación relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Distribución	250	
Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo. (03-01-11-18-01) (junio-septiembre)			
Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.	Distribución	150	
Recibir y turnar la documentación relacionada con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	Distribución	100	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013 (POA 2013), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el segundo trimestre del 2013.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de "Educación Cívica y Democrática". La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica" y "Editar publicaciones y materiales institucionales", así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de difundir los valores democráticos, promover los derechos político electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.21)

La DECEyEC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2013, la DECEyEC tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el segundo trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades; asimismo, se ha dado seguimiento a los trabajos en materia de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

1.2 EDITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL. (05.01.01.01.22).

Concluyó la edición de los volúmenes 9, 10, 11, 12 y 13 de la Colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal. Por otra parte, concluyeron la integración, la corrección de estilo y la formación de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; se corrigieron primeras pruebas. Concluyó la edición electrónica del Catálogo de publicaciones 2010-2012. Concluyó la corrección de pruebas de la cuarta edición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. De la acción 3, Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, trípticos, etcétera, conforme al calendario previsto, se informa que se elaboraron un tríptico, un cartel y dos inserciones electrónicas para difundir el 7º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, además de otras aplicaciones (diplomas, invitaciones, pendones, mamparas, pizarrones, entre otras) relativas a dicho certamen y al de Debate Juvenil. Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el folleto Seguimiento y evaluación / Comités ciudadanos y consejos de los pueblos. En cuanto a la acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, se envió la propuesta de modificación a los lineamientos editoriales a los Consejeros Electorales.

En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se entregaron a los órganos distritales materiales para difundir la convocatoria al 6º Concurso de Debate Juvenil, así como ocho títulos de publicaciones institucionales para integrar su acervo editorial. Se prepararon paquetes de publicaciones para las ferias de transparencia de las delegaciones Venustiano Carranza y Azcapotzalco y para los asistentes a una plática informativa sobre los próximos procesos de participación ciudadana. Se presentó la Colección Equidad de género y democracia, en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana y se inició la distribución de los primeros cinco volúmenes: se enviaron 2 000 ejemplares al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como 35 colecciones a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para apoyar el seminario “Género, Derecho y Justicia”; se preparó el evento de presentación de la colección y se distribuyeron cinco títulos entre los asistentes al evento; igualmente, se enviaron ejemplares a diversos institutos electorales locales.

En apoyo a la preparación de los procesos de participación ciudadana de 2013, se elaboraron cuatro materiales para la difusión: cartel y tríptico “Si tu equipo gana, ganamos todos”; cartel y tríptico “¿Sabes qué pasa en tu colonia o pueblo?; Se elaboraron e imprimieron dos títulos de “El abc electoral: Consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo y Comités ciudadanos y consejos de los pueblos”. Concluyeron la formación y la corrección de pruebas de la Guía para responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión, del folleto “Principales actividades durante la jornada electiva” y el cartel “¿Cómo votar y opinar este 1 de septiembre?” para presentarlos al Consejo General. Inició el diseño de playeras y materiales promocionales (papel para tortillas, post-it, bolsa, entre otros). Se diseñaron propuestas de logotipo y aplicaciones en dovela y formato vertical.

Como actividades adicionales, se editó el folleto “Consulta pública para designar al coordinador(a) territorial delegacional del pueblo Santiago Zapotitlán en la delegación Tláhuac”. Se acudió a reuniones de trabajo con personal del Instituto Politécnico Nacional para establecer una posible colaboración en proyectos de divulgación de la cultura democrática. Se hicieron observaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto, en lo referente a la Coordinación Editorial. Se diseñaron lonas para el Día del Niño y para una ceremonia de firma de convenios, formatos y diplomas para los participantes en el curso de capacitación para observadores, imágenes para apoyar los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil. Se hicieron ajustes de diseño del micrositio electrónico de Capacitación Electoral.

1.3 COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.02.11.15.02).

Para llevar a cabo las actividades de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los

Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 se realizaron observaciones a los siguientes documentos, las cuales fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana:

- Anteproyecto de Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos 2013.
- Procedimiento para conocer de las inconformidades que se presenten contra conductas que contravengan las disposiciones en materia de propaganda en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
- Anteproyecto de Reglamento en materia de propaganda que podrán difundir las fórmulas registradas en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Con el propósito de establecer las actividades para integrar las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO), así como la estrategia a seguir en la capacitación de los ciudadanos que se desempeñarán como responsables de las mismas en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se elaboraron los siguientes documentos:

- Instrumentación para la integración de mesas receptoras de votación y opinión 2013.
- Guía para los Responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión.
- Tríptico de Principales actividades durante la jornada electiva.
- Cartel Cómo Votar y Opinar el domingo 1 de septiembre de 2013.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de la Guía, el Tríptico y el Cartel.

Estos documentos se presentaron a las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Participación Ciudadana. Posteriormente, se atendieron las observaciones presentadas por los integrantes de dichas Comisiones Unidas.

Se realizaron observaciones al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (SIPCECC 2013), las cuales fueron enviadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Se elaboró el proyecto de Acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/o opinión en los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, asimismo, se remitió a la Secretaria Ejecutiva con el fin de realizar las gestiones correspondientes para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se realizó la actualización periódica de la numeralia que contiene los principales datos de la

organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, la numeralia fue remitida a la Secretaría Ejecutiva.

Se participó en la reunión del grupo de trabajo para la revisión de la "Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014" con las áreas involucradas.

Se registró la información de las actividades institucionales elaboradas en apoyo a la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 en la Plataforma Tecnológica Harweb, como parte de las tareas desarrolladas para la implementación del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN EL PLEBISCITO Y/O REFERÉNDUM, EN SU CASO (05.02.11.15.03)

No se han realizado avances en esta actividad, debido a que no se ha presentado el caso de una convocatoria al respecto.

1.5 ANÁLISIS REALIZADO DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.01)

Para llevar a cabo las actividades inherentes del "Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales" se efectuaron 13 reuniones de trabajo con Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (Directores de Capacitación) y con Líderes de Proyecto encargados del despacho de la misma Dirección de Capacitación en el pasado proceso electoral, en donde se abordaron los siguientes temas: personal eventual para la integración de las mesas directivas de casilla (MDC); estrategia operativa de la integración de MDC y los mecanismos de seguimiento y supervisión de la integración de las MDC. Además, se realizaron tres reuniones de trabajo entre personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales para analizar los resultados de la evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012.

Por otra parte, se presentó el Informe de la Evaluación Externa del Programa de Capacitación Electoral 2012 en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De acuerdo a las metas establecidas en el Programa de Capacitación Electoral 2013, se elaboró el "Informe sobre las reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para

evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla", y el "Informe de evaluación del material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana", los cuales integran el "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras, así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales", de acuerdo con dicho programa de trabajo. Los informes fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su conocimiento.

1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.09.01)

Se llevó a cabo el registro del programa Educación para la vida en democracia 2013 ante la Universidad Londres, en coordinación con la Secretaría Administrativa[2]. Conforme a las solicitudes presentadas por las Direcciones Distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y seis cartas de aceptación; se recibieron dos expedientes que causaron baja en el mismo periodo; a la fecha, se cuenta con un acumulando de sesenta prestadores de servicio social reclutados en activo; todos ellos capacitados como Promotores comunitarios de cultura cívica democrática; los promotores han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, en los ámbitos territoriales en que se insertan las direcciones distritales a las que se hayan respectivamente adscritos.

Según los datos reportados por las Direcciones Distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de junio de 2013, en el trimestre se han realizado 96 talleres de formación ciudadana en la vertiente de atención a mujeres, 62 talleres en la vertiente de jóvenes y en la vertiente de masculinidades, 21 talleres; en ellos se ha brindado atención a 3,475 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 275 intervenciones educativas; en ellos se ha brindado atención a 6,917 participantes de dichas intervenciones. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total 454 actividades realizadas, en las que se atendió a 10,392 personas durante el trimestre.

En el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron un total de 53 intervenciones educativas, en las que se atendió a un total de 5,027 personas en el trimestre.

Se han realizado actividades para sus tres líneas de atención, como se indica: Línea 1. "Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal", se ha dado continuidad al trabajo con personal de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad. Respecto de la Línea 2.

[2] De conformidad con el "Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal", aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

"Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos", en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (CDHDF), se ha dado continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; se ha proseguido con la preparación de las actividades vinculadas al "Festival premio por los derechos" para su edición 2013; se obtuvo el apoyo de la CDHDF para la difusión de los concursos de cuento infantil y juvenil, correspondientes al ejercicio 2013; y se participó en las actividades de conmemoración del Día del Niño. En cuanto a la Línea 3. "Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales", en coordinación con diversas áreas del Instituto, se programó la celebración de una ceremonia para la suscripción conjunta de los 16 instrumentos de colaboración entre este Instituto –con la participación de las Direcciones Distritales- y cada una de las jefaturas delegacionales, a verificarse en fecha 8 de mayo de 2013; ésta fue cancelada ante el sensible fallecimiento de quien fuera el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, acaecido en fecha 7 de mayo del mismo año. Se ha requerido el apoyo de los Coordinadores Distritales cabeceras de Delegación para recabar la firma de los Jefes Delegacionales; a la fecha se han suscrito quince de ellos, quedando pendiente únicamente el relativo a la jefatura delegacional en Benito Juárez.

1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.09.02)

Se comenzó el proceso de producción del respectivo material radiofónico, a fin de ser transmitido a través de los tiempos oficiales en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral debe asignar a este Instituto.

Respecto de la acción 2) "Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática", para el 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se integraron los currículos de las doce personalidades que conformaron el jurado calificador de este certamen. Asimismo, se distribuyó el material impreso de difusión: carteles y dípticos a los órganos desconcentrados del Instituto, así como a la Escuela Nacional Preparatoria; la Dirección General de Escuelas Secundarias; al Colegio de Bachilleres; al Colegio de Ciencias y Humanidades; a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal; al Colegio Madrid y a la Red de Faros de la Ciudad de México. De igual forma se incluyó el banner del certamen en comento en los sitios Web de las instituciones arriba mencionadas; y se tuvo una entrevista en Radio Educación, con la finalidad de reforzar su difusión. Por otra parte el día 3 de mayo del año en curso concluyó el periodo de recepción establecido en la convocatoria de este certamen, registrando un total de 434 cuentos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 122 cuentos en la primera categoría, 125 en la segunda y 187 en la tercera; en fecha 9 de mayo se instaló formalmente el Jurado calificador de este certamen, a quien se le entregaron los cuentos para su evaluación. Posteriormente, el día 11 de junio del año en curso, se llevó a cabo la ceremonia de dictaminación de los trabajos para determinar los tres primeros lugares de cada categoría así como las menciones honoríficas. Dichos resultados se publicaron el 14 de junio en el sitio Web del Instituto, así como en la versión

electrónica del periódico "El Universal". Finalmente se notificó vía telefónica a los ganadores de este certamen y se continuó con el proceso y las gestiones administrativas para la ceremonia de premiación de este concurso. Respecto al 6º Concurso de Debate Juvenil, se concluyó la integración del Jurado para este certamen, aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del acuerdo identificado con clave alfanumérica CCEyEC.6ª.Ord.2.6.2013. De igual forma, con el apoyo de la UTSI, se dio seguimiento a la elaboración del sistema de registro y evaluación de los participantes de este concurso. Asimismo, se entregaron las claves y contraseñas para el registro de concursantes a los 40 órganos desconcentrados de este Instituto, a los cuales también se les proporcionaron materiales impresos (carteles y dípticos), con la finalidad de iniciar con la difusión de este certamen. Por otra parte, el día 13 del mayo inició el periodo de registro de participantes, por tal motivo se publicó la convocatoria tanto en la página de internet institucional, así como un banner alusivo a este concurso en el sitio Web del periódico "El Universal". De igual forma, se asistió a una reunión al Senado de la República, lo anterior para concretar la sede para la ceremonia de clausura y premiación de este concurso. Por otra parte, el día 25 de junio de 2013, se llevó a cabo la firma del convenio tripartito de colaboración y apoyo entre las instituciones coorganizadoras de este certamen, lo anterior en las instalaciones del Instituto Mexicano de la Juventud. Finalmente, se continuó con el registro de participantes de este certamen y se dio seguimiento a las gestiones administrativas para el desarrollo de este concurso.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

En términos del convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la delegación Tláhuac, se elaboró un informe sobre las consideraciones técnicas respecto a la Consulta para elegir al Coordinador territorial del pueblo de San Pedro en la Delegación Tláhuac el informe se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se elaboró una presentación de Power Point, titulada "Plática de orientación para realizar la consulta pública para designar al Coordinador(a) Territorial delegacional del Pueblo de Santiago Zapotitlán, en la Delegación Tláhuac", así como el díptico informativo "Consideraciones Generales para el Desarrollo de la Consulta" para las pláticas informativas dirigida a los integrantes de la Comisión Organizadora y de quienes se desempeñaron como responsables de mesa receptora de opinión. Posteriormente, se impartió la capacitación dirigida a los integrantes de la Comisión Organizadora, así como para sus suplentes, de conformidad con lo establecido en el convenio de colaboración signado entre el IEDF y la Delegación Tláhuac.

Se proporcionó a la Secretaría Ejecutiva la información referente a los datos estadísticos básicos del trabajo del área en el periodo 2010-2013, una breve evaluación indicando avances, retrocesos, logros y obstáculos de las tareas que nos corresponden desarrollar, así como, las sugerencias para lograr una situación satisfactoria en las tareas e interacción con las demás áreas, con relación a los trabajos que realiza la Comisión Provisional del Plan General de Desarrollo, para la

elaboración del plan general de desarrollo institucional 2014-2017.

Se realizó la propuesta de ajuste al Micrositio de capacitación electoral, la cual se remitió a la UTSI.

Se impartió un curso-taller sobre temas de participación ciudadana a la Subdirección de Capacitación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Se elaboró el "Cuadro de análisis de las problemáticas sobre la aplicación de la LPCDF y propuesta de solución" y se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron observaciones y propuestas de actualización al "Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal" y al "Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Se elaboró el Informe de las actividades institucionales que están vinculadas al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal correspondiente al periodo de enero a marzo de 2013, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

Los días 10 y 11 de abril se participó en las reuniones de trabajo con funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, para lo cual, se elaboraron los materiales y contenidos de exposición relacionados con la experiencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el diseño de estrategias y elaboración de materiales didácticos para la capacitación de integrantes de MRVyO en procesos de participación ciudadana.

Se asistió al taller WORLD CAFÉ llevado a cabo el 13 de junio en instalaciones del IEDF, el cual forma parte de las acciones de la Comisión provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional, para el periodo 2014-2017".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	100%	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la Junta Administrativa.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual. (12 meses)	Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial	0	0	0%	100%	Se programó para el primer trimestre y se cumplió en tiempo y forma.
	Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto	4	5	90%	90%	La Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 está en la etapa de corrección de pruebas, debido a diversos cambios en el contenido.
	Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, trípticos, etcétera, conforme al calendario previsto	3	3	100%	100%	
	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional	1	2	50%	50%	Se está a la espera de las observaciones de los Consejeros Electorales a la propuesta de lineamientos editoriales del Instituto.
Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (7 meses)	Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa. (Mayo a agosto)	0	0	0	0	En el tercer trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
	Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares. (Mayo a agosto)	0	0	0	0	En el tercer trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
	Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control. (Mayo a agosto)	0	0	0	0	En el tercer trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. (Septiembre a noviembre)	0	0	0	0	En el cuarto trimestre se cumplirá con la acción establecida en la meta.
Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses)	Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso. (Febrero a mayo)	0	0	0	0	No se han realizado avances en esta actividad.
	Elaborar instrumentos de seguimiento y control. (Febrero a mayo)	0	0	0	0	No se han realizado avances en esta actividad.
	Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares. (Febrero a mayo)	0	0	0	0	No se han realizado avances en esta actividad.
Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (6 meses)	Elaborar un programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales. (Enero a febrero)	0	0	0	100%	El 28 de febrero se envió a la CCEyEC el documento "Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales" dicho documento fue presentado a la comisión en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 14 de marzo.
	Efectuar reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. (Marzo a junio)	1	1	100%	100%	Se elaboró el "Informe sobre las reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla"[3]. Con lo cual se cumplió en tiempo y forma con la acción establecida en la meta.
	Revisar y analizar el material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana. (Marzo a junio)	1	1	100%	100%	Se elaboró el "Informe de evaluación del material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana"[4]. Con lo cual se cumplió en tiempo y forma con la

[3] El cual forma parte del "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras, así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales". El informe fue remitido al Secretario Ejecutivo para su conocimiento.
[4] Ídem.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						acción establecida en la meta.
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	4	0	100%	10%	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre; no obstante se presenta un avance de 4 prestadores reclutados.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	56	40	140%	150%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 60 intervenciones educativas, realizándose hasta 128, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	454	240	189%	58%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 25 intervenciones educativas, realizándose 50, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	15	16	93%	93%	Se programó la celebración de una ceremonia para la suscripción conjunta de los instrumentos jurídicos, la cual fue cancelada ante el sensible fallecimiento de quien fuera el Presidente de la CCEyEC, acaecido en fecha 7 de mayo del mismo año.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	0.35	0	100%	45%	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance de 35% respecto de la meta anual, que equivale al inicio del proceso de producción del material radiofónico.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	0.80	1	80%	68%	Se instaló el jurado y se dictaminaron resultados del 7º Concurso de Cuento, se suscribió el convenio tripartita y se integró el jurado del 6º Concurso de Debate.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2014 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (12 meses)	Publicar la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Reimprimir dos volúmenes de la colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal. Reimprimir el Cuaderno ciudadano. Editar un folleto de acuerdo con la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Concluir las modificaciones a los lineamientos editoriales del Instituto. Elaborar propuestas para el reglamento de sesiones del Comité Técnico Editorial del Instituto.	7	Para concluir las modificaciones a los lineamientos editoriales del Instituto, se está en espera de la respuesta de los Consejeros Electorales.
Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (7 meses)	Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 3er trimestre.
	Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	3	El cumplimiento de la meta está programado para el 3er trimestre.
	Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 3er trimestre.
	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	1	El cumplimiento de la meta está programado para el 4o trimestre.
Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses)	Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso.	1	No se han realizado avances en esta actividad, debido a que no se ha presentado el supuesto de una convocatoria al respecto
	Elaborar instrumentos de seguimiento y control.	1	
	Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	3	
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	0	Para el trimestre siguiente se dará continuidad a la operación de actividades en campo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	240	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	7	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	Para el siguiente trimestre se suscribirá el convenio faltante y se continuará con la implementación de los programas de trabajo respectivos.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	Realizar un spot para la difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	0	La meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en los trimestres segundo y tercero.

APARTADO ANALÍTICO

La Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 está en la etapa de corrección de pruebas, debido a diversos cambios en el contenido. En la acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, se está en espera de las respuestas de los Consejeros Electorales a la propuesta de modificación a los lineamientos del Instituto.

Las actividades realizadas durante el periodo de abril a junio del presente año se enfocaron a la elaboración de las estrategias didáctica y operativa para la integración de las MRVyO, así como a la capacitación de los ciudadanos que participarán como responsables de MRVyO en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 que se llevará a cabo el próximo 1 de septiembre del presente año.

Las estrategias didáctica y operativa se vincularon de tal forma que posibilitarán contar con los ciudadanos requeridos y preparados para ejercer sus funciones en las MRVyO durante el desarrollo de la jornada electiva. En la primera se indican los destinatarios, las modalidades, la estructura del curso taller y los materiales didácticos relacionados con el proceso de capacitación. En dicho proceso se considera la estructura que contempla al personal adscrito a las Direcciones Distritales, a los responsables de MRVyO y a los observadores. En tanto que en la estrategia operativa se establecen los criterios y las actividades sustantivas para llevar a cabo la integración de las MRVyO, como los requisitos, el registro, la designación, los nombramientos, las sustituciones y el sistema informático de seguimiento.

Por otra parte, se llevó a cabo una evaluación integral de los procedimientos implicados en la integración de las MDC del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con el propósito de diseñar las estrategias operativa y didáctica, retomando los elementos que hayan probado ser efectivos para abordar la capacitación electoral.

Lo anterior implica efectuar la evaluación y análisis de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado proceso electoral, con el propósito de proponer e implementar acciones orientadas a mejorar las estrategias didáctica y operativa que eleven la calidad en la capacitación electoral y aseguren la integración de las MDC.

Los temas que fueron sujetos a evaluación se distribuyen en tres ejes:

- Estrategia operativa de la integración de MDC.
- Estrategia didáctica para la capacitación electoral.
- Capacitación electoral para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.

En cada uno de estos temas se analizaron sus fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, para lo cual se discutieron los temas y se llevó a cabo la retroalimentación grupal de quienes participaron de forma directa en su ejecución, considerando las particularidades, insumos y documentos normativos con que se cuenta para cada uno de los temas que se evaluaron.

Destaca como riesgo que la cancelación de recursos para el pago de becas a prestadores de servicio social afectó fuertemente el proceso de reclutamiento; no obstante los buenos resultados de este programa ante las instituciones de educación superior, así como las acciones implementadas por las Direcciones Distritales y la Dirección Ejecutiva permitieron cumplir y rebasar la meta anual. En el mismo sentido, pese a los fuertes ajustes al presupuesto contemplado para su desarrollo, se ha logrado mantener una adecuada cantidad de talleres e intervenciones educativas realizadas por las Direcciones Distritales. Respecto del trabajo con aliados estratégicos, y en particular en la colaboración con las autoridades delegacionales para la suscripción de convenios de apoyo y colaboración, destaca el impacto que tuvo el sensible fallecimiento de quien fuera presidente de la CCEyEC y la cancelación de la ceremonia programada para la suscripción de los respectivos instrumentos de colaboración; no obstante se ha logrado remontar la meta, cubriendo quince convenios en el trimestre.

Como principal logro, las gestiones desarrolladas por la Dirección Ejecutiva han permitido que para la ceremonia de premiación del 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se cuente por primera ocasión como sede del evento, con el Castillo de Chapultepec. Asimismo, destaca el aumento del 59% de participantes con respecto a la emisión anterior. Por otra parte, también constituye una fortaleza, la firma del convenio de colaboración tripartita entre la Fundación Naumann, el Instituto Mexicano de la Juventud y este Instituto para el desarrollo del 6° Concurso de Debate Juvenil.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo abril - junio de 2013, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la Circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2013 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.23)

Durante el segundo trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial, el Técnico Interno de Administración de Documentos, así como en las actividades convocadas por la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2014-2017.

Asimismo, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se elaboró una evaluación de las tareas realizadas en el área del 2010 a la fecha, en la que se precisaron los avances, retrocesos, logros y obstáculos en el desarrollo de los programas, así como sugerencias en torno a los mismos.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante los oficios IEDF/DEAP/182/2013 y IEDF/DEAP/185/2013 ambos de fecha 8 de abril de 2013, se remitieron a la Secretaría Administrativa los informes relativos a las actividades institucionales vinculadas a la Equidad de Género y al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal respectivamente, correspondientes al periodo de enero a marzo del año en curso, realizadas por esta Dirección Ejecutiva.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/186/2013 de fecha 8 de abril de 2013, se remitió al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), información relativa al registro de candidatos y en especifico al procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica P-UFRPP 261/12. Lo anterior, en atención a la solicitud hecha por esa instancia electoral federal mediante comunicado UF/DRN/3211/2013, del 5 de abril del presente año.

Mediante oficio IEDF/DEAP/196/2016 de fecha 15 de abril de 2013, se informó a la Presidencia del Consejo del IEDF que en los archivos de esta Dirección Ejecutiva no se localizó la documentación solicitada mediante oficio UF/DRN/3238/2012 signado por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE, respecto al registro de un ciudadano como precandidato a diputado en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/198/13 de fecha 16 de abril de 2013, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de este instituto, la relación de precandidatos registrados por los partidos políticos para los cargos a Jefe de Gobierno del Distrito Federa, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federa por el principio de mayoría relativa, del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 ante el Consejo General del IEDF.

El 30 de abril de 2013, mediante oficio IEDF/DEAP/221/13 se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, información relacionada con el C. Rafael Medina Pederzini, candidato del Partido Acción Nacional a Jefe Delegacional en “Álvaro Obregón” para el Proceso Electoral

Ordinario 2011-2012.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/231/13 del tres de mayo de 2013, se remitieron copias certificadas del oficio IEDF/DEAP/154/13 y de la resolución RS-54-99, al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada “Alianza de Organizaciones Sociales”; el primero, respecto a la elección de su último órgano directivo, y el segundo relacionado con su registro, lo anterior a petición del interesado.

Mediante oficio IEDF/DEAP/237/13 de fecha 9 de mayo de 2013, se requirió al Partido de la Revolución Democrática la documentación relacionada con la elección de Presidente, Secretario General y demás integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, así como del cambio de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal de dicho Instituto Político.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/252/13 de fecha 21 de mayo de 2013, se atendió el requerimiento realizado por la Secretaría Ejecutiva del IEDF mediante similar IEDF-SE/QJ/003/13, remitiendo copia simple de la credencial de elector del C. Rubén Israel Hurtado Rodríguez, postulado en candidatura común por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México para el cargo de diputado suplente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de Mayoría Relativa del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

A través del oficio IEDF/DEAP/297/13 del 18 de junio de 2013, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo Lógistica y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, información relacionada con el avance del cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos del Consejo General de este Instituto identificados con las claves alfanuméricas ACU-22-13 y ACU-28-13, mediante los cuales se aprobó el procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia y la aprobación de diversa normativa de la elección de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2013, así como la normativa que utilizará para el proceso de participación ciudadana, respectivamente.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, así como de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF. Lo anterior, a efecto de que dichos cambios se asienten en libros, y con esto, mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se da cuenta de las actualizaciones siguientes:

Partidos Políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/253/13 de fecha 23 de mayo de 2013, se informó a la Comisión Política del Partido del Trabajo de la procedencia e inscripción en el libro respectivo del C. Carlos José Coronado Pastrana como Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEDF, con efectos única y exclusivamente para las sesiones ordinaria y extraordinaria del día 23 de mayo de 2013.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/258/13 de fecha 27 de mayo de 2013, se informó al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, sobre la procedencia e inscripción en libros de los ciudadanos electos como Presidente e integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de dicho Instituto Político en el Distrito Federal. Del mismo modo, se le solicitó a la citada representación anexar la constancia de afiliación en la que se desprenda la militancia por más de dos años del C. Enrique Vargas Anaya. Lo anterior, con el objeto de registrarlo como Secretario General del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal y con esto dar cumplimiento a su procedimiento estatuario.

Ahora bien, mediante oficio IEDF/DEAP/260/13 de fecha 28 de mayo de 2013, se informó al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto Electoral, que con la documentación recibida resultó procedente la inscripción en el libro de registro respectivo, del C. Enrique Vargas Anaya como Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/308/2013 de fecha 24 de junio de 2013, se informó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, que han sido registrados en los libros respectivos los representantes de ese instituto político ante el Consejo General del IEDF.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de abril a junio del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Por medio del oficio IEDF/DEAP/187/2013 de fecha 9 de abril de 2013, se remitió de manera impresa y en medio electrónico a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la información correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, para llevar a cabo la actualización del portal de Internet del IEDF.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX:

Número de folio	Información solicitada	Número de oficio / de fecha
3300000013713	"Solicito se me informe si el ciudadano Gustavo Figueroa Cuevas fue representante de algún partido político ante la autoridad administrativa electoral, llámese casilla electoral, consejo distrital, consejo distrital cabecera o consejo general en el proceso electoral 2012 del Distrito Federal, en donde se renovó jefe de gobierno del distrito federal, jefes delegacionales del DF y diputados de la asamblea del DF"	IEDF/DEAP/183/2013 8 de abril de 2013
3300000014213	"solicito se me informe si el ciudadano Gustavo Figueroa Cuevas fue representante de algún partido político ante la autoridad administrativa electoral, llámese casilla electoral, consejo distrital, consejo distrital cabecera o consejo general en el proceso electoral 2012 del Distrito Federal, en donde se renovó jefe de gobierno del distrito federal, jefes delegacionales del DF y diputados de la asamblea del DF".	IEDF/DEAP/188/2013 10 de abril de 2013
3300000016213	"presupuesto asignado por el IFE para campañas electorales a delegado de José Luis Cabrera Padilla, Francisco García Flores y Víctor Hugo Monterola Ríos actual jefe delegacionales"	IEDF/DEAP/206/2013 19 de abril de 2013
3300000016713	"15. Que el IEDF informe si algún partido político tuvo queja o inconformidad con esa solución, o si debemos acudir a cada instituto político, para requerir la posición que ellos tengan en lo particular respecto a la manera en que el equipo jurídico formado por el Lic. Héctor Iván Ruiz Aguirre y la Lic. María Alejandra García Núñez, en ese entonces, no demostró el nivel técnico- electoral con el que siempre se han desempeñado trabajando en dupla profesional".	IEDF/DEAP/207/2013 23 de abril de 2013
3300000018313	"Solicito se me proporcione el número total de afiliados por cada uno de los partidos políticos registrados ente el IEDF, así como el desglose por sexo"(sic).	IEDF/DEAP/226/2013 2 de mayo de 2013
3300000018713,	"Solicito el monto de financiamiento público a partidos políticos para el año 2004, 2005 y 2006, incluyendo actividades específicas y ordinarias, así como gastos por proceso electoral si es que lo hubo".(sic).	IEDF/DEAP/227/2013 2 de mayo de 2013
3300000020413	"listado de candidatos a diputados por mayoría relativa del 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012 del distrito XXII local con nombre completo de los candidatos y suplentes y su respectivo partido político o coalición"(sic).	IEDF/DEAP/247/2013 16 de mayo de 2013
3300000022713	"número TOTAL de afiliados desglosado por sexo (en total cuántos hombres y cuántas mujeres) tienen el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Acción Nacional."(sic).	IEDF/DEAP/262/2013 30 de mayo de 2013
3300000028813	"Solicito saber cuál fue la documentación comprobatoria que presento el Partido de la Revolución Democrática para acreditar el cambio de su nueva dirigencia. soporte documental que acredite que el partido de la revolución democrática en el distrito federal cumplió con toda la documentación solicitada para acreditar a su nueva dirigencia" (sic).	IEDF/DEAP/299/2013 19 de junio de 2013

Número de folio	Información solicitada	Número de oficio / de fecha
3300000029513	"1. Número y nombre de las bases de datos con las que cuenten y que usen para funcionamiento de las unidades administrativas. 2. En caso de contar con al menos una: estructura (nombre de los tablas y campos, así como el tipo de datos que tiene cada campo, (por ejemplo, fecha, numérico, texto, etc.) 3. En caso de contar con al menos una, indicar para cada una de ellas: motor o programa con el cual se crearon y actualizan (enunciativamente y no en forma limitativa: sql server, mysql, etc.) Cabe aclarar que no se deben incluir los sistemas de datos personales que detente o tenga registrados ante el InfoDF." (sic).	IEDF/DEAP/306/2013 24 de junio de 2013
3300000029613	"1. Número y nombre de las bases de datos con las que cuenten y que usen para funcionamiento de las unidades administrativas. 2. En caso de contar con al menos una: estructura (nombre de los tablas y campos, así como el tipo de datos que tiene cada campo, (por ejemplo, fecha, numérico, texto, etc.) 3. En caso de contar con al menos una, indicar para cada una de ellas: motor o programa con el cual se crearon y actualizan (enunciativamente y no en forma limitativa: sql server, mysql, etc.) Cabe aclarar que no se deben incluir los sistemas de datos personales que detente o tenga registrados ante el InfoDF." (sic).	IEDF/DEAP/307/2013 24 de junio de 2013
3300000030213	"1. Así como fué electo el Presidente actual del PRI en el D.F., ¿cuándo se llevarán a cabo las elecciones para elegir a los Presidentes de los comités delegacionales del PRI o cuándo saldrá la convocatoria sobre dicha cuestión? 2. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el Partido Revolucionario Institucional en el D.F. y para uno de sus comités delegacionales?, ¿es qué se ha aplicado o en qué se pretende aplicar? 3. ¿Cuando se publicarán los cargos de la dirigencia del PRI en el D.F. en su página o portal electrónico, como secretarios, subsecretarios, adjuntos y/o coordinadores, etc, y cuál es su sueldo o salario mensual? 4. ¿en qué artículo de los estatutos del partido o en qué reglamento se norma la figura de "Delegado Especial en Funciones de Presidente" y cuáles son sus delimitaciones o facultades? " (sic).	IEDF/DEAP/314/2013 27 de junio de 2013

A través del oficio IEDF/DEAP/311/2013 de fecha 25 de junio de 2013, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, modificar el portal de internet Institucional con los datos de los representantes del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/313/2013 de 26 de junio de 2013, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, modificar el portal de internet del IEDF, derivado de las modificaciones a los Estatutos de cuatro agrupaciones políticas locales.

A través del oficio IEDF/DEAP/315/2013 del 27 de junio de 2013, se remitieron observaciones a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, relacionadas con el Registro Electrónico del Sistema de Datos Personales, correspondientes a las actividades de esta Dirección Ejecutiva.

1.2.4 REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2013

En este apartado, se da cuenta de las acciones que se han realizado en el trimestre que se informa, relacionadas con el Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales del año 2013, tal y como se destaca a continuación:

A través de la nota informativa con clave IEDF/DEAP/NI-016/13 de fecha 12 de abril de 2013, se comunicó a las oficinas de los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, con el propósito de iniciar los trabajos de colaboración interinstitucional encaminados a la elaboración del anexo técnico para la verificación de las cédulas individuales de afiliación de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal, de las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como agrupaciones políticas locales en el presente año.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/215/13 de fecha 24 de abril de 2013 se le solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el listado en medio impreso y magnético con los nombres de los Titulares y Encargados del Despacho de las Coordinaciones Distritales, Secretarios Técnicos Jurídicos y Lideres de Proyecto adscritos a los Órganos Desconcentrados, a efecto de que fueran habilitados como verificadores de las asambleas distritales y generales del proceso de registro de agrupaciones políticas locales 2013.

Mediante notas informativas identificadas con claves IEDF/DEAP/NI-015/13, IEDF/DEAP/NI-017/13 e IEDF/DEAP/NI-018/13 de fecha 12 de abril de 2013 y del 15 de abril del presente año respectivamente, se comunicó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, sobre la reunión de trabajo programada el 18 de abril del año en curso, con personal de los Órganos Desconcentrados relativa a la capacitación para la verificación de asambleas constituyentes, como parte de los trabajos de registro de agrupaciones políticas locales del año 2013.

A través del oficio IEDF/DEAP/235/13 de fecha 7 de mayo de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio identificado con la clave SECG-IEDF/877/13 de fecha 7 de mayo de 2013, por medio del cual dicha Secretaria Ejecutiva designó a funcionarios de esta Dirección Ejecutiva y de los Órganos Desconcentrados del IEDF, para certificar las asambleas distritales y generales constituyentes, en el marco del proceso de registro de agrupaciones políticas locales 2013.

1.2.5 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2013

A través de la nota informativa identificada con la clave IEDF/DEAP/NI-019/13 de fecha 23 de abril de 2013, se remitió a los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de Acuerdo y procedimiento de verificación de obligaciones de las agrupaciones políticas, lo anterior a efecto de ponerlos a su consideración.

Por medio de la nota informativa IEDF/DEAP/NI-020/13 de fecha 20 de mayo de 2013, se remitió a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, la propuesta de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales susceptibles de ser verificadas de forma ordinaria en el presente año.

Derivado de la sesión del Consejo General del IEDF de fecha 23 de mayo de 2013, se incorporaron las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes del citado órgano colegiado, a los proyectos de Acuerdo y Procedimiento de verificación de las obligaciones a que deben sujetarse las agrupaciones políticas locales durante su existencia.

Así mismo, el 24 de mayo de 2013 se remitió a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas la propuesta de proyecto de Acuerdo de la citada Comisión por el que se determinan las obligaciones de las agrupaciones políticas locales que serán verificadas en el año 2013. Cabe señalar que a dicha propuesta, se le incorporaron las observaciones realizadas por los Consejeros integrantes de la Comisión mencionada.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, en el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cuanto a las ministraciones éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-02-13 de fecha nueve de enero de 2013, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2013. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año 2013, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	$ 5,433,644.67	$ 5,433,644.67	$ 5,433,644.67	$ 16,300,934.01
PRI	$ 5,009,002.78	$ 5,009,002.78	$ 5,009,002.78	$ 15,027,008.34
PRD	$ 8,686,998.51	$ 8,686,998.51	$ 8,686,998.51	$ 26,060,995.53
PT	$ 2,224,946.01	$ 2,224,946.01	$ 2,224,946.01	$ 6,674,838.03
PVEM	$ 1,958,647.73	$ 1,958,647.73	$ 1,958,647.73	$ 5,875,943.19
MC	$ 1,827,036.47	$ 1,827,036.47	$ 1,827,036.47	$ 5,481,109.41
NA	$ 1,982,646.10	$ 1,982,646.10	$ 1,982,646.10	$ 5,947,938.30
T o t a l	$ 27,122,922.27	$ 27,122,922.27	$ 27,122,922.27	$ 81,368,766.81

Asimismo, se informa que durante el periodo de abril a junio del año 2013, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/216/2013, IEDF/DEAP/264/2013, e IEDF/DEAP/304/2013, de fechas 30 de abril, 30 de mayo y 24 de junio de 2013, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) la información acerca del estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General del IEDF, de aquellas en donde el citado órgano colegiado ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos, y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado. Lo anterior, a efecto de dar puntual seguimiento a las ministraciones del financiamiento público ordinario de los partidos políticos de los meses de mayo, junio y julio del año 2013.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con 15 días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PRD **(1)**	RS-107-12 RS-111-12 RS-138-12 RS-139-12	$215,092.60 $215,092.60 $78,885.00 $82,200.00	TEPJF	SDF-JRC-219/2012 SDF-JRC-217/2012 SUP-JRC-13/2013 SUP-JRC-1/2013	$215,092.60 $215,092.60 $78,885.00 $82,200.00
PT **(2)**	RS-152-12	$1,010,102.10	TEDF	TEDF-JEL-004/2013	$1,010,102.10

Es importante destacar que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y en caso de no haberlo hecho, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los partidos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Abril	Mayo	Junio	Importe neto entregado en el trimestre
PRD	$ 8,095,728.31 **(1)**	$ 8,686,998.51	$ 8,686,998.51	$25,469,725.33
PT	$ 1,214,843.91 **(2)**	$ 2,224,946.01	$ 2,224,946.01	$5,664,735.93

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en el cuadro que antecede.

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/170/2013, IEDF/DEAP/217/2013, e IEDF/DEAP/269/2013, de fechas primero y 30 de abril, así como 31 de mayo todos del año 2013, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2013.

Por otro lado, mediante oficio IEDF/DEAP/263/2013 del 30 de mayo de 2013, se remitieron a la Secretaría Administrativa 16 recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano por concepto de la ministración de financiamiento por actividades ordinarias permanentes y específicas, correspondientes a los meses de enero a mayo de 2013.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-03-13, aprobado por el Consejo General del IEDF el nueve de enero de 2013; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2013, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio de 2013:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	$ 163,009.34	$ 163,009.34	$ 163,009.34	$ 489,028.02
PRI	$ 150,270.08	$150,270.08	$ 150,270.08	$ 450,810.24
PRD	$ 260,609.96	$ 260,609.96	$ 260,609.96	$ 781,829.88
PT	$ 66,748.38	$ 66,748.38	$ 66,748.38	$ 200,245.14
PVEM	$ 58,759.43	$ 58,759.43	$ 58,759.43	$ 176,278.29
MC	$ 54,811.09	$ 54,811.09	$ 54,811.09	$ 164,433.27
NA	$ 59,479.38	$ 59,479.38	$ 59,479.38	$ 178,438.14
T o t a l	$ 813,687.66	$ 813,687.66	$ 813,687.66	$ 2,441,062.98

Sobre el particular, mediante oficios IEDF/DEAP/171/2013, IEDF/DEAP/218/2013, e IEDF/DEAP/270/2013, de fechas primero y 30 de abril, así como 31 de mayo todos del año 2013, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos para sus actividades específicas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del presente año.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DISTRIBUIDOS POR EL IFE PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (06.02.10.14.03)

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el Instituto Federal Electoral (IFE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

A través del oficio IEDF/DEAP/210/2013 del 25 de abril de 2013, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los materiales de audio y video difundidos durante el primer trimestre del año 2013 y el documento con la estrategia de difusión en radio y televisión de las actividades del Instituto Electoral, con el objeto de complementar los resultados arrojados en el informe de monitoreo realizado por el IFE respecto de dicha estrategia de difusión.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/211/2013 del 25 de abril de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva un proyecto de oficio dirigido al IFE, mediante el cual se solicitó la pauta específica

aprobada para la transmisión de los tiempos asignados al IEDF, correspondientes al primer trimestre del año 2013.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/251/2013 de 17 de mayo de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva en medio impreso el proyecto de oficio dirigido al IFE, mediante el cual se solicitaron los tiempos institucionales en radio y televisión para el periodo de julio a septiembre del presente año.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/305/13 de fecha 24 de junio de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio con el cual se solicita al IFE, los resultados de las verificaciones y monitoreos que realizarán a los tiempos en radio y televisión de este instituto, en el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año. Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/310/2013 de 25 de junio de 2013, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación del oficio SECG-IEDF/1312/2013, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, relacionado con la materia de tiempos institucionales en radio y televisión.

Asimismo el jueves 13 de junio del año en curso, funcionarios del IEDF asistieron al IFE a una reunión de trabajo con el Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión y el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de esa instancia federal, con el propósito de verificar la correcta asignación de los tiempos institucionales que le corresponden al IEDF.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre que se reporta, fue turnado por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP un procedimiento administrativo sancionador a efecto de que se lleve a cabo la sustanciación del mismo y, en su caso, se elabore el Anteproyecto de Resolución correspondiente.

Cabe señalar que esta Dirección Ejecutiva se encuentra sustanciando dicho procedimiento, el cual fue iniciado en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas como procedimiento especial y se identifica con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/001/2013.

1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA de 2013.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/209/2013 del 25 de abril de 2013, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las observaciones y comentarios realizados por el personal de esta Dirección Ejecutiva respecto de la revisión efectuada a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/244/13 de fecha 13 de mayo de 2013, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos los aspectos que pudieran integrarse en el convenio de colaboración que se pretende celebrar con el Gobierno del Distrito Federal con motivo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

Mediante oficio IEDF/DEAP/257/13 de fecha 24 de mayo de 2013, se remitió a la Secretaría Ejecutiva las observaciones derivadas de la revisión al "Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey".

Por medio del oficio IEDF/DEAP/298/2013 de fecha 19 de junio de 2013, se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, observaciones relacionadas con las pantallas del sistema de votación por internet para el proceso de participación ciudadana, relacionado con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2014.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.23) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Atender a los PP´s y APL´s en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	15	15	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	La meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2013. (enero)	1	1	100%	100%	La meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, que serán autorizados por el Consejo General del IFE.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.23) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a los PP´s y APL´s en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	15	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales, conforme a las bases establecidas por la normatividad aplicable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	**Actividades a realizar**	**# de actividades**	**Observaciones**
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, que serán autorizados por el Consejo General del IFE.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su segundo informe de actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2013, de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2013.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados, y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada actividad institucional en el tercer trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, 2013 (07.01.01.01.24)

La titular de la DEOyGE llevó a cabo reuniones con los Subdirectores de Área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las actividades institucionales en materia de organización y geografía electoral. Se capturó el avance de cumplimiento de metas de marzo, abril y mayo en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013. Asimismo, se coordinó la revisión y captura de las fichas del POA relativas a la ampliación presupuestal en la plataforma tecnológica *Harweb*.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las actividades institucionales del POA 2013, para su remisión al Secretario Ejecutivo. Se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas de abril a junio de 2013. Se elaboraron cinco informes ejecutivos de las sesiones 4ª, 5ª y 6ª ordinarias; y 2ª y 3ª extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: once sesiones de la Junta Administrativa; cinco de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); cinco de la COyGE; cuatro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; siete del Comité de Informática; tres del Comité Editorial; una del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); tres del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; dos de Comisiones Unidas; y una de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se realizó el trámite y seguimiento de 17 requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del segundo trimestre. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a la DEOyGE.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnico-normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: Segundo informe trimestral abril-junio de 2013; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se aplicará en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; *Propuesta de utilización de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014*; *Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. Resultados*; actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana. Segundo Escenario; *Propuesta para dar continuidad al empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana*; nota informativa sobre la situación actual de la problemática de límites geoelectorales, con respecto a la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal*; nota informativa sobre el programa de rehabilitación de materiales electorales 2013; anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, que modifica el diverso de trece de junio de dos mil dos, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta Distritos Electorales Uninominales (ACU-43-02), y por el que se Aprueban ajustes al Marco Geográfico Electoral por adecuación de límites delegacionales; Anteproyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013; instructivo de armado y uso de los Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores; inventario de los materiales electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que se encuentran resguardados en el almacén de materiales electorales con corte al mes de mayo de 2013; informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros

procesos electorales y de participación ciudadana; carpeta con la propuesta de la documentación electiva de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (ECCyCP y CCPP).

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS ANALIZADOS, INNOVADOS Y MEJORADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (07.02.11.16.02)

El 25 de abril, se presentó a la COyGE la *Propuesta para dar continuidad al empleo de sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana*. El 20 de junio, dicho colegiado determinó que no era conveniente continuar con el proyecto de urna electrónica.

Se llevó a cabo una investigación en las páginas *web* de los órganos electorales locales y el Instituto Federal Electoral (IFE), sobre la utilización de implementos tecnológicos en sus procesos electorales. En respuesta a la solicitud de información enviada a los órganos electorales locales en el trimestre anterior, se recibió respuesta de los órganos electorales de Nayarit, Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala, Querétaro, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Morelos, al respecto se elaboró un informe que será presentado a la COyGE en fecha próxima.

En mayo, se realizaron dos reuniones de trabajo con funcionarios del IFE, una respecto a la implementación del servicio de mensajes de texto SMS para la ubicación de casillas y/o mesas receptoras de votación en los procesos electorales y de participación ciudadana, y otra con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) sobre la implementación del proyecto del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía Internet.

Se participó en la apertura del área de resguardo de la documentación y material utilizado y sobrante para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; así como en su expurgo, clasificación, traslado y entrega en el Almacén de Materiales Electorales del IEDF para su destrucción.
Del 27 al 31 de marzo se participó en el curso internacional sobre Voto en el extranjero, que organizó el IFE y en el que se expuso a representantes de diversos órganos electorales de América Latina la experiencia del IEDF sobre la implementación del voto vía Internet.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ANALIZADOS, DISEÑADOS Y RESGUARDADOS PARA SU USO EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PATICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.11.16.03)

En relación con la línea de acción No. 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), se apoyó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) en la elaboración de

un convenio de apoyo y colaboración con el INDEPEDI para capacitar a los funcionarios del IEDF en el trato a las personas con discapacidad. Se mantiene comunicación con el IAAM sobre la posibilidad de reanudar los trabajos para capacitar a los funcionarios del IEDF en el mismo tema; se inició un curso para escritura en lenguaje Braille a funcionarios de la DEOyGE.

Para cumplir con el ACU-15-13, el 17 de mayo, se realizó la destrucción del material electoral (urnas, mamparas etc.) no susceptible de ser reutilizado. Del 21 al 27 de mayo, se realizó el acopio de la documentación electoral de las sedes distritales al Almacén de Materiales Electorales del IEDF. Del 22 al 31 de mayo, se llevó a cabo el traslado y destrucción de la documentación del Centro de Acopio a la Planta de REPACSA en la Delegación Iztapalapa. Se recibieron y analizaron las actas circunstanciadas de la destrucción de la documentación en comento, elaboradas por las direcciones distritales.

Se elaboraron y presentaron los siguientes documentos a los integrantes de la COyGE:

- Nota informativa sobre las acciones realizadas por la DEOyGE, al mes de abril, para llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.
- Nota informativa sobre el programa de rehabilitación de materiales electorales 2013.
- Instructivos de armado y uso de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.
- Nota sobre el “Inventario de los materiales electorales del IEDF que se encuentran resguardados en el almacén de materiales electorales con corte al mes de mayo de 2013”.
- Informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como el material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.

Se recibieron observaciones y comentarios de las direcciones distritales para mejorar los materiales electorales, se inició su análisis y, en su caso, serán incorporados en los diseños de los mismos. Se dio seguimiento a las opiniones de los seguidores del IEDF a través de *Facebook* sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.04)

En relación con el documento *Estadística de las elecciones locales 2012. Participación Electoral,* se llevó a cabo una validación integral de las cifras y se realizaron los ajustes derivados de las observaciones de los integrantes de la COyGE. Con ello, se obtuvo la versión final del documento.

Respecto al *Sistema de Consulta de la Participación Electoral 2012*, se realizaron modificaciones y ajustes; se validó la información, se elaboraron los mapas por entidad, delegación y distrito electoral local (en formatos *jpg* y *png*); y se verificó su operatividad y funcionamiento. Cabe señalar que se presentó y aprobó por parte de los integrantes de la COyGE durante su Cuarta Sesión Ordinaria. Derivado de lo anterior, se ajustaron las versiones *web* e instalable en disco compacto. Se elaboró el Anexo Técnico para la producción de dicho instrumento informático; se verificó su funcionamiento y revisó la información de la versión instalable en disco compacto, misma que se utilizó como *máster* para su producción; se atendió y proporcionó el *máster* a las empresas que ofrecieron el servicio de reproducción, y se inició el seguimiento a la reproducción. Además, se elaboró el cuadernillo que se incluirá en el disco compacto.

Se elaboró una primera versión del proyecto de contenido de la *Estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013*, misma que se presentó a la COyGE en su sesión ordinaria de mayo. Dicha instancia solicitó incluir un apartado referente a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. Es así que, durante la Sexta Sesión Ordinaria de este órgano colegiado se aprobó el contenido con la solicitud de atender algunos ajustes, el título aprobado es: *Proyecto de contenido de la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados*.

Se revisó la información relativa a las estadísticas censales a escalas geoelectorales, elaboradas por el INEGI y el IFE, con base en la información del *Censo de Población y Vivienda 2010*. Con ello, se integró una base de datos con 21 variables sociodemográficas por colonia y/o pueblo originario del Distrito Federal y se consultó información respecto de los niveles socioeconómicos imperantes en el Distrito Federal, categorizados por la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V. Ello, para contar con los insumos suficientes para la futura integración de un documento de trabajo que, en su caso, contendrá las características demográficas y socioeconómicas de las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

A petición de la UTSI y a fin de realizar pruebas en el Sistema de voto electrónico por Internet, se elaboró una base de datos con más de 729 mil registros ficticios de Clave de elector y número OCR.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA DE ELECTORES (Clave POA 07.03.11.16.05)

Las actividades relativas a esta actividad institucional darán inicio en el tercer trimestre del año.

PROGRAMA ESPECIAL. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADOS, Y DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS PREPARADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (07.02.11.15.04)

El 16 de abril, se presentaron a funcionarios distritales, los resultados del análisis de sus observaciones a los documentos normativos en materia de organización electoral relativos a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Los días 6 y 7 de mayo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo sobre los temas de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) para la ECCyCP y CCPP, y para la presentación del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación (SUMRV 2013) así como el tema sobre materiales electorales.

El 5 de junio, fue aprobada la *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014,* por los integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral y se incorporó en el Micrositio de organización electoral para su consulta y aplicación por parte de las direcciones distritales. Al respecto, se atendieron las solicitudes de información y orientación de dichos órganos técnicos sobre la aplicación de la Guía Técnica en mención, particularmente sobre los trabajos relativos a la ubicación de MRVyO y obtención de anuencias, así como del funcionamiento del SUMRV 2013.

El 21 de junio, las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral aprobaron el listado de lugares en los que se ubicarán las MRVyO el 1 de septiembre de 2013. Dicho listado fue enviado a los integrantes del Consejo General, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) para su publicación en la página de Internet del IEDF. De igual manera fue publicado en los estrados de las direcciones distritales.

Se envió a las direcciones distritales, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), la estimación del número de MRVyO a instalar en cada colonia o pueblo originario, así como los listados de las colonias en las que se modificó el número de ellas a instalar, y su respectiva subdivisión.

En relación con los sistemas informáticos para la ECCyCP y CCPP, se actualizó información y anexos del SUMRV 2013, se realizaron observaciones a los recibos que emitirá el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC) y se remitió a la UTSI el cuadro comparativo del Catálogo de Colonias 2010 – 2013.

Se formularon observaciones a los siguientes documentos enviados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), relacionados con la preparación y desarrollo de la jornada electiva: Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet; Anteproyectos de convocatorias para la ECCyCP y CCPP y formatos relacionados; Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes ante las direcciones distritales y asignación de número de fórmulas y sus anexos; Reglamento en materia de propaganda que podrán difundir las fórmulas registradas; Procedimiento para conocer de las inconformidades que se presenten contra conductas que contravengan las disposiciones en materia de propaganda y Criterios para la asignación de integrantes de los Comités y Consejos.

Asimismo, se incorporaron y precisaron aspectos en materia de organización electoral a la propuesta de Anexo Técnico en materia de seguridad del convenio general de apoyo y colaboración firmado entre el IEDF y el Gobierno del Distrito Federal.

El 29 de mayo, fue aprobada por la COyGE la propuesta para el uso de SMS en la ECCyCP y CCPP. Se elaboró el diseño del cartel de difusión y el Anexo Técnico para los trámites administrativos correspondientes, este último fue entregado a la Secretaría Administrativa.

El 29 de mayo, se recibió el convenio signado con la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal (AFSEDF) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la instalación de MRVyO en escuelas públicas de nivel básico; mismo que fue puesto a disposición de las direcciones distritales a través del Micrositio de organización electoral, y se remitió por correo electrónico, a través de la UTALAOD. A partir de esa fecha se ha mantenido comunicación con los enlaces designados para atender las solicitudes de las direcciones distritales respecto a la incorporación de escuelas al catálogo original y para obtener la firma de anuencias por parte de los directivos de algunos planteles.

Se elaboró y fue aprobado por la COyGE, el 15 de mayo, y por el Consejo General, en su Tercera Sesión Ordinaria, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013, por la que se renovarán los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Distrito Federal y se realizará la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2014*. Al respecto, se solicitó al Instituto Politécnico Nacional (IPN) la producción de 5,600 aplicadores tipo plumón y se apoyó en la elaboración del Convenio respectivo.

Se elaboraron los proyectos de la documentación electiva y auxiliar para la ECCyCP y CCPP, así

como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente, el cual fue aprobado por la CPC el 24 de junio y por el Consejo General el 28 del mismo mes. Se apoya a la UTAJ en la elaboración del proyecto de Convenio con Talleres Gráficos de México (TGM) para la producción de la documentación y materiales para la jornada electiva. Se envió a la Secretaría Administrativa el Anexo Técnico respectivo.

Se elaboró y fue aprobado por la CPC el 24 de junio, el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba se utilicen en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014, los materiales recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana*, mismo que a su vez fue aprobado por el Consejo General el 28 de junio.

Personal asignado al Almacén de Materiales Electorales revisó los materiales de oficina que pueden ser utilizados en las MRVyO. Asimismo, se trabaja en la rehabilitación y habilitación de los materiales electorales (cajas paquete y urnas) que serán utilizados en la jornada electiva del 1 de septiembre.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 (07.03.11.15.05)

Se recibieron y procesaron los cortes estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de febrero y marzo de 2013, mismos que se remitieron a los representantes de los Partidos Políticos, autoridades institucionales y órganos desconcentrados. Asimismo, se solicitaron a la instancia federal los correspondientes a abril y mayo. También, se recibió la base cartográfica digital del Distrito Federal del primer trimestre del año. Aunado a lo anterior, se entregaron a la UTALAOD carteles de la *Campaña de renovación de credencial de elector 09 y 12*, para su distribución a las sedes distritales. A solicitud de las oficinas de las y los Consejeros Electorales, se procesó el corte estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal del 31 de marzo para obtener las altas y bajas realizadas al Padrón Electoral.

Se asistió a reuniones de trabajo con personal del Registro Federal de Electores (RFE) para revisar el dictamen técnico en cumplimiento al punto cuarto del ACU-012-13 del Consejo General; tratar asuntos sobre la modificación de la base cartográfica digital; sobre la impresión de la Lista Nominal; revisar y emitir sugerencias a la propuesta de Anexo Técnico Número Nueve. También, se enviaron los formatos de portada y contraportada de los cuadernillos de la Lista Nominal que se utilizarán el 1 de septiembre.

Con base en el procesamiento de ejercicios de prueba, continuó la estimación del número de

cuadernillos de la Lista Nominal e iniciaron las pruebas del cálculo de dicho instrumento electoral por colonias. Asimismo, se incorporaron los registros de ciudadanos que no contaban con la asignación de colonia por inconsistencia en la relación entre la sección electoral y manzana.

Se realizó el procesamiento para el cálculo de las MRVyO de acuerdo a los cortes de la Lista Nominal por sección y colonia. También, con base en los insumos cartográficos del área, se colaboró en la delimitación de las colonias y/o pueblos de nueva creación y/o fusión, así como de dichos perímetros geográficos que cambiaron su conformación respecto al año 2010.

Se realizaron modificaciones a la Addenda del Anexo Técnico Número Ocho y al proyecto de Anexo Técnico para obtener Lista Nominal para la elección extraordinaria en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo y para realizar el proceso de captura y verificación de la afiliación individual y voluntaria de los ciudadanos que pretenden constituirse en Agrupaciones Políticas Locales (APL).

Se actualizó el Catálogo de preguntas y respuestas que servirá como insumo para la atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal *(CITIEDF)*. Este documento fue enviado a las áreas institucionales para su mejora e integración en la versión final. Aunado a lo anterior, inició la actualización, se revisó y emitieron propuestas de ajuste al contenido y operación del Sistema de Consulta de dicho centro de atención.

Respecto al registro de fórmulas, se solicitó a la Vocalía Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal la verificación de credenciales para votar con fotografía en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de junio de ciudadanos que deseaban participar en la ECCyCP. Se revisaron y emitieron observaciones a diversos documentos de los procesos participativos en mención.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO PARA EL EJERCICIO ELECTIVO 2013 (07.03.11.15.06)

Se concluyeron las acciones programadas entre las que destacan: la atención de consultas de algunos distritos; incorporación de las propuestas procedentes, afectación y validación del *Catálogo de Colonias y/o Pueblos Originarios 2013.* Respecto al *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*, se adecuó conforme a la afectación de límites interdelegacionales, en relación con ello, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las direcciones distritales implicadas. También, se atendió la solicitud de las Jefaturas de las Delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa.

Este marco geográfico, su catálogo y el correspondiente anteproyecto de Acuerdo de Consejo General, fueron aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de la COyGE y en el Consejo General el 31 de mayo. También, se presentó a funcionarios de las 16 delegaciones políticas.

Se generaron, validaron, imprimieron y reprodujeron los *Planos Delegacionales Seccionales (PDS) con límites de Colonias y Pueblos Originarios 2013* (éstos, se obtuvieron en formato digital **.kml*, para su visualización en *Google earth*), así como los *Planos Individuales* y, como actividad adicional, se elaboran los Planos individuales por MRVyO. Es importante señalar que los *PDS* e individuales, se entregaron a los funcionarios de las direcciones distritales.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Jefes Delegacionales de Tláhuac y Xochimilco, en la que se presentaron los croquis de afectación de límites geoelectorales. Aunado a lo anterior, se elaboró el documento *Implicaciones de elaborar un Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, independiente del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal*.

Se entregaron a la CPC de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los documentos relacionados con la afectación del *MGE por los casos de modificación.* Asimismo, se elaboró una presentación ejecutiva del *Marco Geográfico para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*, para la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal.

Se coadyuvó con la UTAJ en la atención de requerimientos relacionados con el juicio electoral promovido por integrantes de la Asociación Civil Tulyehualco en Movimiento, y de la impugnación de los límites de la colonia Florida. Se notificó al Subdelegado del Pueblo Chimalcoyoc acerca de su solicitud para el cambio de Colonia a Pueblo y rectificación de su nomenclatura. Se elaboró una respuesta para la Jefa delegacional en Tláhuac, respecto del método utilizado para la determinación del *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*. Se elaboró una propuesta de Circular para notificar a los distritos implicados, las secciones electorales que por la modificación al MGE deberán aceptar para el registro de fórmulas, así como para la emisión del voto, el 1 de septiembre de 2013.

Concluyó el desarrollo del *Sistema de consulta de Colonias y Pueblos Originarios 2013*, y se publicó en la página *web* institucional; se prepara el espacio para incorporar los Planos Individuales por MRVyO y la opción de descarga total de los insumos cartográficos en formato *pdf*; se generaron discos compactos con el sistema de consulta y se entregaron a las y los Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos y Fracciones Parlamentarias ante el Consejo General.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron al Secretario Ejecutivo los siguientes formatos con información de la DEOyGE: Ruta crítica de los acuerdos que deberán aprobar las Comisiones respectivas, así como el Consejo General; Calendario de actividades críticas y el Cronograma de actividades específicas; *Mapa de*

riesgos en el proceso de preparación y desarrollo concurrente de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como la Numeralia actualizada en diferentes fechas; *Cuadro de análisis de las problemáticas sobre la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y propuestas de solución*; a las Políticas y Programas del IEDF; se asistió a una reunión ejecutiva y al Taller para la generación del *Plan General de Desarrollo Institucional 2014-2017*. Se elaboró una nota sobre las actividades desarrolladas de 2010 a 2013, avances, retrocesos, logros y obstáculos obtenidos y sugerencias de mejora.

Se integró un formato con los datos de los instrumentos jurídicos que, en materia de organización electoral, deben firmarse en 2013 y se remitió a la UTAJ. A solicitud del área en mención se elaboró un informe respecto de los actos y actividades realizadas en el marco del Convenio de apoyo y colaboración que el IEDF celebró con la Delegación Tláhuac para la consulta pública celebrada el 10 de marzo pasado en el Pueblo de San Pedro Tláhuac, para designar al Coordinador(a) Territorial. Lo anterior, a efecto de coadyuvar con la integración del informe circunstanciado con motivo del juicio para la protección de los derechos políticos electorales interpuesto por el C. Alfredo Calderón Ramírez.

Personal de la Subdirección de Materiales Electorales y Documentación Electoral asistió a dos sesiones del CETEMAABI, en las cuales se trataron las propuestas de arrendamiento de inmuebles para sedes de las Direcciones Distritales II y IV. Posteriormente, se elaboraron los dictámenes respecto a las áreas propuestas para bodega distrital.

Se prestaron materiales electorales al Partido Acción Nacional (PAN), a los Distritos VI, XXII y a la Delegación Tláhuac. Asimismo, devolvieron los materiales electorales que les fueron prestados el Distrito XXXIII y la Delegación Xochimilco, la cual hizo una devolución parcial (faltaron 4 urnas), de ello se informó a la Secretaría Ejecutiva y se solicitó a la Secretaría Administrativa realizar lo conducente conforme al Convenio celebrado.

Se realizaron presentaciones a funcionarios de los órganos electorales de Querétaro y Guerrero de las acciones del IEDF para instrumentar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y sobre la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana. Se remitió al Instituto Electoral del Estado de Campeche la información solicitada en materia de documentación y materiales electorales utilizados en el último proceso electoral en el Distrito Federal. Para el Instituto Electoral de Michoacán se proporcionó información sobre el voto en el extranjero y se elaboró un cuadro con las causas de “No procedencia” de registros de la *Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero* que se detectaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para la elección de Jefe de Gobierno.

Respecto a la afectación al *Marco Geográfico Electoral de la Ciudad de México* (MGE) por modificación de límites llevada a cabo por el RFE, se procesó la base cartográfica digital que incluyó los cambios realizados y se preparan los productos cartográficos. Se inició la actualización del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2013*, el cual asciende a 5,539 secciones electorales.

Se asistió a una reunión con la presidencia del *Comité Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, en la que se presentó la afectación de límites entre Tláhuac y Xochimilco (caso Olivar Santa María). Se elaboró el documento *Situación actual de la problemática de límites geoelectorales* y se envió a la Secretaría Técnica de dicho Comité. Se elaboró la presentación *Situación actual de la problemática de límites geoelectorales, con respecto a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que muestra el estado que guardan los 18 casos de problemáticas de límites territoriales en el Distrito Federal*, y se expuso a la COyGE en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de abril. A solicitud de la oficina de la Consejera Electoral y Presidenta de la COyGE Noemí Luján Ponce, se entregaron quince juegos del expediente de la colonia *Olivar Santa María*, así como del documento *Elementos para la aplicación de los criterios establecidos en el art. 4º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

Se elaboró la nota informativa *Afectación del Marco geográfico electoral del Distrito Federal por adecuación de límites. Tláhuac-Xochimilco: Olivar Santa María. Tlalpan-Xochimilco: Tepetlica El Alto. Dictamen* y el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación del Marco Geográfico Electoral* por la adecuación de límites delegacionales, mismo que aprobaron la COyGE y el Consejo General, se reprodujeron cinco juegos para la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. De igual manera, se elaboró una presentación ejecutiva intitulada *Límites delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco. Caso: Olivar Santa María,* para su exposición ante la Comisión Especial de Límites Territoriales de la ALDF; se elaboraron los productos sobre la afectación entre las delegaciones Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco y se presentaron en la reunión agendada con los Jefes Delegacionales.

Se remitió al Secretario Ejecutivo el primer informe trimestral de actividades de 2013 y a la COyGE el correspondiente de actividades en cumplimiento de los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, aprobado el 9 de abril. Se recibieron de parte de las direcciones distritales los informes de actividades en materia de organización y geografía electoral y de orientación ciudadana del primer trimestre de 2013. Se actualizaron las fichas de los sistemas de Seguimiento Programático-Presupuestal 2013 y de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 al primer trimestre, del último también de manera mensual de marzo, abril y mayo. Se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) observaciones al proyecto de *Memoria Institucional del Proceso Electoral*

Ordinario 2011-2012.

Se actualizaron en los sistemas informáticos respectivos los proyectos de presupuesto para los Procesos de Participación Ciudadana 2013 y las fichas POA de las actividades institucionales de la DEOyGE. Asimismo, se ajustó el Presupuesto de ampliación líquida en el sistema correspondiente, respecto a recalendarizar los rubros de gasto programados en el mes de mayo para ejercerse en junio.

Se revisó y realizaron ajustes al Perfil del Técnico de Apoyo "A", enviado por la UTALAOD, contratado por honorarios para apoyar las actividades en materia de organización electoral en las direcciones distritales. En apoyo a la Secretaría Administrativa se remitieron evaluaciones técnicas de empresas proveedoras de herramientas y prendas, para las actividades de rehabilitación de los materiales electorales. Se hicieron los trámites para el registro en el programa de servicio social de la DEOyGE, del C. Gabriel Eloy Bretón Vázquez, alumno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se participó en las reuniones de trabajo convocadas por la UTALAOD respecto a la programación de actividades a desarrollar por las direcciones distritales en mayo y junio. A solicitud de la misma unidad técnica se realizaron modificaciones al *Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013* (CAAOD 2013), derivadas de la celebración conjunta de la ECCyCP y CCPP y se solicitó al Secretario Ejecutivo la cancelación de las actividades que habían sido programadas para la realización de la Consulta Ciudadana programada inicialmente para el 10 de noviembre del año en curso.

Para las solicitudes de la Oficina de Información Pública se proporcionaron materiales de documentación electoral, geografía y estadística, destacan: *Estadística del Plebiscito 2002*; Estadística del voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero; *Estadística de la elección de Comités Vecinales del Distrito Federal 1999;* plano descriptivo certificado de la colonia Tlalcoligia de la Delegación Tlalpan y el Catálogo de Colonias y Pueblos 2013 del Distrito XL.; los sistemas de consulta de participación electoral 2006; resultados 2012; resultados de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; Unidades Territoriales 1999 y *Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del DF de la redistritación 2011-2012* y el correspondiente a 2012.

Se proporcionó información del hipervínculo del *Marco Geográfico Electoral*, producto de la redistritación 2011-2012 y que se implementará en el *Proceso Electoral Local 2014-2015*; del que se pueden obtener los planos individuales por colonia y el listado de secciones por delegación y distrito electoral. También, se respondió sobre los ciudadanos que votaron; la medida del acta de escrutinio y cómputo; sobre la edición de la estadística de participación 2012; respecto al

procedimiento de registro de los ciudadanos que participaron en las consultas ciudadanas del año 2011; se proporcionó la Lista Nominal con corte al 30 de septiembre de 2012 y al 28 de febrero de 2013 por *sexo a nivel delegación y distrito y el encarte utilizado en el proceso electivo de 2010,* en archivos **.pdf.* Se atendieron llamadas de ciudadanos para conocer la delimitación geográfica de su colonia y cómo obtener la cartografía correspondiente.

Para peticiones internas y externas se proporcionaron ejemplares de: la *Estadística de resultados 2012*; Cuaderno electoral 13 y 14; *Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal; Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal; Memoria técnica de la redistritación 2011-2012* y los sistemas de consulta de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; resultados electorales 2012; *Marco Geográfico Electoral 2013* y 40 croquis con límites de colonias 2010. Se entregaron a la DECEyEC ejemplares de la *Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Resultados* para los funcionarios electorales del Estado de Guerrero, de la *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal*; *Memoria Técnica de la Redistritación 2011-2012* y su correspondiente sistema de consulta; *Estadística de resultados 2012; Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Resultados y participación. Elección de Jefe de Gobierno 2012* para funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; publicaciones, disco compacto de temas estadísticos y sistemas de consulta: *Ubica Tu Sede Distrital. Ubica Tu Casilla y SCREL 2009. Visualización en Google*, para la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Se reprodujo un juego de Planos Delegacionales Seccionales con Límites de Colonias y/o Pueblos Originarios 2010, a solicitud de la oficina de la Presidencia del IEDF y un juego de Planos Distritales Seccionales del ámbito distrital II, para la Presidencia de la *Comisión Nacional de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.* También, un DVD con las presentaciones del Grupo de Trabajo de la COyGE que dio seguimiento a los trabajos de elaboración de la cartografía y catálogo para la *Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013*; discos compactos con el *e-book* de la publicación *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal;* CD del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*. Esto último, para atender la solicitud del Diputado Rodolfo Ordanza Rovira, así como material estadístico para un integrante de una Asociación Política Local.

Se imprimieron planos individuales; croquis con límites de colonias 2010 y Planos Delegacionales Seccionales con límites de colonias de Cuajimalpa de Morelos; carteles del *Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017;* de las convocatorias de los procesos de *Participación Ciudadana 2013*; fondo de escenario para la *Firma del convenio de apoyo y colaboración con el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR)* y de la *Propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo décimo quinto transitorio a la Ley de Participación Ciudadana.*

En relación con el *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012. Versión Google*, se elaboró el documento *Sistema de Consulta Geográfico de Resultados Electorales 2012*, que describe las posibilidades de consulta geográfica que tiene dicho sistema.

Se asistió a la 2ª y 3ª sesiones ordinarias del *COTECIAD*, a la 4ª, 5ª y 6ª del *Comité Técnico Editorial,* así como a una reunión de trabajo para integrar las brigadas del *Comité Interno de Protección Civil* de la sede central institucional. Respecto al COTECIAD, se actualizó el *Catálogo de Disposición Documental* de la DEOyGE y se remitió vía correo electrónico al área de archivo institucional para su implementación.

En materia de Transparencia, se dio respuesta al Secretario Ejecutivo sobre la actualización al primer trimestre de la información publicada en Internet. Se asistió a reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Protección de Datos Personales, respecto a los resultados de la evaluación del registro electrónico en materia de datos personales del IEDF, se dieron a conocer las áreas de oportunidad para actualizar los sistemas que detenta la DEOyGE, para verificar las observaciones de la evaluación-diagnóstico a los entes públicos del Distrito Federal 2012 y, determinar la correspondiente a 2013, así como el cumplimiento a las disposiciones en materia de Protección de Datos Personales; se actualizó el sistema *Registro de propietarios y responsables de los inmuebles para la instalación de casillas electorales en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal* y se asistió a una reunión de trabajo con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), a fin de conocer el sistema de la ventana única de Transparencia.

Se elaboró una propuesta de Anexo Técnico para adquirir el software especializado que permitirá generar libros electrónicos (*e-books*) y se estableció contacto con la empresa que comercializa el software. Se elaboró el Anexo Técnico y la justificación para la adquisición de la actualización de las licencias del software *Geomedia Professional*. Se atendieron las observaciones de la Contraloría Interna al Anexo Técnico y justificación para renovar la licencia del manejador de la base de datos *Oracle.*

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013. (07.01.01.01.24)	37%	28%	132%	65%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 5 informes ejecutivos de la COyGE y; 6 informes quincenales; 1 informe trimestral; 9 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 3 informes de avances y resultados; y 17 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Normatividad en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales (07.02.11.16.02) (Enero-Diciembre)	30.77%	14.29%	215%	50.18%	En virtud de la realización de manera conjunta, el 1 de septiembre, de la ECCyCP y CCPP, se continuó trabajando en las metas programadas para el tercero y cuarto trimestres del año. En ese sentido se avanzó en los trabajos para la elaboración de los documentos de análisis sobre los temas de casillas especiales, problemáticas en los trabajos de campo en materia de organización y casilla única; se elaboró el primer informe relativo a las acciones de investigación sobre innovación y mejora en materia de organización; se concluyó la propuesta sobre la continuación del empleo de sistemas electrónicos de votación y se presento a la COyGE. En ese sentido se

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					avanzó en los trabajos para la elaboración de los documentos de análisis sobre los temas de casillas especiales, problemáticas en los trabajos de campo en materia de organización y casilla única; se elaboró el primer informe relativo a las acciones de investigación sobre innovación y mejora en materia de organización; se concluyó la propuesta sobre la continuación del empleo de sistemas electrónicos de votación y se presento a la COyGE.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal (07.02.11.16.03) (Enero-Diciembre)	16%	25%	64%	45%	En cumplimiento al acuerdo ACU-15-13, la DEOyGE entre el 17 y 31 de mayo realizó la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e instrumentos de participación ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana y se elaboró el informe correspondiente.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (07.03.11.16.04) (Enero-Diciembre)	10%	0%	10%	20%	Para este trimestre, no se programaron acciones. Sin embargo, se avanzó en diversas actividades, entre las que destacan: se ajustaron los productos (publicación y disco compacto) de la participación electoral 2012. Se elaboró el proyecto de contenido de la *Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados*.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Sistematización y socialización de la geografía de electores (07.03.11.16.05) (Julio-Diciembre)	%	%	%	%	Las actividades relativas a esta actividad institucional darán inicio en el tercer trimestre del año.

PROGRAMA ESPECIAL. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana 2013 (07.02.11.15.04) (Enero-Diciembre)	31.82%	63.63%	50%	67.3%	Debido a la modificación a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal respecto a la celebración conjunta de la ECCyCP y CCPP, el 1 de septiembre, se concluyó el documento técnico normativo correspondiente, así

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					como la actualización de los sistemas informáticos necesarios; además, se concluyeron y fueron aprobados los diseños de la documentación y los materiales electorales, mediante los proyectos de acuerdos de Consejo General correspondientes; se concluyeron los instructivos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el uso de los Materiales Electorales y se iniciaron los preparativos para la capacitación en ese tema y de la documentación electiva.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 (07.03.11.15.05) (Enero-Diciembre)	14.29%	14.29%	100%	28.58%	En este trimestre, las acciones programadas de esta meta, se cumplieron conforme a lo programado.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico de participación ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013 (07.03.11.15.06) (Enero-Junio)	73.36%	73.36%	100%	100%	Concluyeron las tareas que se programaron para esta actividad institucional. Entre otras, destaca la elaboración de la propuesta de Acuerdo del Consejo General para la aprobación del Marco Geográfico; incorporación de las bases de datos y productos cartográficos al *Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*; producción,

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					reproducción y entrega de los materiales cartográficos derivados de la aprobación del Consejo General; producción de mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de *Google* e Implementación del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*. Sin embargo, como actividades adicionales, destaca la preparación del espacio para incorporar los Planos Individuales por MRVyO, así como la opción de descarga total de los insumos cartográficos en formato *pdf*.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013. (07.01.01.01.24)	Corresponde a la DEOyGE desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y, de Geografía electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la DEOyGE; supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avances y de resultados, para su aprobación por las instancias superiores de dirección; hacer más eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos	4	Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 33 informes de avances y de resultados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Normatividad en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales (07.02.11.16.02) (Enero-Diciembre)	Analizar y, en su caso, elaborar propuestas para mejorar los documentos técnicos normativos respecto de los temas de casillas especiales; trabajos de campo en materia de organización durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y del modelo de casilla única en procesos electorales coincidentes con el órgano electoral federal.	3	Continuar con la investigación para la elaboración de los documentos de análisis respecto de los temas en mención.
	Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la DEOyGE para su presentación y aprobación por parte de la COyGE.	1	Revisar e integrar los informes correspondientes al tercer trimestre del año.
	Recibir los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.	1	Recibir y sistematizar los informes del segundo trimestre remitidos por los órganos desconcentrados.
	Elaborar e integrar el anteproyecto de *Programa de Organización Electoral 2014* de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	1	Iniciar la elaboración del anteproyecto en mención.
	Elaborar el anteproyecto de POA 2014 de la Subdirección de Organización Electoral.	1	Iniciar la elaboración de las propuestas de fichas POA 2014.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal (07.02.11.16.03) (Enero-Diciembre)	Analizar la Documentación Electoral y Materiales Electorales utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidos las personas con discapacidad y adultos mayores.	2	Se continuará elaborando un informe de cada actividad donde se tiene un avance del 40% y están programadas para concluirse en el 3° y 4° trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Promover mediante imagen gráfica la capacitación de los funcionarios distritales y la personas con discapacidad y adultos mayores en materia electoral	1	Los instructivos aprobados por la COyGE en el mes de junio, se utilizarán para capacitar a los funcionarios distritales en el mes de julio.
	Continuar la investigación mediante medios informáticos e imagen gráfica del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores vinculados a la línea de acción 2166 del *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*.	1	Se continuará con la investigación, que deberá concluirse en el mes de diciembre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (07.03.11.16.04) (Enero-Diciembre)	Solicitar al RFE, así como procesar y enviar a las instancias superiores y a los órganos desconcentrados, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	N/C	
	Gestionar y llevar a cabo la logística de las actividades que deriven de la verificación de las cédulas de afiliación para la constitución de las Agrupaciones Políticas Locales.	N/C	
	Elaborar y presentar ante las instancias correspondientes, el proyecto de contenido de la *Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013*.	1	
	Obtener y analizar la información de los indicadores demográficos, electorales y geográficos de los 40 distritos electorales locales.	1	
	Investigar, procesar e integrar la información del *Sistema de consulta sobre los Instrumentos Electorales*.	N/C	
	Elaborar los informes semestrales correspondientes al año 2013 sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con base en los cortes remitidos por el RFE.	2	
	Recibir de la UTSI la base de datos que deriva del respectivo sistema de información de los cómputos por colonia.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Coadyuvar en la recepción de la documentación electoral que permitirá la integración de la *Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013* y que será remitida por los órganos desconcentrados.	N/C	
	Cotejar y validar los resultados de la jornada electiva, revisión de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y, en su caso, ajuste a los datos contenidos en la *Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013*.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistematización y socialización de la geografía de electores (07.03.11.16.05) (Julio-Diciembre)			Las actividades relativas a esta actividad institucional darán inicio en el tercer trimestre del año.

PROGRAMA ESPECIAL. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana 2013 (07.02.11.15.04) (Enero-Diciembre)	Dar seguimiento a la producción y suministro del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada del Proceso Electivo de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.	1	
	Implementar el servicio de telefonía celular para la utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de las MRVyO en el Proceso Electivo de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.	1	Dar seguimiento al servicio de telefonía celular para la utilización de mensajes de texto SMS para la ubicación de las mesas, del 1 de agosto al 1 de septiembre.
	Dar seguimiento a la producción de la Boleta Electiva y Papeleta de Opinión, así como la Documentación Electiva y Auxiliar necesarios para el Proceso Electivo de los CCyCP y la CCPP para el ejercicio 2014, respectivamente.	1	La producción se llevará a cabo en julio y los primeros días de agosto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Celebrar reuniones de trabajo con funcionarios de las direcciones distritales en materia de organización electoral, para llevar a cabo las actividades vinculadas a la ECCyCP y CCPP.	1	Se realizará una reunión el 4 de julio.
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad para la ECCyCP y CCPP, generada para su aplicación por los órganos desconcentrados.	N/C	La actividad se realizará de acuerdo a las necesidades del área.
	Dar seguimiento al cumplimiento del marco técnico normativo en materia de organización para la ECCyCP y CCPP, por parte de los órganos desconcentrados.	N/C	
	Convocar a los funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados para la capacitación en el uso de la Documentación Electiva y los Materiales Electivos que se utilizarán en la ECCyCP y CCPP.	1	El 4 de julio se llevará a cabo una reunión de capacitación con funcionarios distritales, respecto de los temas de la Guía Técnica, así como de documentación y materiales electivos.
	Acondicionar los Materiales Electivos y junto a la Documentación Electiva y Auxiliar, clasificar y distribuir a las direcciones distritales para la organización de la ECCyCP y CCPP.	N/C	La rehabilitación y acondicionamiento de los materiales electivos continuará, su distribución a las direcciones distritales se realizará en la segunda quincena de julio, la distribución de la documentación auxiliar, boletas, papeletas y actas se llevará a cabo entre el 5 y el 23 de agosto.
	Implementar la distribución y recepción del paquete electivo con el uso de Lectores de Código de Barras, en la ECCyCP y CCPP, y realizar el simulacro correspondiente.	1	La distribución de los paquetes electivos se llevará a cabo el 1 de septiembre, la recepción en las direcciones distritales iniciará el mismo día y terminará el día 2. El 22 de julio se realizará el simulacro.
	Contar con la Documentación Electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	1	Se dará seguimiento a la producción y su distribución.
	Contar con los Materiales Electivos necesarios para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	1	Se dará seguimiento a la producción de los materiales programados y a su distribución.
	Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	1	Se realizará una reunión de trabajo el 4 de julio.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 (07.03.11.15.05) (Enero-Diciembre)	Procesar del RFE la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico.	2	
	Gestionar y recibir del RFE las bases de datos trimestrales que contienen la información cartográfica del Distrito Federal.	2	
	Entregar a los órganos desconcentrados los Listados Nominales de Electores Definitivos con Fotografía para la ECCyCP y CCPP.	1	
	Elaborar el reporte de los resultados de la búsqueda en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal de los integrantes de las fórmulas contendientes para la ECCyCP 2013	1	
	Operar y dar seguimiento al CITIEDF para la ECCyCP y CCPP.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Marco geográfico de participación ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013 (07.03.11.15.06) (Enero-Junio)	0	0	Durante el segundo trimestre, concluyeron las acciones programadas para cumplir con esta actividad institucional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federa (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Segundo Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2013.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del IEDF del Distrito Federal, el primero en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen, entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2013 (08-01-01-01-25

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con

el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 4 extraordinarias y 5 urgentes; 9 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 4 extraordinaria; 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 urgente, y 6 sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales 3 fueron ordinarias y 3 extraordinarias.

Se elaboraron 13 informes de actividades semanales, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- 7 minutas.
- 5 informes, entre los cuales se encuentran los trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la CPC, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la DEPC.
- Reportes ejecutivos relativos a la atención de consultas, orientaciones y peticiones de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y ciudadanía en general y seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD).
- Materiales para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP):

    - Díptico para el seguimiento y evaluación.
    - Características de la muestra de ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño.
    - Propuesta de grupos focales para la elaboración del diagnóstico de funcionamiento y agenda de los CC y CP 2010-2013.
    - Estudio integral sobre la evaluación del desempeño.

- Documentos relativos a la elección de los CC y los CP y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2014 (Consulta Ciudadana):

  - Características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013.
  - Marco Geográfico de participación ciudadana.
  - Uso del Sistema Electrónico por Internet, como modalidad para recabar los votos y las opiniones.
  - Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso de elección de los CC y los CP 2013.
  - Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana, así como los formatos correspondientes.
  - Modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la elección de los CC y los CP 2013 y en la Consulta Ciudadana.

- Normativa de la elección de los CC y los CP 2013:

  - Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán las fórmulas que participarán en la elección de los CC y los CP 2013, así como los formatos correspondientes.
  - Reglamento de propaganda para el proceso de la elección de los CC y los CP 2013.
  - Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de elección de los CC y los CP 2013.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los "Criterios para la asignación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013".
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la participación de personas físicas y/o morales para realizar encuestas o sondeos de opinión el día de la jornada electiva de los CCCP 2013, así como los criterios que deben observar.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la jornada electiva, de la elección de los CC y los CP 2013 y la Consulta Ciudadana.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba utilizar en la elección de los CC y CP 2013 y en la Consulta Ciudadana, los materiales electorales

y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana.

1.2 DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC), LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04).

Esta actividad institucional es fundamental para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Capacitación 2013. Está integrada por dos acciones: la primera, *elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general;* de la consecución de esta acción resultó la publicación de los materiales de apoyo para la capacitación durante 2013. La segunda corresponde al *Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general,* programado para el cuarto trimestre.

ELABORAR CONTENIDOS PARA LOS MATERIALES DIDÁCTICOS QUE PERMITAN REALIZAR LA CAPACITACIÓN Y LA INDUCCIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES A LOS INTEGRANTES DE LOS ORC, LAS OC, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Con el fin de dar cumplimiento a lo programado en esta acción, se elaboraron los contenidos de dos materiales:

- Inducción de los órganos de representación ciudadana: participación, organización, corresponsabilidad, funciones y habilidades para el desempeño de la representación ciudadana y comunitaria.
- Planeación y Presupuesto Participativo.

Cabe mencionar que con la elaboración de estos dos contenidos, se cumple el 100% con la meta programada en la actividad institucional correspondiente.

La DEPC distribuyó, mediante las circulares 43 y 60, a las 40 Direcciones Distritales en su conjunto, 17 000 ejemplares de cada uno de los cinco temas publicados correspondientes a los temas siguientes:

- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
- Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A ORC, OC Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Se realizó el seguimiento de la capacitación impartida por las 40 Direcciones Distritales, con base en los reportes quincenales, enviados a la DEPC. Sin embargo, el cumplimiento de esta acción y la meta correspondiente está programada para el cuarto trimestre.

En junio inició la capacitación en las Direcciones Distritales, de lo cual se da cuenta a continuación:

CONCENTRADO

Integrantes de Comités y Consejos	Servidores públicos	Integrantes de organizaciones ciudadanas	Representantes de manzana	Ciudadanía en general	Total de ciudadanos capacitados
2,538	**22**	**29**	**32**	**1,577**	**4,198**

POR DISTRITO

Distrito	Integrantes de Comités y Consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de Manzana	Ciudadanos en General	Total
I	156	0	0	0	58	214
II	72	0	0	0	49	121
III	89	0	0	1	48	138
IV	31	0	1	1	36	69
V	80	1	0	0	80	161
VI	40	0	14	0	12	66
VII	78	0	2	1	50	131
VIII	55	0	0	0	78	133
IX	84	9	0	6	97	196
X	51	0	2	0	40	93
XI	106	0	0	0	12	118
XII	63	0	0	4	18	85
XIII	99	0	1	4	5	109
XIV	20	0	0	0	62	82
XV	0	0	0	1	5	6
XVI	54	0	1	1	64	120
XVII	48	1	0	2	26	77
XVIII	59	0	0	0	70	129

Distrito	Integrantes de Comités y Consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de Manzana	Ciudadanos en General	Total
XIX	65	0	0	0	16	81
XX	52	0	0	0	50	102
XXI	138	2	2	1	75	218
XXII	44	0	0	0	79	123
XXIII	47	0	1	0	40	88
XXIV	47	0	0	0	22	69
XXV	82	0	0	0	38	120
XXVI	56	0	0	0	11	67
XXVII	106	0	0	0	12	118
XXVIII	57	0	0	0	19	76
XXIX	21	0	0	0	16	37
XXX	95	0	1	3	30	129
XXXI	88	0	0	0	21	109
XXXII	94	0	2	0	67	163
XXXIII	7	0	0	0	48	55
XXXIV	5	7	0	1	47	60
XXXV	51	0	2	2	2	57
XXXVI	17	0	0	2	32	51
XXXVII	42	0	0	2	3	47
XXXVIII	86	0	0	0	18	104
XXXIX	72	2	0	0	121	195
XL	81	0	0	0	0	81

1.3 PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05).

Esta actividad institucional se integra con tres acciones que, de manera integral, ofrecen a la ciudadanía acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, está la acción *Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales;* en segundo lugar, *Brindar asesorías vía telefónica o vía internet a los ciudadanos interesados;* por último, *Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los CC y CP.*

INSTRUMENTAR A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL VERSIONES EN LÍNEA DE LOS CURSOS PRESENCIALES.

Se publicaron en el Aula Virtual de Autoaprendizaje (AVA) los cinco últimos cursos, disponibles, a partir del 1 de junio de este año. Desde su publicación hasta la fecha, el sistema arroja los datos siguientes:

Tema	Ciudadanos inscritos	Asesoría solicitadas vía AVA	Ciudadanos con evaluación concluida
Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario.	18	0	11
Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.	10	0	10
Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.	10	0	10
Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.	13	0	10
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitarias.	12	0	10
TOTALES	**59**	**0**	**51**

Con la publicación de los cinco cursos se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

BRINDAR LA ASESORÍA VÍA TELEFÓNICA O VÍA INTERNET A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.

Se recibieron 12 llamadas telefónicas y 30 correos electrónicos, relacionados con temas de participación ciudadana. Las consultas de asesoría fueron en materia de capacitación y participación ciudadana, realizadas por servidores públicos de las delegaciones o instituciones de gobierno tanto locales, como de otras entidades federativas, así como de los propios funcionarios del IEDF adscritos a las Direcciones Distritales. Asimismo, se recibieron solicitudes para brindar capacitación a institutos políticos.

En este contexto, se cumplió al 100% con lo programado, se atendieron a 42 personas, cuando lo programado fue atender a 25.

REALIZAR UN TALLER DE INDUCCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LOS CC Y CP.

Este taller, dirigido a los integrantes de los CC y CP que se elegirán el 1 de septiembre de este año, se instrumentará en el cuarto trimestre, por lo que a la fecha se trabaja en el acopio de información y la planeación pedagógica del mismo. El cumplimiento de la actividad será reportado en el último trimestre del año.

1.4 ACCIONES EDITORIALES DE DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-08).

Esta actividad institucional contempla una sola acción formativa, consistente en la producción editorial del *Cuaderno Ciudadano,* a través del cual se difundirán los principios rectores de la participación ciudadana.

ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CUADERNO CIUDADANO.

Con la publicación del *Cuaderno Ciudadano* se aspira a dar continuidad a una acción iniciada en el ejercicio 2012, que busca la edición anual y permanente de un material que ilustre a los ciudadanos sobre los principios rectores de la participación ciudadana.

De modo que, los habitantes del Distrito Federal reconozcan la publicación, sea de su interés y posean material de apoyo en materia de participación ciudadana.

Durante el trimestre que se reporta, se realizó el acopio de información para integrar el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, el cual se caracterizará por contener frases relativas a la participación ciudadana, un calendario mensual con indicaciones de fechas relevantes para los integrantes de los ORC y, sobre todo, referencias directas a los principios rectores de la participación ciudadana.

1.5 ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LE CORRESPONDEN AL IEDF (08-03-11-15-07).

Esta actividad institucional está orientada a la planeación y elaboración de documentos para convocar, normar, orientar y dar seguimiento al desarrollo y organización del instrumento denominado Consulta Ciudadana y al procedimiento de participación ciudadana, relativo a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), que en esta ocasión, por disposición legal publicada en mayo de 2013, se realizará de manera conjunta.

Se integra por tres acciones, de las cuales se da cuenta de lo realizado en el trimestre.

ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO TANTO DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO LA ELECCIÓN DE LOS CC Y CP.

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el 29 de abril de 2013 diversos decretos, mediante los cuales se reformaron y adicionaron disposiciones de la Ley de Participación, mismos que fueron publicados el 13 de mayo del año en curso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Entre las adiciones destaca el artículo Décimo Quinto Transitorio, el cual establece que por única ocasión, para este ejercicio, la elección de los integrantes de los CC y de los CP 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana, se realizarán en forma conjunta, el 1° de septiembre siendo responsabilidad del IEDF la expedición de las convocatorias respectivas en el mes de mayo.

La DEPC preparó y presentó los proyectos de las dos convocatorias y del acuerdo que, en la Octava Sesión Extraordinaria del 29 de mayo de 2013, aprobó la Comisión, a saber:

- La convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos 2013;
- La convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014; y
- El acuerdo para el uso del Sistema Electrónico por Internet, como modalidad para recabar los votos y las opiniones en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014, respectivamente.

En la Décima Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2013, el Consejo General, mediante los Acuerdos ACU-25-13, ACU-26-13 y ACU-27-13 aprobó, respectivamente, utilizar el Sistema Electrónico por Internet, como modalidad para recabar los votos y las opiniones, así como ambas convocatorias.

Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre y haberse adelantado por disposición legal la convocatoria para la Consulta Ciudadana prevista originalmente para el tercer trimestre, se logró el 100% de la meta anual prevista.

ELABORAR EN SU CASO LOS DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, REGISTRO, VIGILANCIA Y CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO DE LA ELECCIÓN DE CC Y CP.

Para normar adecuadamente la organización y el desarrollo de los procesos concurrentes de participación ciudadana convocados, la DEPC elaboró y sometió a consideración de la CPC, misma que los aprobó en su Octava Sesión Extraordinaria del 29 de mayo de 2013, los proyectos de documentos siguientes:

- Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán las fórmulas que participarán en la elección de los CC y CP 2013, así como los formatos correspondientes.
- Reglamento de propaganda para el Proceso de la elección de los CC y CP 2013.
- Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de la elección de los CC y CP 2013.

Documentos aprobados por el Consejo General en la Décima Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2013, mediante Acuerdo ACU-28-13.

Adicionalmente, para completar los documentos normativos necesarios para el desarrollo del

proceso e instrumento de participación ciudadana de referencia, la DEPC elaboró los documentos siguientes:

- Criterios para la asignación de los integrantes de los CC y CP.
- Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la jornada electiva de los CC y CP 2013 y la Consulta Ciudadana.

Mismos que fueron aprobados por el Consejo General, mediante los acuerdos ACU-30-13 y ACU-31-13, en la Sesión Ordinaria del 28 de junio del año en curso.

Sumado a lo anterior, la DEPC elaboró cuatro circulares, signadas por el Secretario Ejecutivo del IEDF, las cuales proporcionaron a las Direcciones Distritales, criterios y lineamientos específicos en respuesta a situaciones presentadas en el desarrollo del proceso de registro de fórmulas y proyectos específicos: respecto a criterios para acreditación de residencia; para la gestión de los proyectos específicos para la Consulta Ciudadana y respecto del tratamiento que deberá darse a los ciudadanos cuyas credenciales para votar se encuentran mal referenciadas.

VINCULAR LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LA ELECCIÓN DE CC Y CP, CON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS Y UNIDADES DISTRITALES DEL INSTITUTO, AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con el propósito de contribuir al desarrollo ordenado, integral y sistémico de los procesos en que confluyen los distintos órganos ejecutivos y técnicos del IEDF, la DEPC coordinó la integración del cronograma que establece el conjunto de las acciones para la realización tanto del proceso, como del instrumento de participación ciudadana, concurrentes en sus dos modalidades de recepción del voto y opinión de los ciudadanos.

El personal de la DEPC dio seguimiento a la elaboración y adecuaciones del *Marco Geográfico de Participación Ciudadana* que, bajo la responsabilidad y coordinación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), fue presentado en la Séptima Sesión Extraordinaria de la CPC. Posteriormente, fue aprobado por el Consejo General, en la Décima Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2013, mediante el Acuerdo ACU-23-13.

En coordinación con la DEOyGE, la DEPC participó en la elaboración de la "*Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".* Asimismo, se actualizó la documentación electiva que se utilizará en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como los modelos de boleta y papeleta que se emplearán en el Sistema Electrónico por Internet.

En este contexto, la DEPC también colaboró con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), en los proyectos relativos al establecimiento de la imagen gráfica y el lema para la difusión del proceso e instrumento de participación ciudadana. De igual forma, se elaboraron dos dípticos para la promoción y la difusión, además de una ayuda de memoria que responde preguntas frecuentes y sirve de apoyo para las entrevistas con medios.

En materia de promoción y difusión de la participación en las jornadas de voto y opinión, se gestionó la adquisición de artículos utilitarios (bolsas ecológicas y bolígrafos), a fin de generar sinergia con los recorridos de perifoneo, realizados por las Direcciones Distritales, y de potenciar la participación de la ciudadanía en las siguientes etapas de los ejercicios en comento.

Con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se trabajó en la revisión y adecuación de la *Guía para responsables de mesa receptora de votación y opinión; el Tríptico para responsables de mesa receptora y el Cartel, Cómo votar y opinar el domingo 1 de septiembre,* presentados al Consejo General en la Sesión Ordinaria del 28 de junio.

Asimismo, en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se realizaron dos reuniones de trabajo con funcionarios del Servicio Profesional Electoral, adscritos a las Direcciones Distritales, para capacitarlos en la operación del *Sistema de Registro de Fórmulas* (SIREF). De esta forma, se puso en operación el SIREF, tanto en Direcciones Distritales como en el módulo central; se realizaron cortes diarios, durante todo el periodo de registro, para conocer el avance permanente del proceso e informar a la Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, con la UTSI se revisaron las pantallas y leyendas que se usarán en el Sistema Electrónico por Internet. Además, se trabajó en la planeación de la instalación de *Kioscos* para la emisión de votos y opiniones, a través del Sistema Electrónico por Internet. De manera conjunta, también se trabaja en la puesta a punto de los Sistemas de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) y de Cómputo de Votos e Integración de los Comités Ciudadanos (SICOVICC) que deberán emplearse en las próximas etapas del proceso e instrumento de participación ciudadana.

1.6 REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-11-15-08).

Esta actividad institucional está orientada a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación y en el ACU-43-11 del 12 de julio de 2011, mediante el cual se aprobó el Reglamento del IEDF del Distrito Federal para el registro de las Organizaciones Ciudadanas, que de conformidad con su artículo 13 establece que la recepción de solicitudes de registro será en el periodo comprendido del 1 de septiembre y el último día hábil de octubre de cada año, y con ello contribuir al desarrollo institucionalizado de la participación ciudadana y del tejido que vincule a dichas figuras con los habitantes y la ciudadanía del Distrito Federal. Se integra por cinco acciones, de las cuales 3 se tienen programadas para el cuarto trimestre del año.

MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

Respecto a esta acción, se efectuó la revisión y actualización permanente de los expedientes y cédulas del Registro de Organizaciones Ciudadanas (ROC) que, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de Participación está a cargo del IEDF.

ELABORAR UN PROGRAMA DE FOMENTO A LAS OC, PARA GENERAR EL VÍNCULO ENTRE LAS OC Y LOS ORC.

Se elaboró el *Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas*, para fortalecer el vínculo entre las OC y los ORC, mismo que se presentará a la CPC.

1.7 FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-11-05).

La actividad institucional está orientada a dar atención a los requerimientos y apoyos de los ORC y OC, así como a la actualización permanente de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento de los Comités Ciudadanos (SISECOM), a fin de consolidarlo como un sistema informático integral para el seguimiento de las actividades de los ORC. Se compone de tres acciones, de las cuales se da cuenta a continuación.

ELABORAR INFORMES SOBRE LA COORDINACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN DE LA OPERATIVA DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ORC.

Toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código le señalan distintas atribuciones a la DEPC, dentro de las cuales se encuentran las de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y CCD, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC, los escritos que se enlistan en el cuadro inserto abajo, han sido turnados a la DEPC para su atención.

Al respecto, esta instancia ejecutiva brindó una respuesta directa a los promoventes, cuando los escritos versaban sobre una orientación o asesoría en materia de participación ciudadana.

Asimismo, han sido canalizados diversos ocursos a distintos órganos desconcentrados cuando éstos resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad requerido.

Para mayor precisión de los escritos recibidos y atendidos, se muestra el cuadro siguiente:

Núm.	Fecha	Ciudadano (a) solicitante	Problemática expuesta	Atención
01	27-05-13	Eduardo Reyes Castillo	El ciudadano presentó el 22 de abril, una denuncia ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mediante el sistema HONESTEL, registrada con el folio TID22/04/1310419 y remitida a este Instituto Electoral. En ella se refiere que sus familiares son acosados por los dueños de comercios establecidos.	El 27 de mayo del presente año, mediante oficio número SECG-IEDF/1004/2013, se dio orientación al ciudadano, en el sentido de que canalizara su denuncia a la Jefatura Delegacional que le corresponde, en atención de que ese órgano administrativo es el facultado para regular los establecimientos mercantiles y la vía pública, toda vez que este IEDF carece de competencia para conocer de los mismos.
02	28-05-13	Natalia Olivares Segundo	La ciudadana presentó el nueve de abril, una denuncia ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mediante el sistema HONESTEL, registrada con el folio TIA06/04/1310353 y remitida a este Instituto Electoral, a través de la cual refiere que la ciudadana Diana Pacheco Gómez, presuntamente incurrió en diversos abusos ostentándose como servidor público e integrante de un Comité Vecinal.	Mediante el oficio SECG-IEDF/1020/2013 del 28 de mayo, se sugirió a la ciudadana que canalizará sus apreciaciones a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo, en virtud de ser la instancia que le corresponde y cuenta con las facultades para investigar y, en su caso, sancionar la actuación de los servidores públicos, toda vez que este IEDF carece de competencia para conocer de los mismos.
03	3-06-13	Modesto Ramírez Vázquez, Integrante del Comité Ciudadano de la Unidad Habitacional de San Juan de Aragón, clave 05-245	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte de la Coordinadora Interna del Comité Ciudadano de su colonia.	Mediante el oficio IEDF/DEPC/333/2013 del 3 de junio, se exhortó al ciudadano para que inicialmente, dirima su controversia mediante el diálogo al interior del propio Comité Ciudadano. Asimismo, se le indicó que de contar con las pruebas que afirmaran su dicho podía iniciar el procedimiento, de acuerdo con los *Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana*, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno de la Ley de Participación.

REQUERIR LA MEJORA AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO PARA LOS ORC, “SISECOM”.

Se recibieron de los órganos desconcentrados las actualizaciones semanales al SISECOM; asimismo, se integraron los reportes de cumplimiento de actividades de las Direcciones Distritales del mismo.

Se realizó el análisis de fallas en la transmisión de información y se brindó soporte técnico permanente sobre la operación del sistema, a los enlaces informáticos distritales que lo requirieron.

Se integró la información registrada y se remitió a las Direcciones Distritales, para su validación trimestral la información que consta en el SISECOM.

NORMAR LO TÉCNICO OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE OPERACIÓN PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Respecto a los procedimientos relativos a las diferencias al interior de los CC y CP, se realizaron las siguientes actividades:

Se dio orientación a las Direcciones Distritales, que así lo requirieron, sobre la aplicación de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Se atendieron, vía telefónica, diversas consultas de ciudadanos e integrantes de los CC y CP, relacionadas con dificultades al interior de los mismos, así como de los CCD, respecto a los procedimientos previstos en la Ley de Participación.

OTRAS ACTIVIDADES

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET

Con la colaboración de las Direcciones Distritales, se continuó con la actualización de los datos de integración de los ORC, mismos que deberán enviarse a la UTCSTyPDP, para su publicación en el portal del IEDF, conforme a la Circular No. 62 de la Secretaría Ejecutiva.

APOYOS MATERIALES PARA LOS CC Y CP.

De conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No. 42 el 13 de mayo de 2013, en la cual se establecen las reglas de la primera entrega 2013 de apoyos materiales.

Previo a la elaboración de la Circular referida, se elaboró el procedimiento interno de la DEPC para la preparación de la entrega referida a las Direcciones Distritales, para su posterior distribución a los CC, CP y CCD, de manera tal que la actividad se homologara con la instrumentación de otras actividades, previstas en materia de participación ciudadana que implican directamente a las Direcciones Distritales.

Conforme a la Circular No. 42 del Secretario Ejecutivo, se dio seguimiento semanal, a la entrega de apoyos materiales; a la fecha de corte de este informe, las Direcciones Distritales han entregado a los respectivos órganos de representación ciudadana 90% de los apoyos recibidos.
Para evitar sobrecarga laboral en las Direcciones Distritales, la segunda entrega de apoyos materiales a los ORC será realizada en la segunda semana del mes de julio. Se elaboró el procedimiento interno y los documentos para la entrega de apoyos materiales y se establecieron los acuerdos pertinentes con la Secretaría Administrativa y la DEOyGE para la recepción y entrega

del material en el Almacén de Tláhuac.

ACTUALIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL MICROSITIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se continuó la actualización y reorganización del contenido del micrositio de Participación Ciudadana, en el portal institucional. En el periodo de este informe, se concluyó la propuesta de enriquecimiento de la aplicación para la localización de la correspondencia de colonias-Distrito Electoral, que al ubicar a un CC o CP permite, también, conocer la integración actualizada de los mismos.

1.8 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS CON SEGUIMIENTO (08-03-12-11-02).

El seguimiento a los CC y CP es necesario para generar información tanto para la toma de decisiones, como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su desempeño. Para tal efecto, se utilizarán indicadores de gestión que son los instrumentos de medición que permitirán observar, a través de un diagnóstico, el grado de cumplimiento de las atribuciones de cada CC o CP en cuanto a su funcionamiento, además de identificar los aciertos, así como las áreas de oportunidad en que habrá de trabajarse para mejorar la eficacia de los ORC.

Esta actividad institucional se integra por cinco acciones, de las cuales se informa de la única programada para el trimestre que se reporta.

SOLICITAR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES LOS DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

El 17 de junio del presente año, mediante la Circular No. 61, signada por el Secretario Ejecutivo del IEDF dirigida a los Coordinadores Distritales, se les comunicó que la DEPC realizará el diagnóstico de seguimiento de los CC y CP 2013. Por lo que se solicitó su colaboración, a efecto de que sean revisados los expedientes de los ORC del ámbito de competencia.

De ser necesario, se les instruyó comunicar por escrito y de forma inmediata, tanto a los Coordinadores Internos, como a los de concertación comunitaria, la necesidad de que a la brevedad entreguen los documentos faltantes.

De igual forma, se les comunicó que los datos de la revisión de los expedientes deberán registrarse del 1 al 5 de julio, en el *Sistema de Captura para el Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, desarrollado y habilitado para tal efecto por la DEPC.

Derivado de lo anterior, tanto la acción, como la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 20% de cumplimiento y un acumulado de 40% de la actividad institucional.

1.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS DIVULGADOS (08-03-12-11-03).

El seguimiento y la evaluación contribuyen a mejorar el desempeño de los CC y CP pero, una vez generados los informes correspondientes, es indispensable su publicación –en la página web del IEDF– para fortalecer, incentivar y difundir la cultura de la participación ciudadana en la Ciudad de México. A ello, se suma la distribución, entre los integrantes de los CC y CP y ciudadanía en general, de materiales impresos referentes a los procesos de seguimiento y evaluación de los ORC citados. La actividad institucional está conformada por tres acciones, de las cuales se informa lo relativo a las dos programadas en este trimestre.

IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE DIFUSIÓN QUE DÉ A CONOCER LA EXISTENCIA, ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CC Y CP.

La propuesta del díptico *Seguimiento y evaluación. Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos,* fue aprobado por la CPC, en la Sexta Sesión Extraordinaria del 17 de mayo de 2013, mediante el Acuerdo CPC/25/2013. Resolutivo Tercero. Con lo señalado se da cumplimiento a la meta señalada para el trimestre que se informa.

Respecto al segundo material de difusión, un tríptico, que está programado para ser entregado a los ORC que en septiembre serán electos, ya se elaboró y se presentará a consideración de la CPC en las próximas sesiones.

DISTRIBUIR CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LOS CC Y CP.

El 17 de junio del presente año, mediante la Circular No. 61, signada por el Secretario Ejecutivo del IEDF, se les comunicó a los Coordinadores Distritales que acudieran el martes 18 a la DEPC por los dípticos que deberían distribuir, de forma expedita, tanto a las personas de los CC y CP, como a las de las comisiones de vigilancia del ámbito territorial a su cargo y entre la ciudadanía. La meta señalada fue cumplida.

Con base en lo que se reporta, las dos acciones lograron 50% de avance en su cumplimiento y, de acuerdo con lo programado, durante el próximo trimestre y el subsecuente deberán cumplimentarse ambas. Respecto a la tercera acción, el periodo de cumplimiento es el tercer trimestre.

1.10 DESEMPEÑO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS EVALUADO (08-03-12-11-04).

La parte toral del Programa que se informa, corresponde a esta actividad institucional, pues permite dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo 184 de la Ley de Participación, referente a evaluar por parte de las Comisiones de Vigilancia, en coordinación con el personal del IEDF, el desempeño de los CC y CP. La evaluación se sustenta en una encuesta de opinión, levantada en junio de cada año, a vecinas, vecinos y ciudadanos, en la que se les consulta su parecer respecto de estos órganos de representación ciudadana. A partir de los resultados de la encuesta, se genera un informe que el IEDF deberá remitir a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Esta actividad institucional considera tres acciones, de las cuales se da cuenta de dos, ya que su cumplimiento está señalado para el segundo semestre.

REVISAR EL CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, APLICAR LOS AJUSTES QUE DE ELLO SE DERIVEN.

En el trimestre pasado se reportó el inicio de esta acción; sin embargo, el 17 de mayo 2013, mediante el Acuerdo CPC/25/2013. Resolutivo Primero, la CPC, en su Sexta Sesión Extraordinaria, aprobó la propuesta para elaborar el estudio integral sobre la evaluación del desempeño de los CC y CP 2010-2013, en el cual se incluyó un nuevo proyecto de cuestionario para la encuesta de opinión con 10 reactivos más.

De igual forma, en el Acuerdo CPC/25/2013. Resolutivo Segundo, de la CPC, se determinó que la muestra de la encuesta de opinión se realizara con base en un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/-4%. A partir de lo anterior, la DEPC solicitó a la Secretaría Administrativa iniciar los trámites correspondientes para la contratación de una empresa que levantaría la encuesta de opinión, por lo cual se elaboró el Anexo Técnico correspondiente.

Derivado del proceso administrativo implementado, la Secretaría Administrativa informó a la DEPC, el 10 de junio, que la empresa *Opina, S.A. de C.V.* era la designada para llevar a cabo el servicio de la aplicación de la encuesta de opinión.

El 10 y 13 de junio, se realizaron reuniones de trabajo con los representes de esta empresa. En ellas se revisaron los materiales que la DEPC debía entregar a la empresa, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico; se valoró el cuestionario de la encuesta de opinión, presentado por la DEPC; la empresa entregó el plan de trabajo; el diseño muestral probabilístico; la propuesta final del cuestionario y el Manual de Capacitación.

En este contexto, la propuesta consensuada se piloteó y validó el 15 y 16 de junio de 2013. Con lo anterior, esta acción quedó concluida al 100%.

COORDINAR Y SUPERVISAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN.

La DEPC informó a las Direcciones Distritales el Acuerdo CPC/25/2013, Resolutivo Segundo, mediante el oficio IEDF/DEPC/357/13. Asimismo, se les solicitó, en su caso, brindar el apoyo al Director de Proyecto y al Coordinador de Campo de la empresa *Opina, S.A. de C.V.*, quienes iniciarían el levantamiento de la encuesta de opinión. También se les indicó que cualquier duda o consulta que eventualmente realizaran las Comisiones de Vigilancia, las canalizaran a la DEPC para su atención. Con fecha de corte de este Informe, no hubo duda o consulta que atender.

La empresa *Opina, S.A. de C.V*., informó que debido a las condiciones climatológicas adversas del 18 y 19 de junio, no fue posible iniciar el levantamiento de la encuesta de opinión, tal como se había programado. Es así que remitió un cronograma en el que se muestra que al dar inicio el 20 de junio, la aplicación de la encuesta concluiría en tiempo.

El 30 de junio, la empresa *Opina, S.A. de C.V*., comunicó que el levantamiento de la encuesta de opinión concluía ese mismo día con la aplicación de las pocas entrevistas que aún faltaban. De igual manera, volvieron a señalar que el inicio fue lento y accidentado por las condiciones climatológicas, así como por encontrarse con colonias en las que predominan zonas habitacionales cerradas a las cuales les fue difícil el acceso. Sin embargo, señalaron que no habría contratiempo en la siguiente etapa del servicio, toda vez que consideraban que el 1 de julio ya tendrían la captura total de los datos obtenidos. Es así que esta acción quedó concluida al 100%.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	25	25	100%	50%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	2	2	100/	50%	
Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	2	2	100%	33.33%	
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	0	0	0%	0%	

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al IEDF.	4	3	100%	100%	En virtud de que por disposición legal se conjuntó en una sola fecha la realización, tanto de la elección de CC y CP, como la Consulta Ciudadana, la acción prevista para el tercer trimestre se cumplió por adelantado en el periodo que se reporta en este informe.
Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	3	3	100%	50%	Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 50% de lo programado anualmente. .
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	2	2	100%	50%	Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el trimestre se logra 100% de la meta prevista, lo que representa el 50% de lo programado anualmente.
Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	2	2	100%	40%	
Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	2	2	100%	33.33%	
Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	2	2	100%	66.66%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	4	
	Integrar los informes de actividades trimestrales de la DEPC, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	20	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Presentar dos contenidos de los materiales didácticos sobre Inducción y Planeación y presupuesto participativo a la consideración de la CPC.	2	Se presentarán a la CPC de y se atenderán las observaciones que en su caso se reciban.
	Seguimiento de la capacitación en las Direcciones Distritales.	1	Se realizarán visitas aleatorias a las Direcciones Distritales, con el fin de dar seguimiento al proceso de capacitación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales.	2	Se incluirán en el Aula Virtual de Aprendizaje (AVA) dos temas (Inducción y Planeación y presupuesto participativo) que podrán cursarse desde la página de internet institucional.
	Brindar asesorías vía telefónica o vía Internet, a los ciudadanos interesados.	25	Se prevé atender 25 consultas.
Acciones editoriales de divulgación de los principios rectores de la participación ciudadana.	Elaboración de los contenidos del cuaderno ciudadano.	1	Se elaborarán y presentarán a la CPC los contenidos del Cuaderno Ciudadano 2013, con el propósito de solicitar su publicación en el siguiente trimestre.
Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al IEDF.	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana, así como de la elección de CC y CP.	1	Esta acción está en proceso y reportará avance en el tercer trimestre del año en curso.
	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana y de la elección de CC y CP, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del IEDF, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	1	Esta acción está en proceso y reportará avance en el tercer trimestre del año en curso.
Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Elaborar informe sobre la coordinación, apoyo y orientación de la operativa de las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los ORC.	1	Esta acción está en proceso y reportará avance en el tercer trimestre del año en curso.
	Requerir la mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, “SISEOM”.	1	Esta acción está en proceso y reportará avance en el tercer trimestre del año en curso.
	Normar lo técnico operativo y logístico de operación para las Direcciones Distritales.	1	Esta acción está en proceso y reportará avance en el tercer trimestre del año en curso.
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	Mantener actualizado el registro de OC.	1	Esta acción está en proceso y reportará avance en el tercer trimestre del año en curso.
Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	Solicitar a las Direcciones Distritales los datos para el seguimiento de los CC y CP.	40	Acción programada para iniciarse y concluirse en el segundo trimestre del año.
Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	Implementar una campaña integral de difusión que dé a conocer la existencia, atribuciones, derechos y obligaciones de los CC y CP.	2	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el tercer trimestre del año.
	Distribuir con el apoyo de las Direcciones Distritales, los materiales de difusión de los CC y CP.	2	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el cuarto trimestre del año.
Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	Revisar el cuestionario de la encuesta de opinión y, en su caso, aplicar los ajustes que de ello se deriven.	1	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el segundo trimestre del año.
	Coordinar y supervisar el levantamiento de la encuesta de opinión.	1	Acción programada para ejecutarse en junio de este año.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los Artículo 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2013, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2013.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, para que a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación externa, tales como: boletines de prensa, notas del día, comunicados, cartas Aclaratorias e invitaciones a medios, donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño, así como documentos informativos internos para personal del IEDF y de conocimiento general.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de Reforma Política del Distrito Federal, la Reforma Electoral Federal, los trabajos vinculantes del Pacto por México, de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, así como de los Procesos concurrentes de Participación Ciudadana, tales como Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2014 a celebrarse en el mes de septiembre.

1.- ACTIVIDADES

1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

Supervisión de la ejecución de los proyectos y actividades institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, así como la coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.

De igual forma se realizó la captura en sistema de los avances mensuales relativos al cumplimiento de actividades de la Unidad, a través del "Módulo de Seguimiento y Evaluación" y, a partir del mes de mayo, se incluyó el reporte de actividades en la plataforma electrónica **http://iedf.harweb.com.mx/**

1.2.- PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES EN FORMA OPORTUNA Y CON CALIDAD (09-02-06-08-01)

1.2.1.- OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el trimestre de abril a junio de 2013, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el primer trimestre del año 2013, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

La OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), el cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), durante el trimestre de abril a junio, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, en el periodo que se informa, la OIP recibió un total de 183 solicitudes, de las cuales 179 fueron de acceso a la información pública y 4 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó su gestión en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre. Cabe señalar que las 4 solicitudes

relacionadas con alguno de los derechos ARCO, se tuvieron como improcedentes, en virtud de que se trataron de solicitudes de información pública o de algún trámite.

GRÁFICA 1

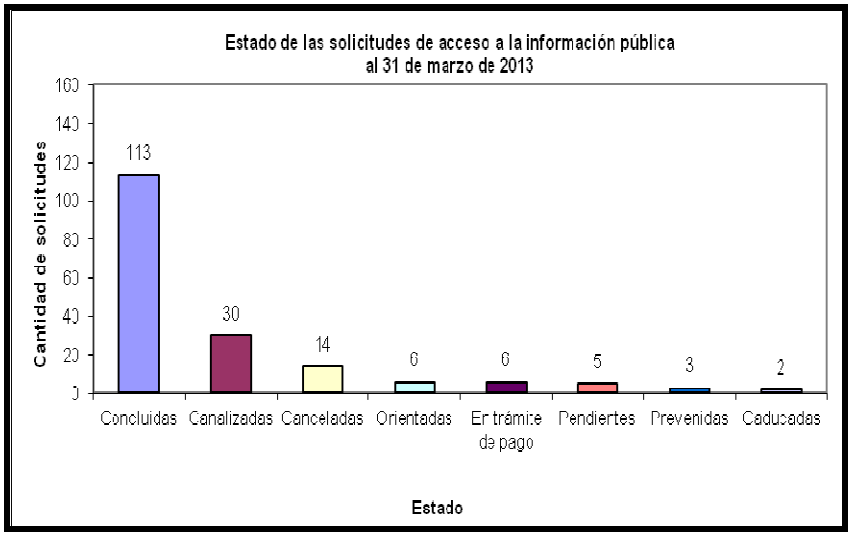

1.2.2.- OBJETO DE LAS SOLICITUDES.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (19.6%);
- De carácter administrativo, presupuestal y financiero (12.8%);
- Consultas jurídicas (10.1%);
- Partidos políticos (7.8%)
- Geografía y cartografía electoral (7.2%);
- De diversa temática (42.5%).[5]

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF se notificaron un total de 7 acuerdos de caducidad, de los cuales 2 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y 5 a solicitudes del trimestre anterior.

[5] De este 42.5, la información solicitada versó sobre consultas ciudadanas y ejercicio del presupuesto participativo, financiamiento y fiscalización a los partidos políticos, resultados electorales y de la elección de Comités Ciudadanos, listado nominal, contratos, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

1.2.3.- RECURSOS DE REVISIÓN

En el trimestre que se informa, el INFODF notificó y resolvió un recurso de revisión. Asimismo, en abril y junio resolvió los dos recursos que fueron recibidos en febrero, los datos con los que se cuenta se ilustran en la siguiente tabla:

Fecha de notificación del Recurso	Número de Recurso de revisión	Área responsable	Asunto	Resolución	Sentido
11/02/13	RR.SIP.0200/2013	Secretaría Administrativa	El peticionario se inconformó porque no se le entregó el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2013, calendarizado mensualmente al quinto nivel de desagregación.	10/04/2013	Sobresee el recurso de revisión.
13/02/13	RR.SIP.0201/2013 y RR.SIP.0202/2013 Acumulados	Secretaría Administrativa	El peticionario se inconformó porque no se le entregó la póliza de diario en el cual se registró el asiento de apertura para el ejercicio fiscal de 2013 de las cuentas de balance.	24/04/2013	Sobresee el recurso de revisión.
12/04/13	RR.SIP.0658/2013	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Se inconformó porque no se entregó un informe con los gastos correspondientes al 2011, efectuados por los partidos políticos, en que aparecieran las actividades y los proveedores.	19/06/2013	Modifica la respuesta emitida

1.2.4.- SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La UTCSTyPDP llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de abril-junio de 2013 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, de conformidad con lo establecido en los “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, aprobados mediante Acuerdo del pleno del InfoDF 1265/SO/14-11/2012 en el mes de noviembre de 2012. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos

formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la mencionada sección.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2013, fueron distribuidas entre las diversas unidades administrativas, las Circulares No.62 y No.63 expedidas por el Secretario Ejecutivo el 17 de junio de 2013.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información emanada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 4,608 publicaciones y la digitalización de 1,319 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF, las actas, acuerdos e informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático–presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otras.

Atendiendo a la convocatoria del INFODF, para participar en las Ferias de Transparencia en las delegaciones políticas, en el periodo que se informa se realizaron diversas actividades con el propósito de atender la misma, por tal motivo, se llevó a cabo el montaje del stand institucional en cuatro demarcaciones; Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Azcapotzalco, en las cuales se otorgó información en materia de acceso a la información pública y del quehacer institucional. Asimismo, se logró difundir entre los asistentes a las ferias de Transparencia, folletos y carteles relativos a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Finalmente, en el mes de mayo de 2013, el IEDF recibió del órgano garante, el comunicado de haber alcanzado el 100% en la Primera Evaluación Diagnóstico del índice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio, que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet 2013.

1.2.5.- COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y la elaboración de las minutas correspondientes.

1.2.6.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de abril-junio de 2013, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

Como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se realizaron, en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas al INFODF.

Asimismo, con fecha 22 de abril mediante oficio IEDF/UTCSTPDP/PDP/030/2013, se notificó al INFODF que el licenciado Oliver Juárez Cervantes fungiría como enlace en materia de protección de datos personales ante dicho órgano garante, durante el tiempo que permaneciera como Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

En el mes de mayo, se realizaron diversas tareas para reforzar la protección de los datos personales a nivel institucional, entre las que destacan la revisión a la inscripción de los sistemas de datos personales del IEDF inscritos en el RESDP, a efecto de identificar áreas susceptibles de actualización con motivo de los movimientos del personal que integra las Direcciones Distritales y oficinas centrales, por lo que se elaboraron fichas en las que se pusieron a consideración diversas observaciones y oportunidades de mejora, mismas que se distribuyeron entre las unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales. De igual forma, se efectuaron actividades de capacitación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, sobre la actualización correcta del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

De esta manera, destaca la reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la UTALAOD, a efecto de brindar asesoría y determinar el procedimiento para realizar la supresión de un sistema de datos personales.

El 30 de mayo se participó en la Reunión de la Red de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, celebrada en el patio central de las instalaciones INFODF, reunión cuyo objetivo fue el de generar acuerdos de colaboración e impulsar acciones en materia de protección de datos personales.

Cabe señalar que en el periodo que se reporta, en esta materia, se brindó asesoría a la DECEyEC respecto de la posibilidad de llevar a cabo la creación de un sistema de datos personales para la integración de mesas receptoras de opinión en los procesos de participación ciudadana.

Finalmente, es de destacar la permanente vinculación con la Dirección de Datos Personales del

INFODF, lo cual en el trimestre dio como resultado que personal de la citada Dirección acudiera al IEDF, y otorgara una capacitación en materia de datos personales y brindara la asesoría puntual en materia del registro correcto de la información en el RESP a los Enlaces en materia de Datos Personales del IEDF.

1.2.7.- OTRAS ACTIVIDADES.

Se realizó la instalación del Centro de Atención Personalizada en la sede del IEDF, con el objeto de acercar y promover los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los servidores públicos que conforman el IEDF.

Se participó en el taller "*World Café*", el cual forma parte de las acciones que lleva a cabo la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional, para el periodo 2014-2017. El 11 de junio se asistió al Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación convocado por el INFODF y la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

1.3.- PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)

La UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; dicha síntesis incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 65 días.

También, se integraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 38 cortes informativos, 13 resúmenes semanales de revistas, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, distribuidas cada viernes. Se entregaron los Seguimientos Informativos mensuales relativos a Participación Ciudadana, Reforma Política, Columnas, Artículos y Entrevistas, Renovación del Consejo General y Reforma Política Local.

Durante el trimestre abril-junio se realizaron 73 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus Comisiones Permanentes, Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017, las actividades de los Consejeros Electorales, la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), foros y talleres, así como de las sesiones del pleno de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; y actividades de interés para el IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico a los medios de comunicación, 13 boletines de prensa y un comunicado, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF, específicamente del nombramiento del consejero electoral Gustavo Figueroa Cuevas, en sustitución de Luigi Paolo Cerda Ponce; del fallecimiento del consejero electoral Gregorio Galván Rivera y del nombramiento de quien ocupó su lugar en el Consejo General, la consejera Mariana Calderón Aramburu. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 30 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Los Consejeros Electorales concedieron 2 entrevistas a reporteros de la fuente y *El Economista*, en las que abordaron aspectos relacionados con la operación ordinaria del Instituto y la propuesta de creación del Instituto Nacional Electoral. Durante el segundo trimestre del año en curso, dentro de las actividades ordinarias se gestionaron y publicaron 6 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

Adicionalmente, se elaboraron y enviaron a los Consejeros Electorales 12 concentrados mensuales de seguimiento a temas como Reforma Política Federal, Columnas, Artículos y Entrevistas en las que se mencione al IEDF, Renovación del Consejo General y Reforma Política Local. Por otro lado, la UTCSTyPDP recibió y dio puntual respuesta a seis solicitudes de información pública relacionadas con su operación.

1.3.1.- DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares del Periódico Mural “Verbo Elegir” en sus ediciones 67, 68, 69 y 70, tamaño chico y grande para ambos casos. La temática de las ediciones gira en torno al Registro de Fórmulas para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y a la Inscripción de Proyectos de mejora de colonia y/o pueblo. Con el apoyo de las 40 Direcciones Distritales, se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el IEDF y diversas instituciones públicas, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Delegaciones, Universidades y Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús).

Se diseñaron 15 banners para la página institucional de Internet relativos a actividades generales

de Difusión, Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral y Convocatoria para el 6º. Concurso de Debate Juvenil; sesiones del Consejo General, esquelas, Ferias de la Transparencia, así como programas y convenios con otras instituciones que se difunden a través del portal institucional.

Se realizó la presentación de la Estrategia de Comunicación Institucional ante los nuevos Consejeros Electorales. De igual forma, se diseñaron e imprimieron más de 2,000 trípticos para la OIP del instituto para ser distribuidos en las Ferias de la Transparencia que organizan las Delegaciones Políticas. Se informa que esta actividad se encuentra en curso.

Se diseñaron tres proscenios para eventos en el IEDF como "Taller de capacitación en temas de participación ciudadana 2013" y "Taller sobre el Plan General de Desarrollo Institucional". Se diseñaron e imprimieron 50 invitaciones y 70 constancias para la acreditación del *"Taller de capacitación en temas de participación ciudadana 2013"* organizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Se realizó el diseño de los impresos para los 4 roll-up que se colocaron en las reuniones de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), realizadas en la sede central del IEDF, así como el pronunciamiento resultado de dicho encuentro. De este último se imprimieron 25 carteles y 20 letreros.

Se realizó la propuesta y ajustes del boleto de STC Metro con motivo de los ejercicios de Participación Ciudadana de 2013, así como un billete conmemorativo para el Sorteo de los martes de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a realizarse el próximo 22 de octubre.

1.3.2.- FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 91 eventos de interés institucional y 8 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de abril a junio cuenta con 11,267 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 41 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 934 imágenes. El área de fotografía publicó 229 imágenes digitales en 58 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.3.3.- TELEVISIÓN

Se cubrieron 73 eventos de interés institucional dentro de las actividades de carácter ordinario y 8 sesiones de Consejo General (2 ordinarias y 6 extraordinarias). Se agregaron al archivo videográfico 3 cintas en formato DVC PRO LP de 3.5 horas de duración cada una. Se realizaron

15 spots de audio y video para redes sociales. Un spot de radio concurso infantil de cuento como parte de la difusión vía los tiempos de radio y TV del IFE y finalmente un spot relativo a las actividades del IEDF.

1.3.4.- SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de abril a junio, se llevaron a cabo 3,649 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa, notas informativas, comunicados y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las Comisiones Permanentes y Provisionales; los Comités del IEDF, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. De igual forma de se actualizó la información pública de oficio contenida en el portal institucional, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 8 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 6 transmisiones de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del mismo; 1 transmisión sobre la ceremonia de cuerpo presente del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y 1 transmisión del Taller de Capacitación en Temas de Participación Ciudadana.

Se digitalizaron 1,319 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia. Del total de 8,257 publicaciones 4,608 corresponden al apartado de Transparencia.

1.3.5.- REDES SOCIALES

Se intensificó y optimizó la planeación del contenido y la administración de las cuentas de Redes Sociales del IEDF en Twitter, Facebook y Youtube mediante la información generada por esta Unidad Técnica y en complemento con la información proporcionada por los enlaces de las áreas del Instituto para atender temas y preguntas específicos en Redes Sociales institucionales.

Fundamental es señalar que, el 7 de julio de 2013 se celebraron tres años de la creación de los perfiles de Redes Sociales alcanzando el máximo óptimo en Facebook con un total de 5000 amigos, mientras que en Twitter el corte del 10 de julio muestra un total de 4961 seguidores.

Derivado de lo anterior, se ha procedido al diseño de imagen y contenido de la Fan Page con la que se continuará con la difusión de las actividades institucionales vía Facebook. Se ajustaron los perfiles de Twitter y Facebook con motivos institucionales relacionados al ejercicio de participación ciudadana del 1 de septiembre.

En lo relativo a las Redes Sociales se tiene el resumen siguiente:

- **Twitter:** 4,770 seguidores y 11,986 tweets.
- **NUEVOS**: 965 seguidores y 5,878 tweets.
- **Facebook:** 4,772 amigos, 301 seguidores.
- **NUEVOS:** 168 mensajes, 1,287 amigos y 32 seguidores
- **Youtube:** 266 videos, 71 suscriptores y 42, 624 vistas.
- **NUEVOS:** 3,624 vistas, 11 videos y 8 suscriptores

Se tomaron en cuenta para Retweet (RT) y sugerencias los tweets. del TEDF y Solo vecinos en FB y TW como parte de la Estrategia de Difusión para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2013, así como de personalidades relacionadas al tema de la Participación Ciudadana de la ALDF, periodistas, líderes de opinión y público en general.

Se agregaron audios y videos de entrevistas a los Consejeros Electorales en programas de radio y televisión hablando sobre el ejercicio de participación ciudadana del 1 de septiembre, así como videotutoriales sobre algunas de las etapas de inscripción de proyectos y registro de fórmulas.

1.4.- PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN VECINAL E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN (09-03-12-11-06)

Esta Unidad llevó a cabo 72 coberturas informativas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y las que de manera conjunta celebró con las comisiones de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica; firmas de convenios con los titulares de las jefaturas Delegacionales y órganos autónomos que apoyan la difusión de los procesos de participación ciudadana a realizarse este año; reuniones de trabajo con vecinos; foros Delegacionales.

En el periodo que se reporta se elaboraron 32 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, al igual que las 25 notas del día que se redactaron en el trimestre.

Los Consejeros electorales ofrecieron 21 entrevistas a reporteros de Fórmula Detrás de la Noticia; ABC Radio, MVS Noticias, Reforma, Cadena Tres, Radio 13, Efektotv, Diario de México, Reporte 98.5, El Economista, Formato 21, Radio Educación y Reforma.com las cuales fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias.

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, se gestionaron y publicaron 28 inserciones en medios impresos y electrónicos. También se elaboraron tres cuadros de seguimiento informativo mensual sobre participación ciudadana.

1.4.1.- DISEÑO GRÁFICO

Relativo a la **Elección de Comités Ciudadanos y Consejos** de los Pueblos 2013 y la **Consulta Ciudadana** sobre el Presupuesto Participativo 2014, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de abril-junio:

Se elaboraron 7 propuestas de diseño de logotipos para la Campaña de Difusión, así como tres Campañas de Difusión que incluyen: concepto, logotipo, aplicaciones para impresos, redes sociales y multimedia.

Se ajustaron 24 diseños para el Gobierno del Distrito Federal para ser colocados en Sistema de Transporte Colectivo Metro y parabuses en la ciudad de México. Se ajustaron diversos productos como lonas para sede central, Distritos, Delegaciones y vialidades de las cuales se reprodujeron 41, 16 y 250 respectivamente.

Se realizó el diseño de volantes con información relativa a los ejercicios de Participación Ciudadana, con diseño a una tinta; se supervisó la entrega de archivos, se supervisó la impresión en los talleres del proveedor seleccionado y finalmente, en coordinación con la UTALAOD su distribución a los Direcciones Distritales, haciendo un total de 100 mil ejemplares.

Se realizó el diseño de volantes sobre “Registro de Fórmulas” y “Registro de Proyectos” a cuatro tintas; se supervisó la entrega de archivos, se supervisó su impresión en los talleres del proveedor seleccionado y finalmente, en coordinación con la UTALAOD su distribución a los Direcciones Distritales, con un total 1,800 ejemplares para la Consulta y 1,200 ejemplares para Elección de los Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos, respectivamente.
Se adaptaron los diseños del “Díptico sobre la integración de fórmulas de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013” y “Díptico sobre el registro de los Proyectos Específicos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014”, ambos diseñados para su impresión a dos tintas. Así mismo se supervisó la entrega de archivos, la verificación física de su impresión en talleres del proveedor seleccionado y finalmente, en coordinación con la UTALAOD, la distribución de 300 mil ejemplares de cada diseño a las Direcciones Distritales, haciendo un total de 600 mil ejemplares.

Diseño del contenido gráfico de los 2 Cuadernillos ABC (Consulta y Elección); se supervisó la entrega de archivos, impresión en Talleres del GDF y distribución a los Direcciones Distritales (250 mil ejemplares de cada modelo, 500 mil en total); producción de nueve formatos de banners promocionales para Delegaciones y sitios del GDF; diseño de diez imágenes fijas y animadas Universal online, sitios oficiales del GDF, y delegaciones políticas del DF; ajustes a volantes, cartel, banners, cintillos, cuadernillos ABC’s, dípticos y demás materiales impresos.

Se diseñó y envió a periódicos de emisión nacional, las Convocatorias resumidas de la Elección

de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, Observadores para la Jornada Electiva y la ampliación de plazos para el Registro de Proyectos Específicos. Se prepararon las imágenes que integraron las tarjetas para el *Focus Group* y la encuesta de opinión sobre la imagen y frases que se utilizarán en el Ejercicio de Participación Ciudadana del 2013.

1.4.2.- FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 63 eventos de interés institucional relativos al Proceso de Participación Ciudadana. El archivo de abril a junio cuenta con 10,005 imágenes de eventos relacionados con actividades del mismo. Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 4 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 44 imágenes.

El área de fotografía publicó 184 imágenes digitales en 40 boletines y Notas del Día referentes a Participación Ciudadana, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.4.3.- TELEVISIÓN

Durante el periodo que se reporta, el área de Televisión realizó tres spots denominados “Registra tu formula”, “Registra tu proyecto” y “voto por Internet”, así como diez cápsulas sobre participación ciudadana.

1.4.4.- SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del segundo trimestre, se llevaron a cabo 1,165 publicaciones en las secciones del micrositio de este proyecto.

1.4.5.- REDES SOCIALES

Se intensificó y optimizó la planeación del contenido y la administración de las cuentas de Redes Sociales del Instituto en Twitter, Facebook y Youtube mediante la información generada por esta Unidad Técnica y en complemento con la información proporcionada por los enlaces de las áreas del Instituto para atender temas y preguntas específicos en Redes Sociales institucionales relativos a los procesos concurrentes de participación ciudadana.

Continúa la publicación de mensajes e infografías sobre el ejercicio de participación ciudadana del 1 de septiembre; se agregó una galería de fotografías relacionadas con las Actividades de Difusión y se habilitó un vínculo desde el apartado del sitio Institucional.

Se tomaron en cuenta para dar Retweet y Followback a cuentas de usuarios, instituciones y organizaciones sugeridas por el TEDF, así como al perfil de Solo vecinos en Facebook y Twitter como parte de la Estrategia de Difusión y trabajo multidisciplinario. De igual forma se dio puntual seguimiento a los perfiles en Facebook y Twitter de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Gobierno del DF y demás asociaciones de colonos y vecinos en las comunidades virtuales;

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (abril-junio)	50%	50%	100%	100%	
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad. (09-02-06-08-01) (abril-junio)	50%	50%	100%	100%	
Tramitar y atender las solicitudes de información.	50%	50%	100%	100.%	
Elaborar informes estadísticos.	50%	50%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (abril-junio)	50%	50%	100%	100%	
Documentos informativos de interés institucional.	50%	50%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	50%	50%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	50%	50%	100%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	50%	50%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	50%	50%	100%	100%	
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	50%	50%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	50%	50%	100%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a los Órganos de representación vecinal e instrumentos de participación. (09-03-12-11-06) (abril-junio)	50%	50%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar las coberturas fotográficas.	50%	50%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	50%	50%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	50%	50%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	50%	50%	100%	100%	

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (julio-septiembre)	Informe	1	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad. (09-02-06-08-01) (julio-septiembre)	Consultas	100	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	200	Atender solicitudes
Elaborar informes estadísticos.	Informe	1	Informe estadístico
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (julio-septiembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Documentos informativos de interés institucional. (julio-septiembre)	Boletines	5	Boletín informativo
Realizar las coberturas fotográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas videográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Administrar el sitio Web institucional.	Actualización	1000	Actualizaciones en le página de Internet
Transmitir por Internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	Informe	5	Informe trimestral de actividades
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Apoyo a las actividades orientadas a los Órganos de representación vecinal e instrumentos de participación. (09-03-12-11-06) (julio-septiembre)	Informe	1	Informe Trimestral
Elaborar Notas Informativas y Boletines de Prensa.	Boletín /Nota	1	Actualización por No. de Boletines Informativos.

Gestionar Inserciones en Medios de Comunicación.	Inserción	2	Inserción
Realizar la cobertura de eventos internos y externos.	Evento	1	Informe trimestral de actividades.
Realizar el contenido de mensajes a difundir en Redes Sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades,
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio Web Institucional.	Informe	1	Informe trimestral de actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril-junio de 2013, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo abril-junio de 2013. En particular, las que se realizaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2013 (POA 2013).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el tercer trimestre de 2013, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2013.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-26)

La UTSI realiza lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual de Funcionamiento), mediante Acuerdo ACU-01-CIO-01-2013 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2013. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
4ª Ordinaria	12	Abril	1
5ª Ordinaria	17	Mayo	5
6ª Ordinaria	21	Junio	1

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual de Funcionamiento, se convocó a 4 sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de bienes y servicios informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
2a	8	Abril	1
3ª	26	Abril	2
4ª	4	Junio	3
5ª	10	Junio	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)

1.2.1. SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)

Se realizaron los ajustes al módulo de presupuestos en los apartados de montos aprobados, asimismo se efectuaron los ajustes para incorporar la ampliación liquida para realizar la captura de los montos de operación de las áreas encargadas de su operación, conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acerca de los montos que servirán para llevar a cabo la elección de Comités y Consejos de los Pueblos 2013 (elección de Comités y Consejos) y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (Consulta Ciudadana).

1.2.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Se proporcionó apoyo para la operación del Sistema de Contabilidad y Tesorería para la regularización de accesos al aplicativo conforme a los roles y perfiles de operación; además, se proporcionó soporte técnico para la carga de conceptos de la apertura programática derivados de la ampliación líquida presupuestal para captura de pólizas de provisiones y para el cálculo del pago de impuestos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

1.2.3. SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se realizaron adecuaciones a los reportes correspondientes a la generación de recibos de pago y comprobantes de aportaciones; asimismo, se proporcionó el soporte a los usuarios que operan el Sistema de Nómina, además se ofreció asesoría para la generación de las Constancias de Ingresos del personal que laboró en el IEDF en el ejercicio 2012.

1.2.4. SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En el mes de abril, se realizó una reunión de trabajo con el departamento de Registro y Situación Patrimonial a fin de verificar posibles mejoras al Sistema de Registro de Declaración de Situación Patrimonial para la etapa de declaración anual de los funcionarios públicos que se lleva a cabo durante el mes de mayo; para tal efecto se realizó la instalación y configuración del sistema en un equipo de cómputo y se creó una cuenta de usuario a solicitud de la Contraloría General. Actualmente, el sistema continúa de manera permanente en lo que respecta a declaraciones de Ley.

1.2.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2013

Se proporcionó el acceso para la operación mensual que ejecuta cada área del IEDF, a partir de las solicitudes mensuales de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2013; de igual forma, se proporcionó durante la fase de operación el soporte técnico para los usuarios de dicho sistema. Por otra parte, a la Coordinación de Planeación se le proporcionó el apoyo necesario para realizar las adecuaciones posteriores en caso que apliquen en dicho sistema.

1.2.6. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL)

Se proporcionaron accesos y nuevas instalaciones al sistema, así como la capacitación personalizada del sistema a los nuevos funcionarios que se integran al IEDF a petición de las

áreas que lo solicitaron. Adicionalmente, se ofreció el soporte para todas las áreas en la parte operativa y técnica, a la vez que se generaron los Sistemas de Control de Gestión de las 40 Direcciones Distritales del IEDF para dar cumplimiento a los compromisos establecidos con éstas.

1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la rotación de las comisiones conjuntas y de las oficinas de los Consejeros Electorales que funcionan en la modalidad de presidencias rotativas, se realizaron modificaciones a los documentos en el que se que involucra a los integrantes e invitados permanentes de dichas instancias colegiadas, así también se proporcionó el soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

1.2.8. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

Se solicitó la apertura del Sistema de Currículum Vitae en la última semana de junio de 2013 para todos los funcionarios con cargo de Jefes de Departamento y nivel superior que laboran en el IEDF. De igual forma, se proporcionó el soporte técnico y operativo del sistema a los funcionarios de recién ingreso de acuerdo a peticiones de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP).

1.2.9. 7° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO

Se realizaron las adecuaciones al referido sistema en los módulos de registro y modificación del participante; asimismo, se llevó a cabo la actualización de las imágenes de fondo y los enlaces en el sistema para los documentos de formato de remisión, carta cesión y Manual de Usuario. También se entregaron 41 cuentas de acceso impresas para la operación del sistema en los Órganos Desconcentrados; una vez realizado lo anterior se les proporcionó la dirección, el usuario y la contraseña para revisión, validación y aprobación.

1.2.10. 6° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL

Se realizaron las adecuaciones al citado sistema en los módulos de registro, modificación e impresión del participante, así como la actualización de las imágenes de fondo y el Manual de Usuario. También se entregaron 41 cuentas de acceso impresas para la operación del sistema en los Órganos Desconcentrados; se les proporcionó la dirección, el usuario y la contraseña para revisión, validación y aprobación.

1.3 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)

1.3.1 VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

La UTSI llevó a cabo la revisión de convenios de colaboración con la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM y con el Centro de Investigación y Computación del IPN del Sistema Electrónico por Internet.

Se preparó una presentación para el personal del Instituto Electoral de Querétaro, referente a la experiencia adquirida por el IEDF en la votación por Internet para ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y en la Consulta Ciudadana de 2012.

Se elaboraron propuestas para la implementación de la votación por Internet en la Consulta Ciudadana 2014 y para la elección de los Comités y Consejos 2013-2016.

Se generó la documentación técnica para la contratación de los servicios de adecuación y optimización de la infraestructura informática y de seguridad para la instrumentación del voto electrónico a través de Internet para la elección de los integrantes de los Comités y Consejos, así como la celebración de la Consulta Ciudadana.

Se inició la integración de los equipos de comunicación y seguridad a través de la empresa IT SOLUTIONS S.A. de C.V., para el Sistema de Votación por Internet para la elección de Comités y Consejos, así como la celebración de la Consulta Ciudadana.

Se realiza la gestión para la contratación del servicio de Internet redundante de 40 Mb para la elección de Comités y Consejos, así como la celebración de la Consulta Ciudadana.

Se realiza la gestión para la ampliación del contrato C.P.AD.-008-13 referente al servicio de telefonía analógica, telefonía digital, red digital de datos e Internet y telefonía celular para la contratación de un servicio de Internet de 100 Mb para la elección de Comités y Consejos, así como la celebración de la Consulta Ciudadana.

1.3.2 URNA ELECTRÓNICA

Se elaboraron informes semanales de avance de las acciones concernientes a la adquisición de urnas electrónicas en el marco del acuerdo del Consejo General ACU-34-10, dirigido a la Secretaría Ejecutiva; además, se revisó diversa documentación para la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral referente a la propuesta de la ruta para dar continuidad al desarrollo del proyecto institucional “Urna Electrónica”.

1.3.3 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

1.3.3.1 PLATAFORMA MOODLE

Se realizó el monitoreo de la plataforma Moodle respecto a los cursos en línea que se encuentran en producción. Se brindó apoyo a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD) para especificaciones de plataforma Moodle solicitados mediante oficios IEDF/UTCFyD/297/2012 y IEDF/UTCFyD/298/2012. Se proporcionó apoyo continuo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) respecto a la publicación de cinco cursos adicionales relativos a los Comités Ciudadanos en la plataforma Moodle solicitado en oficio IEDF/DEPC/486/2012.

1.3.3.2 MICROSITIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se realizó la administración de los contenidos del micrositio.

1.3.3.3 MICROSITIO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

Se continuó con la administración del micrositio y se realizó una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para tratar asuntos relacionados con la propuesta de actualización del mismo.

1.4 PROYECTO: MANTIENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El 15 de marzo de 2013 se llevaron a cabo mantenimientos preventivos a la planta de emergencia eléctrica y al equipo de aire acondicionado de precisión.

En el mismo sentido, el 14 de junio de 2013 se realizó el mantenimiento preventivo al sistema de aire acondicionado UNIFLAIR. La empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. fue la encargada de realizar los mantenimientos de acuerdo al contrato C.P.AD.012-13, con la supervisión del personal de la UTSI.

Se elaboraron y revisaron los respaldos mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó mantenimiento correctivo a 4 teléfonos IP, mismos que fueron sustituidos de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Se realizó mantenimiento correctivo a 4 equipos biométricos de control de asistencia distribuidos en oficinas centrales y sedes distritales.

Se supervisó la atención de 35 solicitudes de mantenimiento correctivo a equipos de cómputo y periféricos por parte de la empresa Sistemas Totales de Cómputo S.A. de C.V.

En coordinación con las áreas de Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), DECEyEC, UTCSTyPDP y DEPC, se llevó a cabo del 22 al 26 de abril los mantenimientos preventivos a los equipos MAC, por parte de la empresa Sistemas Totales de Cómputo S.A. de C.V.

Se supervisaron los mantenimientos preventivos a los sistemas de seguridad de acuerdo a lo siguiente:

Sistema	Fecha
IPS	12 de abril de 2013
Iron port	14 de abril de 2013
Websense	16 de abril de 2013
Firewall Check point	16 de abril de 2013
Scan mail	16 de abril de 2013

En coordinación con la DEOyGE se supervisó el mantenimiento preventivo a los equipos de cartografía electoral, mismo que se llevó a cabo el 25 de junio de 2013, por parte de la empresa Sistemas Totales de Cómputo S.A. de C.V.

1.4.2 REDES DISTRITALES

Con motivo de los cambios de domicilio de algunas sedes distritales, se realizó a través de la empresa Capa Cero Consulting Services S.A. de C.V., la instalación de cableado estructurado tipo UTP categoría 5e, en los distritos II, IV y XXIII respectivamente. Para cada sede distrital se instalaron 15 nodos de acuerdo a lo establecido en el contrato C.P.AD-032-13.

La UTSI coordinó y supervisó los trabajos realizados por la empresa en mención. Asimismo, una vez concluidos los trabajos se instaló la red de área local en los distritos mencionados.

Para contar con acceso a los sistemas institucionales, se configuraron los distritos II y IV a través de un servicio de red privada VPN, por medio de un servicio DSL Infinitum.

1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el segundo trimestre se atendieron 486 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 314 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 85 fueron referentes a redes, 69 de correo electrónico, 14 a seguridad y antivirus, así como 4 a otros rubros.

Se registraron 639,802 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 79.66% provenían de México, 5.76% de Estados Unidos y 14.58% de usuarios de otros países. Se registraron 4632 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 70.67% fueron de oficinas centrales, 7.8% de las sedes distritales y el 21.53% de usuarios de Internet.

1.5 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (10-02-11-15-09)

1.5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS (SIREF)

Durante el trimestre estuvo en operación del Sistema para el Registro de Fórmulas en su primera fase del 1 al 30 de junio de 2013, así mismo, se tuvo habilitado el llenado de registros a través de Internet desde la página del Instituto; este llenado de registros sirvió como insumo para la elección e integración en la conformación de los Comités y Consejos. Estos trabajos se llevaron a cabo en coordinación con el personal de la DEPC.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se continuó con la recolección y especificación de requerimientos, así como el análisis, rediseño, actualización y migración del sistema en plataforma de desarrollo PHP. Se generaron 77 cuentas de usuarios que fueron remitidas a la DECEyEC; asimismo, se inició la producción del sistema con la previa aprobación del área solicitante. Se continuó con el monitoreo y mantenimiento al sistema.

Se realizaron ajustes al sistema con filtros de consulta en diversos reportes, actualización del módulo “Talleres e intervenciones” y actualización de cuentas de usuario, así como generación de cuentas adicionales derivado de los movimientos, emigración y cambios nominales en Direcciones Distritales y oficinas centrales.

1.5.3 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN (SUMRV)

Se dio inicio a la adecuación del sistema y se realizó el montaje en servidores centrales, asimismo se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la DEOYGE para tratar asuntos relacionados con la validación de fechas, actualización del sistema y requerimientos de los

módulos adicionales así con los formatos que deberá generar el sistema, ajustes al número de mesas en colonias puntuales y generación de reportes. Adicionalmente, se realizó la adecuación de la base de datos para colocación de campos adicionales derivado de nuevos módulos requeridos para la actualización de catálogos iniciales. Se ajustaron los módulos "Captura" y "Reportes". Se desarrollaron los módulos adicionales "Requerimientos", "Recorridos" y "Difusión". Se elaboró la documentación correspondiente para la liberación del sistema, como el Manual de Usuario y cuentas de usuario para acceso y operación del sistema. Se proporcionó capacitación a funcionarios distritales sobre la operación del sistema los días 6 y 7 de mayo de 2013. Del 7 al 8 de mayo se realizó la prueba integral con la participación de las 40 Direcciones Distritales. Adicionalmente, se realizó el diseño, desarrollo e instalación del reporteador central para funcionarios de la DEOyGE.

Actualmente, se brinda soporte y atención de usuarios distritales en la operación del sistema y a petición de la DEOyGE, mediante comunicado vía correo electrónico, se mantiene el cierre del sistema los martes a las 12:00 horas y hasta su reapertura los lunes a las 10:00 horas de cada semana.

1.5.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIPDECC)

Se dio inicio a la adecuación del sistema y se realizó el montaje en servidores centrales; asimismo, el 11 de junio del 2013 se impartió el curso de capacitación a cerca de la operación del sistema. Se realizaron actualizaciones al sistema derivado de las pruebas de funcionalidad emitidas por personal de la DEOYGE. Se elaboró el Manual de Usuario. Actualmente se encuentra en operación y en etapas de pre-producción en espera de la remisión de catálogos actualizados.

1.5.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC)

Se dio inicio a la actualización del sistema con la especificación de requerimientos, se realizó el montaje en servidores centrales y se efectuaron reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con el recibo de recepción de paquetes y la estructura del código de barras a emplear en los paquetes.

1.5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIJECC)

Se dio inicio a la actualización del sistema con la especificación de requerimientos, se realizó el montaje en servidores centrales y se han realizado reuniones de trabajo para tratar asuntos acerca de los formatos del sistema.

1.5.7 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

Se llevaron a cabo los trabajos para la versión que funcionará para el registro de proyectos por colonia y/o pueblo; asimismo, en coordinación con la DEPC se inició el levantamiento de requerimientos para considerar los ajustes pertinentes a la aplicación de las opiniones que se realizarán a través de Internet y de manera presencial, así como la vinculación que tendrá este sistema con el Sistema Electrónico de Votación.

1.5.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se encuentra en operación permanente; sin embargo, para el segundo trimestre se llevaron a cabo los cortes de información de los Comités y Consejos que se encuentran vigentes y sus históricos para identificar posibles registros no procedentes en el SIREF, por lo que la conformación se mantiene actualizada para dar cumplimiento a las funciones que mandata la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

1.5.9 VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo como parte del grupo de análisis del sistema con asistencia de académicos de la UNAM que brindan apoyo y seguimiento en las etapas del desarrollo del sistema para tratar asuntos relacionados con la documentación, requerimientos y avance del sistema, así también para la especificación del Anexo Técnico para el proyecto de convenio del IPN en relación con las pruebas de desempeño bajo presión al sistema e infraestructura.

Para los módulos de Administración, Voto y Publicación se crearon las páginas web pertinentes, así como el proceso principal para la importación de la Lista Nominal. Además, se realizaron trabajos relacionados con la selección de la plataforma de desarrollo y base de datos; proceso de firmado y encripción de votos, pruebas de consultas en *PHP* y Oracle Express Edition para validación de funcionalidad y convivencia, diseño de tablas para guardar agrupación de elecciones, pruebas de carga de Lista Nominal simulada, pruebas de firmado de Lista Nominal simulada, creación de tablas a la base de datos para catálogos adicionales, pruebas de carga de catálogos, incorporación de la generación de actas generadas por el módulo de difusión. Adicionalmente, se realizó la revisión de procedimientos propuestos para el Centro de Atención de Telefónica (CAT).

Se llevaron a cabo los preparativos para la presentación de la operación del prototipo del sistema ante las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de diversas adscripciones. Así también, se realizó la “Presentación de los procesos del Sistema Electrónico por Internet” con

base en el procedimiento propuesto contemplado en el período de ejecución.

1.5.9.1 SISTEMA DE UBICACIÓN DE SECCIÓN PARA INTERNET

Se realizó la actualización del sistema que funcionó en 2010 y se realizaron ajustes para poner en operación la versión 2013; asimismo, se colocó en los servidores centrales con acceso desde la página institucional de Internet para la disposición de personal de la DEOYGE y de la ciudadanía en general. Paralelamente, se realizó la carga del catálogo de secciones por colonia con las actualizaciones correspondientes. Actualmente, se encuentra en operación por lo que se realiza el monitoreo y mantenimiento al sistema.

1.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se efectuó la liberación de folios en el Sistema de Control de Gestión, correspondientes a las actividades de los sistemas de información y apoyo.

Se elaboraron y actualizaron los proyectos de cronogramas de trabajo para los sistemas de apoyo a la elección de Comités y los Consejos, y de la Consulta Ciudadana.

Por último, se generó la documentación necesaria para la renovación de las licencias de Firewall Check Point, Altiris, así como para el mantenimiento preventivo y correctivo por evento para equipo de cómputo y adquisición de diversos bienes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROCESO ORDINARIO

2.2 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. **10-01-01-01-26**	4	4	25%	50%	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Informática.
	6	6	25%	50%	Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. **10-02-03-05-01**	1	1	25%	50%	Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	1	1	25%	50%	Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Incorporación de nuevas tecnologías. **10-02-03-05-02**	.5	0	50%	50%	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	.5	0	50%	50%	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. **10-02-03-06-01**	1	1	25%	50%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	25%	50%	Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como las licencias de software requerido.
	400	400	25%	50%	En este periodo se estimó la atención de 400 usuarios; sin embargo debido a los cambios de personal por la designación de los Consejeros Electorales se atendieron solicitudes de soporte adicionales.

2.3 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana. **10-02-11-15-09**	.7	0	35%	35%	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	.7	0	35%	35%	Se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral y de participación ciudadana.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos. **10-01-01-01-26**	Sesión	4	Sesiones ordinaria y extraordinaria a realizar.
	Reunión	6	Reuniones de trabajo a realizar.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. **10-02-03-05-01**	Actualización	1	Actualizaciones a realizar.
	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de nuevas tecnologías. **10-02-03-05-02**	Informe	1	Se reporta la información de actividades en un documento.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. **10-02-03-06-01**	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
	Servicio	400	Soporte a usuarios.

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana. **10-02-11-15-09**	Actualización	1	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	Actualización	1	Se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral y de participación ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del segundo informe trimestral del periodo abril-junio de 2013, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2013.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril-junio y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-11-16-06)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de dos sesiones ordinarias y seis extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo dos informes correspondientes a los meses de abril y mayo, que incluyen la información concentrada de los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, quedando pendiente el mes de junio debido a los

trabajos derivados de la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron seis informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-27)

1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se recibieron por parte de las Direcciones Distritales, informes quincenales de requerimientos, globalmente agrupados en materiales e informáticos; mismos que se procesan y remiten a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención. En el periodo se realizaron seis de estos informes, los cuales corresponden a los meses de abril, mayo y junio.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los funcionarios del SPE que se estuvieron en comisión, de incapacidad o gozaron de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día programados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales. Se realizaron tres informes mensuales.

1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMENENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

En el mes de enero se integró una edición completa del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral; sin embargo, la actualización es permanente derivado del inicio y conclusión de las comisiones y encargadurías de despacho en los distintos cargos de las Direcciones Distritales, que aprobó la Junta Administrativa, por lo tanto, se informa al Secretario Ejecutivo. Así que el directorio actualizado se remitió a todas las áreas del Instituto Electoral. Este trimestre se llevaron a cabo tres actualizaciones.

Al finalizar este trimestre y en relación con la estructura de los Órganos Desconcentrados existían 29 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 6 Coordinadores Distritales, cabe señalar que la Coordinadora Distrital Martha Loya Sepúlveda se encuentra Encargada del Despacho en esta Unidad Técnica; 3 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, 7 Secretarios Técnicos Jurídicos y 13 Líderes de Proyecto.

Se encuentran como Encargados de Despacho los siguientes funcionarios:

- Coordinaciones Distritales: los CC. Juan Carlos Hernández Lara, Mauricio Castorena Zanella, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Roberto Francisco Hinojosa Frías, Olivia Rodríguez Martínez, Ana Luz Ross Tejeda y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.
- Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral: los CC. Elizabeth Martínez Serrano, Leopoldo Madrigal Rodríguez, Marco Antonio Mendoza Abarca, Rocío Baltazar Hernández, Francisco Adrián Alderete García y Paz Maribel Fragoso Cerda.
- Secretarios Técnicos Jurídicos: los CC. Fidel Vargas Ayala, María de la Paz Cordero Espinosa, David Santiago Pérez, Amador Fernando Osorio Domínguez, Aidé Ramírez Hernández, Araceli Ramírez López, Esperanza Ivette Manzo Ruiz, Gisela Hernández López, Evelyn Casarrubias Martínez, Jeanette Solano Mendoza y Raúl Ferreira Gómez.

Actualmente están comisionados los funcionarios, con base en el Acuerdo JA054-12:

No.	Funcionario (a)	Adscripción	Dirección Distrital
1.	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	DECEyEC	XI
2.	Gabriel Antonio Ánimas Almaraz	UTALAOD	XXXI
3.	María del Carmen Zúñiga Arriaga	DEOyGE	XXXVIII
4.	Juana Minerva Monroy Ramírez	UTCFyD	VI
5.	Rocío Villa García	UTCFyD	IX
6.	María Adriana Rosas Hernández	UTCFyD	XI
7.	Julia Rodríguez Trejo	UTALAOD	XV
8.	Fabián Eslava Cervantes	DEAP	XVI

No.	Funcionario (a)	Adscripción	Dirección Distrital
9.	Héctor Gerardo Muñoz Guevara	UTCSTyPDP	XVII
10.	José Adrián Rosas Moreno	SA	XXV
11.	Marisol Honoria Hernández Gama	UTCSTyPDP	XXVIII
12.	Cecilia Hernández Ferra	UTALAOD	XXIX
13.	Iris Crystal Monroy Romero	DEAP	XXXVI
14.	Severino Rogelio Fernández Villanuaeva	UTAJ	XIX
15.	Alicia Ruiz Delgado	SA	XXVI

Así como los siguientes funcionarios:

No.	Funcionario (a)	Adscripción	Dirección Distrital
16.	Omar Adrián López López	CG	XXIV
17.	Rebeca Lizárraga Raygoza	UTCSTyPDP	XXXVII
18.	Alberto Márquez Solís	DEAP	I

1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2013 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por las Direcciones Distritales, se remitieron a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los Distritos y el área central.

1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los Órganos Desconcentrados a través del CAAOD 2013 y las solicitudes de información por medio de Circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-28).

1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013.

Con el oficio SECG-IEDF/4643/12 del Secretario Ejecutivo, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013, en los

que participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las Direcciones Distritales anexo a la Circular 01; en el mes de marzo se les envió una segunda versión adjunta a la Circular 21; posteriormente, y relacionado con las modificaciones por los trabajos derivados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, se les mandó una tercera versión con la Circular 059, todas de la Secretaría Ejecutiva.

1.3.2 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2013, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

En este apartado se informa que se realizó mensualmente la actualización del sistema informático.

Con la validación del cumplimiento de actividades se detectó que las 40 Direcciones Distritales cumplieron con la totalidad de actividades cuantificables, mientras que el resto, consideradas como actividades cualitativas, se presentaron en una cantidad mínima de distritos durante el periodo comprendido, por ello, sólo se reportaron los casos procedentes.

1.3.3 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de abril, mayo y junio.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

1.3.4 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los Órganos Desconcentrados, respecto del cumplimiento al CAAOD 2013, esta Unidad Técnica realiza y remite a los Distritos para su aplicación las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizan diversos requerimientos de información a las Direcciones Distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibe la

petición de información, revisa y precisa si se requiere, le asigna un número de control y la remite a los distritos vía correo electrónico a través de la cuenta institucional ualaod.documentos@iedf.org.mx.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-29)

En este segundo trimestre que se reporta la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 348 eventos. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el segundo trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante estos meses la consulta de información en la página web *LEGINFOR* se realizó satisfactoriamente y respecto al sistema de catalogación *LOGICAT* se efectúa el respaldo de manera permanente.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la adquisición de 40 títulos bibliográficos recibidos de diversas donaciones —incluidos los que se editan por parte del Instituto— para apoyo de las actividades institucionales.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 249 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 22 usuarios externos, provenientes de diferentes universidades, colegios, organismos, organizaciones y dependencias de gobierno, entre ellas: de las Facultad de Estudios Superiores de Aragón, de la de Derecho, de la de Ciencias Políticas y Sociales, de la de Psicología, todas ellas de la UNAM; Instituto Electoral del Estado de México; de la Universidad Autónoma Metropolitana; de la Delegación Magdalena Contreras; del Colegio Civilización; de la APL Asociación Juvenil, y ciudadanos en general.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 851 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político-electoral; legislación local y federal, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se mantiene contacto permanente con los enlaces institucionales entre los que se encuentran universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF.

Durante este periodo se realizaron tres solicitudes de préstamo interbibiliotecario a la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM Campus Ciudad de México; a la Facultad de Derecho de la UNAM, y a la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco.

1.5.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el segundo trimestre se efectúo el proceso técnico completo de 40 materiales bibliográficos y 82 Cds, los cuales se incluyeron en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, mismo que se puede consultar a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 4 alertas de Nuevas Adquisiciones Bibliográficas.

1.5.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se efectuaron 33 trámites de respuesta a Solicitudes de Información Pública.

Se participó en la reunión convocada por el INFODF sobre la Ventana Única de Transparencia (VUT).

Se participó en las actividades desarrolladas por la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-02-03-02)

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de sesiones del Consejo General, seis extraordinarias y dos ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: ocho Actas, 18 Acuerdos, dos Resoluciones y 25 Informes.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

Área Solicitante	Documentos	
Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaráz Domínguez	Formato Word	Catálogo de Disposición Documental ACU-24-10 y ACU-18-12
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	Formato Word	ACU-02-11, ACU-10-13 y RS-91-12
Secretaría Ejecutiva	Formato Word	Documentos del orden del día de las sesiones de Consejo General de 2010 ACU-68-08 y ACU-24-13
	Formato PDF	INF-21-06
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Formato Word	Catálogo de Disposición Documental ACU-71-11 y ACU-02-12
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Copias simples	Inventario de transferencia primaria de publicaciones 99-05 Catálogo de Disposición Documental y los formatos del Calendario de Caducidades e Inventario de Baja Documental
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Formato Word	Inventario de Baja Documental IBD 09
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	Formato PDF	Acuerdo COSIPE-08-12 del 21 de septiembre de 2012
Dirección Distrital VIII	Formato Word	Carátula para expediente y formato de caja AC 02
Integrantes del COTECIAD	Formato Word	Catálogo de Disposición Documental

B) Las versiones estenográficas (VE) y audios (A) de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina de la Presidencia del Consejo General	Consejo General	VE 14 de marzo y 10 de abril de 2013
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	Consejo General	VE 14 de marzo de 2013
Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce	COyGE	A 21 de marzo y 9 de abril de 2013
Oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce	Comisión del Plan General de Desarrollo	A 11 de abril de 2013
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	VE 14 de marzo, 10 de abril y 28 de junio del 2013
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	VE 15 de marzo de 2013 11 y 26 de abril de 2013 3, 16, 29 y 31 de mayo de 2013 05 y 28 de junio de 2013
Contraloría General y Secretaría Adminsitrativa	COTECIAD	A 19 de abril de 2013
Secretaría Adeministrativa	CETEMABI	A 3 de marzo de 2013
Contraloría General	Junta Administrativa	VE 11 de abril de 2013
	FIDEICOMISO 16551-2	A 8 de abril de 2013
	Comité de Adquisiciones	VE 26 de octubre y 10 de diciembre de 2012 A 1 y 12 de febrero de 2013, 8 de marzo de 2013 2 y 9 de abril de 2013 15 de mayo de 2013
	Comité de Informática	A 14 de enero, 15 de febrero de 2013 1, 15 y 22 de marzo de 2013, 5, 8, 12 y 26 de abril de 2013
	CETEMABI	VE 13 y 26 de diciembre de 2012 A 30 de abril y 16 de mayo de 2013
		VE 19 de diciembre de 2012
	Fondo de Ahorro	A 8 de abril del 2013
	Comité Editorial	A 23 de enero, 27 de febrero, 24 de abril, 8 y 29 de mayo de 2013,
	COTECIAD	A 19 de abril de 2013
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	COyGE	A 7 de marzo y 29 de mayo de 2013
	Comité de Informática	A 15 de marzo de 2013
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	A 23 y 29 de mayo de 2013
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	A 8 de abril de 2013
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Consejo General	VE 4 de marzo de 2013
	Comité de Informática	A 15 de marzo y 8 de abril de 2013
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Consejo General	VE 23 de mayo de 2013
T O T A L		**23 (VE) Versiones Estenográficas** **38 (A) Audios**

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Para la realización de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebradas los días 19 de abril y 22 de mayo del año en curso, respectivamente, se elaboraron los documentos y la minuta correspondiente; asimismo, se dio seguimiento de las mismas y se incorporaron las modificaciones a los documentos finales. También, se elaboraron los documentos que se presentarán en la próxima Sesión Ordinaria del COTECIAD.

Se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el Primero y Segundo Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013, y los documentos aprobados y presentados por el COTECIAD, para su publicación en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013, se realizaron las siguientes actividades: en la aplicación de los Criterios de Valoración Documental 1999-2006, se valoró, depuró y ordenó la documentación de las otroras Unidad del Secretariado, Unidad Coordinación y Apoyo a Órgano Desconcentrados y Unidad de Documentación; se brindó asesoría a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de la baja documental vinculada con los Sistemas de Protección de Datos Personales de Prestadores de Servicio Socia y de Participantes en las Competencias Atléticas Carrera por la Democracia; y se elaboró el proyecto de Dictamen de Baja Documental respectivo. Mediante correo electrónico institucional, se remitió información sobre la *"Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo, catástrofes en los archivos del IEDF"* a los integrantes del COTECIAD y a la Dirección de Seguimiento de la UTALAOD, para su difusión con los responsables de los archivos de trámite en áreas centrales y las cuarenta Direcciones Distritales; también se diseñó el Tríptico *"Administración de Documentos"* que se pondrá bajo la consideración del COTECIAD. Se coordinaron los trabajos con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para la instrumentación del Taller en materia archivística, que se impartirá al personal del Instituto. Para dar seguimiento a la operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental del Instituto (Sistema de Gestión), se remitió al Secretario Ejecutivo la Propuesta aprobada por el COTECIAD para la instalación del Sistema en las Direcciones Distritales; se brindó asesoría a las oficinas de las Consejeras Electorales Martha Laura Almaráz Domínguez y Noemí Luján Ponce, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el adiestramiento del personal del Archivo General y de Concentración, la capacitación para la actualización de los catálogos que conforman el sistema. Se entregó material especial para archivo, a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y Especializada de Fiscalización, y a las cuarenta Direcciones Distritales. Se actualizaron los directorios de los responsables de los archivos de trámite del Instituto, y de los encargados de operar el Sistema de Gestión.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 53 documentos que se registraron, escanearon y se integraron a los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes que consideró el Consejo General en las sesiones celebradas el 10 de abril, 23 y 31 de mayo, 10 y 28 de junio de 2013.

Con motivo de las reuniones de trabajo, relativas al Programa General de Desarrollo 2013, se elaboró un Informe de las actividades del Archivo General y de Concentración del 2010 a la fecha, con base en los Programas POA, PIDA y Anual de Actividades del COTECIAD. Asimismo y a solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se realizó una búsqueda de los informes trimestrales que rindió el Secretario Ejecutivo en 2010.

En cumplimiento a la Circular 63, emitida por el Secretario Ejecutivo, se llevó a cabo la revisión y actualización de los Rubros Generales y de la información publicada en la sección de Transparencia (artículos 13 y 14, fracciones XI y XIII) del Sitio de Internet Institucional. En ese sentido, se recomendó a los integrantes del COTECIAD, que la actualización de sus rubros se hiciera conforme a las series que integran el Catálogo de Disposición Documental; asimismo, se brindó la asesoría respectiva a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geográfica Electoral y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección a Datos Personales.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se brindó atención en la consulta de sus archivos, a la Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; en las labores de depuración a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; y en el préstamo de expedientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Con motivo de la transferencia primaria de 91 cajas de archivo de la Secretaría Ejecutiva, con expedientes correspondiente a los años 1999-2002, Circulares y Resultados Proceso Electoral 2012, se llevó a cabo la revisión y ordenación de las mismas, conforme al Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de trámite, Concentración e Histórico del Instituto.

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 36 documentos, equivalente a 422 fojas.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-02-04-01)

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 18 Acuerdos (ACU-18-13 al ACU-35-13) y de los puntos resolutivos de dos resoluciones (RS-06-13 y RS-07-13), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; número de gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
10 de abril de 2013	Extraordinaria
23 de mayo de 2013	Ordinaria
31 de mayo de 2013	Extraordinaria
31 de mayo de 2013	Extraordinaria
10 de junio de 2013	Extraordinaria
28 de junio de 2013	Ordinaria
28 de junio de 2013	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1594 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 30 de abril, el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Primer Trimestre de

2013 y de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal; en el ejemplar número 1618 de 4 de junio de 2013, se publicó el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, por el que se aprueba el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia; el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los Ciudadanos del Distrito Federal para la elección de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2104 y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en el ejemplar número 1626 de 14 de junio de 2013, se publicó la Licitación Pública Nacional número IEDF-LPN-ENA-01/13 relativa a la enajenación de cuarenta vehículos usados tipo sedán y de carga de procedencia nacional.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril-junio de 2013, celebradas por el Consejo General de este Instituto Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo abril a junio de 2013, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 10 de abril, 23 de mayo, 31 de mayo (dos sesiones), 10 de junio y 28 de junio (dos sesiones).

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 10 de abril, 23 de mayo, 31 de mayo (dos sesiones), 10 de junio y 28 de junio (dos sesiones), todas de 2013.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.8 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL PROCESO Y EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-10).

1.8.1 COADYUVAR CON LAS ÁREAS CENTRALES CORRESPONDIENTES EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ADECUADO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

El Consejo General en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2013" y el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".

Por lo anterior, y con el fin de otorgar información sistematizada y permanente al Secretario Ejecutivo sobre los trabajos que llevarán a cabo las Direcciones Distritales se les solicitó que remitieran los siguientes informes:

- Atención a la ciudadanía, el cual se pidió con el oficio IEDF-UTALAOD/602/2013 y se precisó la remisión a esta Unidad Técnica con los correos UTALAOD/367/CE/2013, UTALAOD/377/CE/2013 y UTALAOD/486/CE/2013;
- Actividades de difusión de las convocatorias para la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y Presupuesto Participativo 2014, instruidas mediante oficio IEDF-UTALAOD/0650/ 2013; y
- Sobre la recepción de Proyectos Específicos, solicitado con el correo UTALAOD/460/CE/2013.

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-11-15-11).

1.9.1 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2013, se dio seguimiento a la atención a la ciudadanía, registro de Fórmulas y Proyectos Específicos, y del 10 al 30 de junio a las tareas de difusión de las Convocatorias para la Elección de Comités Ciudadanos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, se concentró la información y se remitieron reportes a la Secretaría Ejecutiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-11-16-06|)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar la elaboración de los documentos de apoyo a las sesiones del Consejo General; así como la remisión de la documentación	25%	25%	100%	50%	
Garantizar la correcta prestación de apoyos logísticos a las áreas del IEDF	25%	25%	100%	50%	
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2013.	100 %	100 %	100 %	50 %	
Reportar al Secretario Ejecutivo las actividades realizadas para la atención de usuarios internos y externos en materia de documentación.	25%	25%	100%	50%	
Informar al Secretario Ejecutivo el estado que guarda el archivo del IEDF.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-27)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	100%	100%	100%	45.83%	La meta programada en el primer trimestre no se cumplió, debido a que el CAAOD 2013 se remitió a los Distritos el día 30 de enero de 2013.
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes	100%	100%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-27)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.					
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen.	100%	100%	100%	50%	
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados.	200%	100%	200%	83.33%	En un primer momento se programó un informe mensual, posteriormente en el CAOOD 2013 se les solicitó un informe quincenal, el cual va a incrementar el avance de cumplimiento y el acumulado total.
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	100%	100%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-28)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	100%	0%	100%	200%	Con motivo de las nuevas fechas para la celebración de los Procedimientos de Participación Ciudadana, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas modificaron fechas

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-28)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
					de cumplimiento; así como adicionaron y cancelaron actividades.
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	100%	100%	100%	50%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	100%	100%	100%	41.67%	La meta programada en el primer trimestre no se cumplió, debido a que el CAAOD 2013 se remitió a los Distritos el día 30 de enero de 2013.
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2013, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	
Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	100%	100%	100%	50%	
Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	100%	100%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-29)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de	25%	25%	100%	50%	

los órganos colegiados del instituto que lo requieran.					
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-02-03-02)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Instrumentar y actualizar la normatividad del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	25%	25%	100%	50%	
Brindar capacitación en materia de archivos a los responsables de archivos del Instituto.	0%	0%	100%	0%	
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental.	0%	0%	100%	0%	Aunque no se tienen programadas, se han realizado actividades de este proyecto, conforme al PIDA 2013
Divulgar los temas en materia archivística.	50%	50%	100%	50%	
Informar sobre el estado que guarda el archivo del Instituto.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-02-04-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de	25%	25%	100%	50%	

documentos a discutirse y envió de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.					
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de fórmulas en las Direcciones Distritales para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	100%	0%	100%	100%	Actividad no programada para este trimestre. Con motivo de la modificación a las fechas para la celebración de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, se adelantaron las actividades de registro de fórmulas.
Diseñar y operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, e integrar los reportes correspondientes.	0%	0%	0%	0%	
Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	100%	0%	100%	100%	Actividad no programada para este trimestre. Con motivo de la modificación a las fechas para la celebración de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 se adelantaron actividades.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Dar seguimiento a la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014	50%	0%	50%	50%	Actividad no programada para este trimestre. Con motivo de la modificación a la fecha para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 se adelantaron actividades.
Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Dar seguimiento a las etapas de recepción de solicitudes de fórmulas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y a la presentación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	100%	100%	100%	50%	
Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	100%	0%	100%	40%	Actividad no programada para este trimestre. Con motivo de la modificación a la fecha para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 se adelantaron actividades. Se incrementará el avance de cumplimiento y el acumulado total.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el tercer trimestre, la Dirección continuará con las actividades programadas en el POA, por lo que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-11-16-06|)	Las establecidas en la ficha POA 2013		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-27)	Las establecidas en la ficha POA 2013	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-28)	Las establecidas en la ficha POA 2013	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-29)	Las establecidas en la ficha POA.	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	La establecida en la ficha POA.	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-02-03-02	Las establecidas en la ficha POA.	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-02-04-01)	Las establecidas en la ficha POA.	3	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-11-15-10)	Las establecidas en la ficha POA para los Procesos de Participación Ciudadana 2013	4	Aunque las actividades se programaron hasta el tercer trimestre, con motivo de las modificaciones a las fechas para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 se adelantaron actividades.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana (11-02-11-15-11)	Las establecidas en la ficha POA para los Procesos de Participación Ciudadana 2013	4	Aunque tres de las cuatro actividades se programaron hasta el tercer trimestre, con motivo de las modificaciones a las fechas para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 se adelantaron actividades.

A N E X O 1

PRINCIPALES EVENTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	0	1	1	2
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	1	3	2	6
SESIONES DE COMISIONES	10	13	14	37
SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	4	4	5	13
SESIONES DE COMITÉS	14	8	10	32
MESA DE CONSEJEROS	6	6	8	20
REUNIÓN PREVIA A LA SESIÓN	1	2	2	5
TOTAL	**36**	**37**	**42**	**115**

EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PRESIDENCIA		2		2
CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJAN PONCE			2	2
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		15		15
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		1	6	7
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	14	5		19
TOTAL	**14**	**23**	**8**	**45**

REUNIONES DE TRABAJO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PRESIDENCIA	12	4	1	17
CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE	2	2	4	8
CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO	3	1	1	5
SECRETARÍA EJECUTIVA	4	4	2	10
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	3	2	1	6
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	3	0	1	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	16	14	8	38
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	1	2	0	3
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSITICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	14	7	2	23
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	2	1	1	4
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	1	1	6	8
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	4	6	6	16
UNIDAD TECNICA ESPECIALIDA DE FISCALICACIÓN	3	1	7	11
SUBTOTAL	**68**	**45**	**40**	**153**

MESAS DE TRABAJO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	6	8	0	14
SUBTOTAL	**6**	**8**	**0**	**14**

EVENTOS ESPECIALES				
CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RPDRÍGUEZ ALONSO				1
Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y Sistema Prepa Si.			1	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA				2
Instalación Del Jurado del 7° Concurso Infantil y J uvenil de Cuento		1		
Elaboración del Dictamen de los trabajos del 7° Conc urso Infantil y Juvenil de Cuento			1	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL				1
Destrucción de Materiales Electorales no Susceptibles de ser Reutilizados en Otros Procesos	1			
PRESIDENCIA				3
Desayuno de Consejeros Electorales con Medios de Comunicación		1		
Desayuno y Reunión de Trabajo de Consejeros Electorales con Presidentes de los Consejos Electorales Estatales		1		
Reunión de trabajo con Presidentes de los Consejos Estatales Electorales			1	
SECRETARÍA EJECUTIVA				3
Reunión de trabajo con integrantes del IEEG	1			
Reunión de trabajo de la UTSI con funcionarios del IEEG para tratar asuntos relativos con los sistemas informáticos y el	1			
Reunión de trabajo de Consejeros Electorales del IEDF y del IEEG con Partidos Políticos de ambos Institutos	1			
SUBTOTAL	**4**	**3**	**3**	**10**

EVENTOS RELACIONADOS CON LICITACIONES	3	2	10	15

TOTAL GENERAL	131	118	103	352

A N E X O 2

PERIODO DEL 10 AL 15 DE ABRIL DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-18-13 (10-04-13)	EXTRAORDINARIA	10 – 04 – 13 17:00 HRS.	15 – 04 – 13 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 27 AL 31 DE ABRIL DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-19-13 (23-05-13)	ORDINARIA	28 – 05 – 13 13:00 HRS.	31 – 05 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-20-13 (23-05-13)	ORDINARIA	27 – 05 – 13 16:00 HRS.	30 – 05 – 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-21-13 (23-05-13)	ORDINARIA	28 – 05 – 13 13:00 HRS.	31 – 05 – 13 13:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 27 AL 30 DE MAYO DE 2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-22-13 (23-05-13)	EXTRAORDINARIA	27 – 05 – 13 09:00 HRS.	30 – 05 – 13 09:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 04 DE JUNIO DE 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-23-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-24-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-25-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-26-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-27-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-28-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 04 DE JUNIO DE 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-29-13 (31-05-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 06 – 13 12:00 HRS.	04 – 06 – 13 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 10 AL 13 DE JUNIO DE 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-06-13 (10-06-13)	EXTRAORDINARIA	10 – 06 – 13 16:00 HRS.	13 – 06 – 13 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 29 AL 02 DE JULIO DE 2013

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-30-13 (28-06-13)	ORDINARIA	29 – 06 – 13 14:00 HRS.	02 – 07 – 13 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-31-13 (28-06-13)	ORDINARIA	29 – 06 – 13 14:00 HRS.	02 – 07 – 13 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-32-13 (28-06-13)	ORDINARIA	30 – 06 – 13 15:00 HRS.	03 – 07 – 13 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-33-13 (28-06-13)	ORDINARIA	30 – 06 – 13 10:30 HRS.	03 – 07 – 13 10:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-34-13 (28-06-13)	ORDINARIA	01 – 07 – 13 18:00 HRS.	04 – 07 – 13 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 04 DE JULIO DE 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-35-13 (28-06-13)	EXTRAORDINARIA	01 – 07 – 13 14:00 HRS.	04 – 07 – 13 14:00 HRS.	CUMPLIDO

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2013, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría a los órganos del mismo; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área que la integran que son: Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y Servicios Legales, mediante la distribución de 518 turnos durante este periodo, desahogándose 500.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	3ª y 4ª	8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4ª , 5ª y 6ª	4ª, 5ª. 6ª y 7ª	
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4ª , 5ª y 6ª	6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	4ª, 5ª y 6ª	2ª.	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª		
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4ª, 5ª y 6ª	2ª, 3ª, 4ª y 5ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	3ª, 4ª, 5ª, 6ª		3ª
FIDEICOMISO 16551-2		2ª	
FIDEICOMISO 2188-7	1ª.	2ª y 3ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	1ª	1ª, 2ª	
COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	2ª		
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL		1ª y 2ª	

Se asistió a diversas reuniones de trabajo, relativas

1.1.3 COADYUVAR CON LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Durante el período que se reporta no se realizaron consultas relativas a la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, misma que se encuentra especificada en los puntos 1.2.1. y 1.2.6 del presente informe.

1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÒN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron **31 juicios electorales** promovidos por diversos partidos políticos y ciudadanos, como se detalla a continuación:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
1	IEDF-JE06/13	Partido Revolucionario Institucional	Resolución RS-004-14 (Fiscalización de recursos de 2011).
2	IEDF-JE07/13	Rocío González Alvarado	"…oficio número IEDF-SE/QJ/006/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…".
3	IEDF-JE08/13	Gabriela Romero Sánchez	"…oficio número IEDF-SE/QJ/07/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…"
4	IEDF-JE09/13	Ángel Bolaños Sánchez	"…oficio número IEDF-SE/QJ/08/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…"
5	IEDF-JE10/13	Rocío González Alvarado	"…oficio número IEDF-SE/QJ/09/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…"
6	IEDF-JE11/13	Raúl Llanos Samaniego	"…oficio número IEDF-SE/QJ/10/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…"
7	IEDF-JE12/13	Tania Sánchez Hernández, Raúl Llanos Samaniego y Alejandro Cruz Flores	"…oficio número IEDF-SE/QJ/11/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…"
8	IEDF-JE13/13	Rocío González Alvarado y Gabriela Romero Sánchez	"…oficio número IEDF-SE/QJ/12/13 dictado en el expediente número IEDF-QG/PO/01/2013…"
9	IEDF-JE14/13	Integrantes de la A.C. "Tulyehualco en Movimiento"	"…la afectación propuesta al Marco Geográfico en la Delegación Xochimilco". (ACU-23-13 Marco Geográfico)
10	IEDF-JE15/13	Marco Antonio Carranza Pacheco	Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2013. (ACU-25-13 Voto electrónico)
11	IEDF-JE16/13	Raquel Rodríguez Martínez, Vanessa Buzo Rodríguez, Rodrigo Herrera	"…Plano Delegacional Seccional, y los Límites de las Colonias y/o Pueblos Originarios…" (Colonia Axotla). (ACU-23-13 Marco Geográfico)

12	IEDF-JE17/13	Integrantes del comité ciudadano Alianza Popular Revolucionaria (U HAB) I	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)
13	IEDF-JE18/13	Raquel Rodríguez Martínez, Vanessa Buzo Rodríguez, Rodrigo Herrera	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
14	IEDF-JE19/13	María del Carmen García Ríos	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
15	IEDF-JE20/13	Juan García Montes	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
16	IEDF-JE21/13	Carlos González Martínez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
17	IEDF-JE22/13	Hilario Lima Moreno	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
18	IEDF-JE23/13	Remedios Ruiz Flores	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
19	IEDF-JE24/13	Ana Alejandra Tonatzin García Ramírez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
20	IEDF-JE25/13	María Consuelo Martínez Peña	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
21	IEDF-JE26/13	Santiago Heredia Valencia	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
22	IEDF-JE27/13	Manuel Martínez Salazar	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
23	IEDF-JE28/13	Thania Mora Ortiz	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-23-13. (ACU-23-13 Marco Geográfico)
24	IEDF-JE29/13	José Alberto Valencia Méndez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)
25	IEDF-JE30/13	José Alberto Valencia Méndez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)
26	IEDF-JE31/13	Lucia Siller y María Guadalupe Rodríguez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)

27	IEDF-JE32/13	Vicente Chávez Martínez y otros	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)
28	IEDF-JE33/13	Deyanira Estrello Torres	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)
29	IEDF-JE34/13	Deyanira Estrello Torres	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico).
30	IEDF-JE35/13	Lucia Siller y María Guadalupe Rodríguez	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)
31	IEDF-JE36/13	Vicente Chávez Martínez y otros	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal con clave ACU-25-13. (ACU-25-13 Voto electrónico)

Asimismo, se informa que durante el período reportado se tramitaron **2 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
1	IEDF-JP01/13	Alfredo Calderón Ramírez	Consulta pública realizada el 10 de marzo del 2013 para elegir Coordinador Territorial Delegacional de San Pedro Tlahuac.
2	IEDF-JP02/13	Blanca Patricia Gándara Pech	Convocatoria a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 particularmente a la no reelección.

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se presentaron.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 401 leyendas de certificación previa validación y cotejo, relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron **45 notificaciones** personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de esta área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA.

Se elaboró el primer informe trimestral de actividades del año 2013, con base en lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió, en apoyo a la Titular de la Unidad a 11 reuniones de trabajo relacionadas con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Registro de Agrupaciones Políticas Locales y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCAL Y FEDERAL.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves siguientes:

N°	EXPEDIENTE
1	TEDF-JEL-411/2012
2	TEDF-JEL-415/2012
3	TEDF-JEL-003/2013
4	TEDF-JEL-004/2013
5	TEDF-JEL-007/2013
6	TEDF-JEL-008/2013
7	TEDF-JEL-009/2013
8	TEDF-JEL-010/2013
9	TEDF-JEL-011/2013
10	TEDF-JEL-012/2013,
11	TEDF-JEL-013/2013
12	TEDF-JEL-014/2013
13	TEDF-JEL-015/2013
14	TEDF-JEL-019/2013
15	TEDF-JEL-020/2013
16	TEDF-JLDC-012/2013
17	TEDF-JLDC-029/2013

De la misma forma, se atendió lo ordenando por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la IV circunscripción plurinominal en el expediente SDF-

JDC-182/2013.

Finalmente, también se dio seguimiento a lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia de los expedientes SUP-JDC-944/013 y SUP-JRC-67/2013.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral vinculadas o no a proceso electoral.

Asimismo, se informa que se recibió **1** denuncia de procedimiento administrativo sancionador ordinario, el cual se radicó con la clave IEDF-QCG-PO-001/2013.

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno en contra de funcionarios de este Instituto.

Por otro lado, se recibió 1 recurso de inconformidad, mismo que se sustanció bajo la clave IEDF-UTAJ/RI/01/2013 promovido por funcionarios de este mismo Instituto.

1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Secretaria Conciliadora Trigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil Secretaria: "B", Exp. 780/2012 Promovido por Medrano García Joba.	Información del domicilio de una ciudadana, remitida al juzgado de mérito.	El 29-04-13, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se atendió el requerimiento.
Secretario Conciliador del Juzgado Vigésimo Noveno de lo Familiar en el Distrito Federal Juicio: Controversia del Orden Familiar, Alimentos Exp. 511/13 Promovido por Aguilar Álvarez Catherine.	Descuento de pensión alimenticia provisional.	El 06-05-13, mediante promoción dirigida al Secretario Conciliador, se atendió el requerimiento.
Secretario del Juzgado Decimoctavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal Exhorto: 129/2013-I Causa Penal: 23/2012 Instruida en contra de Thelma Jiménez Navéjar y otro Delito: Portación de Arma de Fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y otro.	Información del domicilio y datos registrados de un ciudadano, remitida al juzgado de mérito.	El 21-05-13, mediante promoción dirigida al Secretario del Juzgado, se atendió lo solicitado.
Secretaria Conciliadora del Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar en el Distrito Federal Juicio: Controversia del Orden Familiar Exp. 895/2013 Promovido por Reyes Sánchez Dulce Adriana.	Descuento de pensión alimenticia provisional e información,	El 21-06-13, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se atendió el requerimiento.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia laboral.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF el 08-04-13, notificó al IEDF el acuerdo del mismo día y año, por el que da vista con un escrito del actor en contra del pago realizado por este Instituto. Mediante promoción presentada ante el TEDF, el 13-04-13, este Instituto la desahogó; por acuerdo del 23 del mismo mes y año, el Tribunal de mérito tuvo por contestada en tiempo y forma.
TEDF-JLI-001/2012 José Daniel Castro Orozco y otros Coordinadores Distritales	El pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, diferencias salariales y quinquenio.	Este Instituto presentó promoción el 03-04-13 ante el TEDF, mediante la cual exhibió pago del quinquenio por cada uno de los actores por la cantidad de $330.00, con excepción de uno de ellos que se le pagará $385.00, menos las deducciones del Impuesto Sobre la Renta. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-016/2013 Ana Lilia Lara Carvajal y otros Servicio Profesional Electoral	La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.	El 10-05-13, el TEDF emitió resolución la cual en su Resolutivo Tercero, confirmó la resolución identificada con la clave IEDF-UTAJ/RI/01/2012 y acumulados, de 13 de diciembre de 2012, emitida por la UTAJ. El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013. PENDIENTE: Resolución de amparo.
TEDF-JLI-001/2013 Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Servicio Profesional Electoral	La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmo el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.	El 10-05-13, el TEDF emitió resolución la cual en su Resolutivo Tercero, confirmó la resolución identificada con la clave IEDF-UTAJ/RI/01/2012 y acumulados, de 13 de diciembre de 2012, emitida por la UTAJ. El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013. PENDIENTE: Resolución de amparo.
TEDF-JLI-002/2013 Bernardo Ricardo Ortega Zurita y Guillermo Hernández Fructuoso Prestadores de Servicio por Honorarios adscritos a la UTALAOD	Reinstalación, indemnización constitucional, bono electoral, 1566 y 1631 respectivamente de horas extras, prima vacacional, vacaciones.	El 20-06-13 este Instituto fue notificado de la resolución emitida por el TEDF, en el sentido de absolver al IEDF de todas las prestaciones reclamadas, con excepción de algunos periodos de horas extras y días de descanso laborados por un monto de $188,285.87 para el señor Ortega Zurita y $118, ,477.09 para el señor Hernández Fructuoso, menos las deducciones correspondientes. PENDIENTE: Pago del IEDF.
TEDF-JLI-003/2013 José Manuel San Ciprian Farah Coordinador de Asesores de la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Séptimos Días, Prima Dominical, Días Festivos, Fondo de Ahorro y Nulidad de Documentos que Firmó en Blanco.	Este Instituto fue notificado el 15-05-13. La audiencia de Conciliación, demanda, excepciones y ofrecimiento de pruebas tuvo verificativo el 11-06-13, en donde este Instituto contestó la demanda y las partes ofrecieron medios de convicción. La audiencia de admisión de pruebas se llevó a cabo el 18-06-13, en donde el Magistrado Instructor fijó para su desahogo los días 08, 16, 23 y 30-07-13. PENDIENTE: Desahogo de pruebas.
TEDF-JLI-004/2013 José Samuel Montoya Galván Analista adscrito a la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo	(Inicial) Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Séptimos Días, Prima Dominical, Días Festivos, Fondo de Ahorro y Nulidad de Documentos que Firmó en Blanco. (Modificación) Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos	Este Instituto fue notificado el 17-05-13 y el Magistrado Instructor fijó el 20-06-13 para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. En la que el actor modificó su escrito inicial, se desistió del despido y reclamó el cumplimiento del convenio celebrado con este Instituto, el 15-01-13. Se citó a las partes el 27-06-13, audiencia, que fue suspendida por platicas conciliatorias y se fijó para el 11-07-13.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
	superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento.	
TEDF-JLI-005/2013 Gisela Xochilt Peralta López Prestadora de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	El IEDF fue notificado el 07-06-13. El día 19-06-13 tuvo verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones y Ofrecimiento de Pruebas, en la cual este Instituto contestó la demanda y las partes ofrecieron medios de convicción. El 26-06-13 el TEDF notificó el acuerdo por el que se admitieron las pruebas a las partes y fijó las 12:00 horas del 08-07-13 para el desahogo de las confesionales. PENDIENTE: Desahogo de pruebas.
TEDF-JLI-006/2013 Miguel Ángel Poblano Olvera Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	El IEDF fue notificado el 07-06-13 y el magistrado Instructor fijó audiencia el 12-07-13. El TEDF notificó el acuerdo de 21-06-13, mediante el cual hace del conocimiento de este Instituto que el actor presentó el 19 del mismo mes y año, un escrito por el que se desiste del juicio y citó al actor para que compareciera ante el TEDF el 28-06-13 a ratificar dicho desistimiento. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
TEDF-JLI-007/2013 Eduardo Francisco Veraza Cruz Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	Este Instituto fue notificado el 12-06-13. La audiencia está programada para las 10:00 horas del 09-07-13.
TEDF-JLI-008/2013 Edgar René Sánchez Romero Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	Este Instituto fue notificado el 11-06-13. La audiencia fue programada para las 10:00 horas del 20-06-13. El TEDF notificó el acuerdo del 14 del mismo mes y año, por el que informa a este instituto que el actor presentó un escrito desistiéndose del juicio y lo citó para que en un plazo de 72 horas acudiera al TEDF a ratificar su decisión, con el apercibimiento de que en caso de no acudir se tendría, por realizado su desistimiento. Posteriormente, el TEDF notificó el acuerdo plenario del 26-06-13 por el que resuelve que este juicio se sobresee y remite el asunto al archivo como concluido. ASUNTO CONCLUÍDO.
TEDF-JLI-009/2013 José Alberto Martínez Ibarra Asesor de la Secretaría Ejecutiva.	Cumplimiento del Convenio Conciliatorio de Pago, Celebrado el 15 de febrero de 2013, cuyo monto Total es de $637,881.43.	Este Instituto fue notificado el 26-06-13 y se fijó para audiencia a las 10:00 horas del 09-07-13.

Se atendió el siguiente asunto en materia civil y mercantil:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El 21-06-13, el Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil, dictó sentencia en la que determinó como improcedentes tanto la acción principal como la reconvencional ambas de rescisión de contrato, absolver a la actora como a la demandada de la totalidad de las prestaciones reclamadas, dejando a salvo los derechos del IEDF, por lo que hace a la acción de daño moral y reparación del mismo. Lo anterior, tomando en cuenta que el contrato base de la acción ya había sido rescindido en forma administrativa por este Instituto.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia de amparo:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Antecedente: TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Se promovió Juicio de Garantías en contra de la resolución emitida por el TEDF, en virtud de que se condenó a este Instituto al pago de la carga laboral, cuando al actor se le pagó lo que a su derecho correspondió.	PENDIENTE: Resolución de los juicios de garantías promovidos por las partes, así como del Recurso de Revisión promovido por el actor.
Antecedente: TEDF-JLI-016/2013 Ana Lilia Lara Carvajal y otros Servicio Profesional Electoral	La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012, mediante la que se confirmó el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.	El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, en contra de la resolución emitida por el TEDF el 10-05-13, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013. PENDIENTE: Resolución de amparo.
Antecedente: TEDF-JLI-001/2013 Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Servicio Profesional Electoral	La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012, mediante la que se confirmó el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.	El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, en contra de la resolución emitida por el TEDF el 10-05-13, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013. PENDIENTE: Resolución de amparo.

En el período que se informa no se reportaron asuntos en materia penal y administrativa.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

En este periodo se llevó a cabo una plática conciliatoria.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL.

Durante el período que se reporta no se elaboraron dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Averiguación Previa FTLP-TLP-4/T1/515/13-04 Denuncia de Hechos	Uso Indebido de Documento Falso.	El 10-04-13, se presentó denuncia de hechos ante la Coordinación Territorial Tlalpan IV, de la PGJDF, derivado de la resolución emitida por la C.G de este Instituto en el expediente CG/PAD/006/2011. El 03-06-13, ante el M.P., se ratificó la denuncia de hechos y se exhibieron las pruebas pertinentes.
Averiguación Previa 533/FEPADE/2012 Delito Electoral	Requerimiento de información de la FEPADE de la PGR, del C. Rafael Miguel Medina Pederzini.	El 02-05-13, mediante promoción se informó que el C. Rafael Miguel Medina Pederzini, fue registrado como precandidato a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón por el Partido Acción Nacional, y derivado de la elección interna de dicho partido político, el referido ciudadano resultó candidato para el mismo cargo para el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012.
Averiguación Previa FADE/A/T2/005/13-02 Delito Electoral	Citatorio girado al representante legal de este Instituto.	El 09-04-13, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, y enterados de los hechos que dieron origen a la indagatoria, el apoderado de este Instituto, no formuló denuncia o querella, al no afectar los intereses de este Instituto.
Averiguación Previa FCH/CUH-2/T3/00876/13-02 Delito robo a transeúnte con violencia	Robo de una laptop Marca Dell, Modelo E5420, con número de serie 50YB6S1, propiedad de este Instituto.	El 02-04-13, ante el M.P., se acreditó la propiedad del bien sustraído y se denunció el delito de robo cometido en agravio del IEDF, en contra de quien o quienes resulten responsables.
Averiguación Previa FADE/A/T1/045/12-10 Delito Electoral	La Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, solicitó a este Instituto copia certificada del Registro de la C. María Isabel Miranda Torres, como candidata a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por el PAN.	El 06-05-13, se elaboró y presentó promoción dirigida al Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, por la cual se envió copia certificada del Registro de la C. María Isabel Miranda Torres, como candidata a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por el PAN.
Averiguación Previa FAE/A/T2/10/13-05 y acumulada Delito Electoral	La Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, solicitó información de los CC. Samuel Rodríguez Torres y Gilberto Morales Vicuña.	El 03-06-13, se elaboró y presentó promoción dirigida a la Fiscalía Central de Investigaciones para Asuntos Especiales de la Procuraduría General del D.F., por medio del cual se atendió el requerimiento de información a este Instituto.
Averiguación Previa FCI/COY-5/T2/1050/13-06 Delito: Robo	Robo de una Mini Lap-top, marca HP, modelo Mini 5101 propiedad de este Instituto.	El 02-06-13, se inició la averiguación previa por el delito de robo en agravio de este Instituto. El 27-06-13, se acudió al M.P. a dar seguimiento a la indagatoria de mérito, informando la autoridad ministerial que la misma no había sido remitida de la Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán a la Coordinación Territorial Tlalpan IV.
Averiguación Previa FADE/A/T1/09/13-05 Delito Electoral	La Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, solicitó información del C. José Chin Isasi.	El 11-06-13, se elaboró y presentó promoción a la Fiscalía Central de Investigaciones para Asuntos Especiales de la Procuraduría General del D.F., por medio del cual se desahogo el requerimiento de información del C. José Chin Isasi.
Averiguación Previa FGAM/GAM-6/T3/1037/13-06 Delito Robo	Robo de una Lap-top, modelo HP, Probook 4430S propiedad de este Instituto	El 21-06-13, se inició la averiguación previa por el delito de robo en agravio de este Instituto.

Averiguación Previa FAE/A/T3/00285/12-06 Denuncia de Hechos	Denuncia de hechos iniciada en contra de los representantes y socios de POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.	El despacho Cataño, Escorcia y Asociados, quien tiene a su cargo el presente asunto, de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios Número C.P.AD.-098-12, promovió juicio de amparo contra la confirmación de no ejercicio de la acción penal.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-027/2013, TEDF-PP-028/2013, TEDF-PP-029/2013, TEDF-PP-030/2013, TEDF-PP-031/2013, TEDF-PP-032/2013, TEDF-PP-033/2013, TEDF-PP-034/2013, TEDF-PP-035/2013, TEDF-PP-036/2013, TEDF-PP-037/2013, TEDF-PP-038/2013, TEDF-PP-039/2013, TEDF-PP-040/2013, TEDF-PP-041/2013, TEDF-PP-042/2013, TEDF-PP-043/2013, TEDF-PP-044/2013, TEDF-PP-045/2013, TEDF-PP-046/2013, TEDF-PP-047/2013, TEDF-PP-048/2013, TEDF-PP-049/2013, TEDF-PP-050/2013.	Patricia Guadalupe Marín López Cira Hernández Juárez Angélica Rosas Rodríguez Julián Moscoso Suárez José Rico Espinosa José Jacinto Díaz Careaga Virginia Alvarado González Isaac Gutiérrez Armenta Marco Antonio Mendoza Monroy Agustín Flores Gómez María de la Luz Ochoa Rodríguez José Arturo Ríos Alvarado Carlos Agustín Vega Reyes Alejandra Camacho Ortiz Cesar Barrera Chavira Manuel Alejandro Galván Gómez Dinorah Jazmín López Martínez Claudia María Becerril Hernández Juana Leticia Olmos Hernández Ruth Guadalupe Garza Márquez Jorge Manuel Morales Sánchez Aida Araceli Rodríguez Sarabia Alejandra Encinas Rodríguez Gustavo Javier Calderón Flores	El 31-05-2013 y 03-06-2013, se presentaron 15 promociones dirigidas al TEDF, solicitando día y hora para la ratificación de los convenios. Los días 11, 12, 13, 14, 24 y 27 de junio de 2013, se ratificaron en el TEDF, los convenios suscritos por el Instituto y los ex trabajadores, entregando en ese mismo acto los cheques librados a favor de cada uno de los referidos ciudadanos. El 25-06-13, y 26-06-13, el TEDF emitió las resoluciones que tuvieron por aprobados los convenios de mérito, obligando a las partes a sujetarse a los mismos; archivándose como asuntos como concluidos. No se ratificó por las partes el convenio presentado en el expediente TEDF-PP-048/2013, por desistimiento de la ex - trabajadora. Pendientes de resolución los expedientes TEDF-PP-049/2013 y TEDF-PP-050/2013.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se llevaron a cabo 5 notificaciones durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 21 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-02)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR DE LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Se revisó, analizó y emitieron observaciones a la documentación que se remite por los diversos Comités y Comisiones a los que asiste la Titular de la Unidad Técnica en su calidad de asesor, como son el Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comisión de Participación Ciudadana´, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD); Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral. y **el** Comité Especial en materia de adquisición y arrendamientos de bienes inmuebles,

Se asistió con el carácter de asesor, a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas y procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-LPN-01/13; IEDF-LPN-ENA-01/13; IEDF-INV-02/13 e IEDF-INV-03/13; IEDF-INV-04/13. IEDF-INV-05/13, IEDF-INV-06/13, IEDF-INV-07/13 y IEDF-INV-08/13 eventos convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a la validez de los comprobantes de residencia presentados por los aspirantes a formar Comités Ciudadanos del Distrito Federal solicitada por el Secretario. Sobre los espacios en blanco y espacios para candidatos no registrados en las boletas electoral.

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Se emitieron observaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, y
Diversa normativa relativa a la elección de los Comité Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se elaboraron 15 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se formalizaron **10** contratos de prestación de servicios

Cabe señalar que durante el trimestre que se reporta fueron recibidos mediante oficio en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 24 contratos debidamente signados, mismos que fueron elaborados durante el primer trimestre del año en curso..

Se elaboraron **5** proyectos de convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios

Se elaboraron y formalizaron 2 contratos de arrendamiento.

Se elaboraron y formalizaron 15 convenios para la formalización y/o terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

No se elaboraron proyectos de Convenio Conciliatorio y de Pago

Se elaboró 1 proyecto de contratos de compra-venta

Se formalizó 1 de contrato de compra-venta

Se revisaron 20 contratos de honorarios eventuales de prestación de servicios

Se elaboraron y formalizaron los Convenios siguientes:

1. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA REALIZAR EL PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL IEDF.

3. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA LA PRODUCCIÓN DE TINTA DE SEGURIDAD, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE 5,600 ENVASES TIPO PLUMÓN CON LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJEROS DE LOS PUEBLOS 2013 DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

4. CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA OTORGAR EL USO DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DF, A FIN DE QUE EN ELLOS SE INSTALEN

LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, ASÍ COMO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

5. CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO "EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL "PREPA SI" A EFECTO DE QUE EL "IEDF" IMPARTA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, "PREPA SI", CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOTO ELECTRÓNICO, ASIMISMO PARA QUE EL "FIDEGAR" GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN ACTIVIDADES DE EL "IEDF" RELATIVAS A LA PROMOCIÓN DE DICHA MATERIAS.

6. CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN, Y COMODATO CON LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA PARA ELEGIR AL COORDINADOR TERRITORIAL DEL PUEBLO DE SANTIAGO ZAPOTITLÁN, A REALIZARSE EL 30 DE JUNIO DE 2013. COMODATO DE 14 URNAS CONVENCIONALES, 14 CANCELES MODULARES Y 100 CRAYONES DE CERA; ASESORÍA DE DOS PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN.

7. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EL IEDF CON LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

8. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EL IEDF CON LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

9. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EL IEDF CON LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

10. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EL IEDF CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

11. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EL IEDF CON LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

12. ANEXO TÉCNICO NÚMERO TRES, AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, CONCURRENTES QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO 01 DE SEPTIEMBRE..

13. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EL IEDF CON LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

- ANEXO TÉCNICO NÚMERO NUEVE AL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS ENTRE LAS PARTES MEDIANTE LOS CUALES EL IEDF POR CONDUCTO DE LA DERFE REALIZARÁ LA COMPULSA E IDENTIFICACIÓN A EFECTO DE CAPTURAR Y POSTERIORMENTE VERIFICAR QUE LOS FORMATOS DE CONSTANCIA DE AFILIACIÓN INDIVIDUAL Y VOLUNTARIA CORRESPONDAN A CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- ADDENDA AL ANEXO TÉCNICO NO. 8 DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN A EFECTO DE QUE “EL IFE” POR CONDUCTO DE LA “LA DERFE” PROPORCIONE AL “IEDF” UNA RELACIÓN QUE CONTENGA LOS CAMPOS DE CLAVE DE ELECTOR Y OCR (RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES), DE LOS DISTRITOS LOCALES XIV Y IX, EN APOYO AL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 3 DE MARZO DE 2013 EN LAS COLONIAS CONDESA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC Y LOMAS DE SOTELO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DEL DISTRITO FEDERAL.

- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, PARA DESARROLLAR LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y EL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA.

- CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA COADYUVAR A FACILITAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.

- CONVENIO TRIPARTITO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN E INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, PARA LA REALIZACIÓN DEL "SEXTO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL" (SEXTO CONCURSO), CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO DE LOS VALORES CÍVICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS Y LOS JÓVENES QUE RESIDAN O ESTUDIEN EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE TENGAN ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD, CUMPLIDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2013; Y QUE NO HAYAN SIDO GANADORES EN EMISIONES PREVIAS DEL CONCURSO. DICHOS JÓVENES, UTILIZARÁN EL DEBATE COMO MECANISMO DE EXPRESIÓN Y ANÁLISIS RESPECTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REALIDAD CÍVICO-POLÍTICA DE MÉXICO.

- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN-UNAM, PARA QUE LA UNAM POR CONDUCTO DE LA FES ARAGÓN PROPORCIONE AL IEDF LA ASESORÍA EXTERNA Y ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ELECTORAL VÍA INTERNET

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN-IPN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SE LLEVE A CABO LA EVALUACIÓN A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN POR INTERNET, QUE SE UTILIZARÁ, PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

- CONVENIO DE APOYO CON LA INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

- CONVENIO DE APOYO CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

- CONVENIO DE APOYO CON EL ***INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO***, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

- CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, EN MATERIA ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA ESTABLECER LAS BASES INSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES, EN MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO EN LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.

- CONVENIOS ESPECÍFICOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LAS **16** DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DIRIGIDAS A LA CELEBRACIÓN DE LE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, TANTO EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN, DIFUSIÓN, CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTIVA, RECEPCIÓN DE OPINIONES Y ACTOS POSTERIORES A LAS MISMAS, EVENTOS QUE POR ÚNICA OCASIÓN, HABRÁN DE CELEBRARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

- CONVENIOS ESPECÍFICOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LAS **16** DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON TELÉFONOS DE MÉXICO, PARA LA DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

- ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO, AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, CONCURRENTES QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO 01 DE SEPTIEMBRE.

- ANEXO TÉCNICO NÚMERO DOS AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, CONCURRENTES QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO 01 DE SEPTIEMBRE..

- ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO, AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, CONCURRENTES QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO 01 DE SEPTIEMBRE..

1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

No se emitieron opiniones en esta materia.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA FORMULADAS AL ÁREA JURÍDICA REMITADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS ÁREAS.

Se atendieron **10** solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio: 3300000012513, 3300000014113, 3300000016713, 3300000016813, 3300000023613, 3300000023913, 3300000026413, 3300000029513, 3300000029613 y 3300000030313

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ANTE EL IMPI.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 9 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Asimismo, se presentaron ante el (INDAUTOR), 12 cédulas de integración para comprobar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

1.4.7 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL INSTITUTO.

Se requirió la copia certificada de las escrituras de 6 inmuebles propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal al Notario Público 237, Lic. Alfredo Ayala.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE SE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON BASE A LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN EL ÁREA JURÍDICA.

Se emitieron las observaciones al informe de ley y/o alegatos formulados por la UTCSTyPDP respecto del Recurso de Revisión identificado con la clave RR.SIP.0658/20**13** interpuestos por Jorge Cisneros Morales, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000013013.

Respecto a los Sistemas de Datos Personales que opera esta área jurídica, se asistió a reunión con Gabriela Montes del INFODF con el objetivo de aclarar y comentar las observaciones hechas por dicha instancia a los Sistemas de Datos Personales de cada área del IEDF.

Se asistió a reunión de trabajo con las demás áreas del IEDF para determinar la respuesta a Solicitud de Información Pública identificada en el sistema electrónico INFOMEXDF, con el número de folio 3300000016713.

Se dio respuesta a la Circular No. 23 del 13 de marzo de 2013 mediante oficio IEDF/UTAJ/0481/2013 actualizando la información pública de oficio del primer trimestre del 2013, en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió a la presentación que realizó el Instituto de Acceso a la Información Púbica y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, sobre la implementación de la Ventana Única de Transparencia.

Se solicitó el cambio de contraseñas del Sistema INFOMEX para la gestión de la actual Titular, Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro, mediante oficio IEDF/UTAJ/0457/2013.

Mediante oficio IEDF/UTAJ/0716/2013 se designo a dos funcionarios para que asistieran al curso de la Ventana Única de Transparencia (VUT), que fue impartido por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó una presentación dirigida a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos de las 40 Direcciones Distritales, con fin de aclarar dudas y otorgar mayor información sobre las funciones que desempeña la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió a la bodega de Tláhuac a la destrucción de la lista nominal de electorales del D.F., utilizada en el proceso electoral 2011-2012.

Se asistió al evento de destrucción del material electoral realizado en la Empresa Reciclables de Papel y Cartón (REPACSA), ubicada en Avenida Canal de Tezontle, número 33, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa, D.F.

Se asistió a la Reunión Ejecutiva y al Taller denominado Word Café, relativo a las acciones que lleva a cabo la Comisión Provisional Encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014 – 2017.

Se elaboró la carpeta sobre el diagnostico para identificar prioridades que deben ser atendidas por la Unidad, datos estadísticos básicos del trabajo durante el periodo 2010-2013, y necesidades, necesidades y breve evaluación relacionadas con el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017.

Se asistió y participó en las reuniones de trabajo convocadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativas a la revisión del contenido del Manual de Operación del Comité de Informática

Se actualizó el cronograma relativo a las actividades del Proceso de Participación Ciudadana 2013, de las áreas que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se asistió a diversas reuniones de trabajo relacionadas con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

Se elaboró el proyecto del Cuarto Convenio Modificatorio al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 celebrado con BANORTE,

Se elaboró el instrumento por medio del cual se consultó al Sistema de Administración Tributaria, el momento sobre el entero del Impuesto Sobre la Renta, relativo a los Convenios de terminación y formalización de la relación laboral que celebra el Instituto con sus ex trabajadores

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	2	2	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	2	2	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	2	2	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	2	2	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento de los artículos 67, fracciones IV y IX del CIPEDF y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2013), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2013, el cual fue remitido a las Direcciones Distritales a través de la circular 01 y 21 para su ejecución y cumplimiento. Así mismo, el 5 de junio de 2013 se realizó una actualización del Calendario en virtud de la realización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2014; como resultado se adicionaron tres actividades, y se canceló y modificó la redacción y fechas de cumplimiento de diversas actividades relacionadas. En consecuencia, se remitió la versión actualizada del CAAOD 2013 a las 40 Direcciones Distritales el 12 de junio de 2013 a través de la Circular 59 de la Secretaría Ejecutiva.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2013, fue elaborado el segundo informe trimestral de actividades en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas

El informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades, del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares

y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el tercer trimestre del año 2013 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73, 16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51, 16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52 y 16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50)

Son objetivos específicos de estos proyectos:

- Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.
- Organizar en cada colonia y pueblo originario el proceso de elección para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.
- Organizar en cada colonia y pueblo originario la consulta ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- Desarrollar los programas institucionales de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral, Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes y que se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

En este sentido hubo actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[6]

Es importante comentar que para mayor detalle sobre el cumplimiento mensual de actividades desarrolladas se pueden consultar los informes mensuales que integra la UTALAOD en seguimiento al citado calendario.

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el segundo trimestre los 40 distritos remitieron a la DACPyS de manera mensual, la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 04 17)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la DACPyS de manera mensual, la bitácora de los vehículos asignados (H100 y AVEO), para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 04 18)
- En los meses de abril 40, en mayo 39 y en junio 40 órganos desconcentrados remitieron de manera mensual a la DACPyS, las lecturas de los consumos de agua y energía eléctrica de la Dirección Distrital, (16 4 19), en lo que respecta a mayo el distrito IV informó no haber realizado la actividad, pues aún no se encontraba en la nueva sede, mientras que el Distrito II informó que remitió el reporte informando las lecturas con las que recibió la nueva sede.
- En abril los distritos XXI, XXVI y XXXIV informaron haber solicitado el servicio de mantenimiento del Aveo y el XXII de la camioneta H100, así mismo en mayo se realizó el mantenimiento preventivo de las 40 camionetas H-100. (16 04 47)
- En los meses de abril 17, en mayo 12 y en junio 12 distritos levantaron en la Ventanilla Única de Servicios Generales las solicitudes de reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la sede distrital. (16 04 48)
- En abril los 40 distritos, remitieron a la Secretaría Administrativa, el acta de verificación trimestral de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo (16 04 65)
- En el mes de abril los 40 distritos remitieron a Protección Civil del IEDF la actualización de la identificación de amenazas externas y peligros internos del inmueble. (16 4 76)

[6] La clave de la actividad se integra por tres números: el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2013) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013.

- En el mes de mayo 38 distritos llevaron a cabo un simulacro en la Sede Distrital, conforme a los Procedimientos de Emergencia del Programa Interno de Protección Civil de la Dirección Distrital, el Distrito XVIII señaló realizarlo en junio y el distrito XXXVII indicó que no se presentó el caso. (16 4 77)
- En abril los 40 distritos reportaron mantener en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, equipo del botiquín de primeros auxilios y extintores) y contar con los elementos necesarios para la atención de una emergencia. (16 4 101)
- En el trimestre, los 40 órganos desconcentrados remitieron a la DACPYS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo, así como las altas y bajas de activo fijo (16 4 175 y 16 4 176)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- Durante el segundo trimestre del año las 40 Direcciones Distritales continuaron implementando los criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", conforme a la Circular no. 9 de Secretaría Ejecutiva. (16 5 5)
- En el mes de mayo las Direcciones Distritales III, VII, VIII, XIV, XV, XX y XXXII indicaron haber remitido expedientes de prestadores de servicio social, así mismo las 33 Direcciones Distritales restantes informan haber remitido los expedientes en el mes de abril (16 5 78)
- En el trimestre, los 40 distritos continuaron realizando las intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 83)
- En el mes de abril los 40 órganos desconcentrados recibieron de la DECEyEC los materiales impresos (carteles y dípticos) para la difusión del 7° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales". (16 5 88)
- En el mes de mayo los 40 Distritos recibieron de la DECEyEC las publicaciones institucionales para incorporar al acervo editorial del Distrito, en el marco del "Programa Editorial del IEDF". (16 5 94)
- En mayo los 40 órganos desconcentrados recibieron de la DECEyEC los materiales impresos (carteles y dípticos) para la difusión del 6° Concurso de Debate Juvenil, en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales". (16 5 105)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Al 30 de junio no se presentaron casos de certificación de Asambleas Constituyentes en cada uno de los distritos electorales en que se divide cada una de las Delegaciones del Distrito Federal. (16 6 90)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En mayo las 40 Direcciones Distritales participaron en el programa de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Consulta Ciudadana 2012, así como de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados. (16 7 8)

- En el mes de abril los 40 órganos desconcentrados informaron a la DEOyGE sobre la orientación otorgada a la ciudadanía respecto a los trámites para obtener y/o actualizar la credencial para votar con fotografía y remitieron el informe de actividades desarrolladas en materia de organización y geografía electoral. (16 7 9 y 16 7 10)
- En mayo 27 Direcciones Distritales recibieron cartografía del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013 (16 7 103)
- En mayo los 40 órganos desconcentrados asistieron a la presentación del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación (SUMERV 13) en cumplimiento a la Circular 40 (16 7 106)
- Durante el mes de mayo los 40 órganos desconcentrados realizaron la captura en el SUMERV 2013 de las propuestas de lugares en los que se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación; y en el mes de junio los Distritos realizan los ajustes correspondientes (16 7 107)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el segundo trimestre los Distritos indicaron mantener actualizada la información referente a los Órganos de Representación Ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 08 21)
- En el trimestre los 40 Distritos, informaron mantener en operación permanente los equipos de cómputo No. 4, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM). (16 08 22)
- En abril 12 y en mayo los Distritos II y XI indican haber solicitado apoyo técnico y operativo para el SISECOM, conforme al formato remitido a través de la Circular No. 105 del Secretario Ejecutivo, de fecha 07 de octubre de 2011. (16 8 23)
- En abril las 40 Direcciones Distritales remitieron los listados actualizados de los integrantes de Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales. (16 8 24)
- En el mes de mayo el Distrito XXIV informó a la DEPC sobre las opiniones recibidas en el buzón de quejas y sugerencias, tanto las de la Delegación Iztapalapa como de las recabadas en la Dirección Distrital. (16 8 27)
- Durante el trimestre los Distritos dieron seguimiento a las Sesiones de los CCD. (16 8 28)
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales realizaron la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana en el D.F. (16 8 44)
- En mayo, los 40 órganos desconcentrados asistieron al Taller de capacitación en temas de participación ciudadana 2013 en cumplimiento a la actividad (16 8 89)
- En el mes de mayo los 40 Distritos participaron en la reunión de presentación del Sistema de Registro de Fórmulas SIREF 2013. (16 8 92)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En mayo los 16 Distritos Cabecera de Delegación atendieron la solicitud de información pública 3300000018913 por medio de la cual se hace el requerimiento de las actas de los Consejos Ciudadanos de todas las delegaciones en las que aprobaron los proyectos que la delegación iba a ejecutar. (16 9 52)
- En abril el distrito XXX indica haber solicitado la cobertura de un evento-taller y en mayo el distrito XXXVI solicitó la cobertura de "El día de la democracia escolar" (16 9 56)
- En abril las Direcciones Distritales VI, XXX y XXXIV, refieren haber enviado información y/o material fotográfico. (16 9 57)

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Durante el trimestre, personal de las Direcciones Distritales informan haber atendido las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en la Sede Distrital. (16 10 30)
- Durante el segundo trimestre los 40 órganos desconcentrados informaron haber elaborado el informe mensual del estado de los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 31), así como reportaron haber llevado a cabo los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico e información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital. (16 10 32)
- En el mes de abril los 40 distritos junto con personal del la UTSI actualizaron el inventario de bienes informáticos . (16 10 58)
- En mayo los 40 distritos asistieron a reuniones de trabajo y seguimiento con la UTSI, referente a los sistemas informáticos del SUMRV y SIREF 2013. (16 10 59)
- En mayo los 40 distritos reportar la instalación y operación de los enlaces de comunicación y sistemas referentes a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. (16 10 100)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales recibieron la versión actualizada del Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados 2013, en virtud de que se cancelaron y modificaron la redacción y fechas de cumplimiento de diversas actividades relacionadas con las elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2014. (16 11 1)

- En el mes de mayo, 17 Direcciones Distritales reportaron haber actualizaron el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital con motivo de las encargadurías del mes de mayo. (16 11 3)
- En el trimestre los 40 órganos desconcentrados, remitieron a la UTALAOD los reportes quincenales de la agenda-calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la Dirección Distrital, con el objeto de ser incorporadas en la página Web del Instituto. (16 11 14)
- En abril y junio, las 40 direcciones distritales validaron mensualmente los recibos de llamadas telefónicas realizadas en la Dirección Ditrital, correspondientes al período febrero-abril. (16 11 16)
- En el trimestre los 40 distritos recibieron de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la UTALAOD los documentos (Acuerdos), dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo General, mismos que fueron publicados y retirados de los estrados de la sede distrital. (16 11 33 y16 11 43)
- En el trimestre reportaron en el sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2013 y las realizadas de manera adicional; cabe señalar que debido a las cargas de trabajo, el reporte mensual de actividades de los órganos desconcentrados en el mes de junio se capturará hasta la segunda quincena del mes de julio. (16 11 35)
- En el trimestre verificaron que se realice el registro de visitantes en el Libro de Visitas de la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central y reportaron mensualmente su registro (16 11 36)
- En el trimestre los 40 órganos desconcentrados, convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración. (16 11 38)
- En el trimestre 32 distritos, llevaron a cabo el registro de documentos recibidos y turnados a los funcionarios de la dirección distrital, para su conocimiento y, en su caso. atención. (16 11 39)
- En el mes de mayo el distrito XXII reportó que el personal de vigilancia no se presentó en la mañana del 15 de mayo de 2013 y el distrito XXXIV reportó que la camioneta H-100 asignada al distrito mientras estaba estacionada en la periferia de la sede central del IEDF sufrió un cristalazo" del lado del conductor. En el mes de junio el distrito XXIV reportó inaccesibilidad a las instalaciones distritales por la ausencia del personal de vigilancia, sin notificación previa.

Así mismo en abril las direcciones Distritales VI, XXIV, XXVII, XXXI, XXXIV reportaron haber presentado planteamientos, solicitudes u observaciones presentada por los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanía en general, en mayo lo hicieron las direcciones

distritales VI, XIV, XXVII y XXXIV y en junio los distritos II y XXVII. (16 11 41).

- En los meses de abril 17, en mayo 12 y en junio 12 distritos enviaron quincenalmente el reporte de requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital. (16 11 42)
- En junio los distritos XX y XXXVIII reportaron haber recibido medios de impugnación (16 11 61)
- En el mes de abril se solicito a los órganos desconcentrados propuestas de temas a tratar en reuniones con la Consejera Presidente, DEOyGE, DEAP, DEPC, UTSI, UTAJ, mismas que se llevaron a cabo en el mismo mes. (16 11 62)
- En el mes de mayo el Distrito II informó haber remitido los documentos requeridos para complementar el expediente y se realizó la firma del contrato de arrendamiento correspondiente conforme a las solicitudes de las diversas áreas centrales, oficios enviados los días 10, 15, 22 y 24 de mayo. (16 11 63)
- En abril las 40 direcciones distritales recibieron de la UTALAOD la actualización del directorio del Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General del Instituto. (16 11 84)
- En mayo los 40 distritos remiteiron a la UTALAOD el listado de lugares públicos de mayor afluencia de las colonias o pueblos que integran el Distrito Electoral. (16 11 102)

1.1.9 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En abril la dirección distrital XIX remitió, a la UTCFD copia de las constancias de participación en actividades complementarias de formación-desarrollo; y en mayo el distrito XX remitió a la UTCFD copia del título profesional como licenciada en pedagogía de la DCEECyGE. (16 13 68)
- En abril el distrito III indica haber informado a la UTCFD sobre la destitución al cargo de Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Lic. Isaac Sergio Mendoza García, quien se encontraba comisionado temporalmente como Encargado del Despacho de la Coordinación. (16 13 69)
- En mayo el distrito XXXIX envió la solicitud de permiso del DCEECyGE para asistir a un curso de tres días intitulado "La Transición Democrática, y sus déficits", además de la exposición de motivos y el contenido del curso. (16 13 70)
- En abril los distritos IV, VII, XVI, XXVI, XXX y XXXIII, reportan que personal de la Dirección Distrital asistió a cursos de la UTCFD. (16 13 72)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre no se presentó el caso de que personal de las Direcciones Distritales acudieran a certificar Asambleas Constituyentes en los distritos electorales en que se divide cada una de las Delegaciones del Distrito Federal y a la asamblea general constituyente, celebradas por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse como Agrupación Política Local. (16 6 90)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

El 26 de junio, el distrito XI y el 28 de junio el distrito XXII no enviaron a la UTALAOD el informe diario sobre la recepción de proyectos específicos.

Así mismo el 22 de junio al realizar la supervisión de los miembros del Servicio Profesional en las direcciones distritales no se contó con la presencia de la Coordinadora de la Dirección Distrital XXXIV.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A este respecto no se presentaron inconsistencias

1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2013.

Referente a este punto no se presentaron entregas no oportunas.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL–JUNIO DE 2013

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programaron las siguientes actividades de manera mensual:

- Remitir a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo. (16 04 175)
- Remitir a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo. (16 04 176)

En virtud de lo anterior, se ejecutaron 240 acciones:

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2013, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada Dirección Distrital conforme al POA 2013.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2013 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario						
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73 (abril-junio)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	50%	
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación .y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2013.	25%	25%	100%	50%	
	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales..	25%	25%	100%	50%	
	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital	25%	25%	100%	50%	

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario						
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
(16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51). (abril-junio)	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	67%	67%	100%	67%	
	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	67%	67%	100%	67%	
	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	50%	0%	100%	50%	

AMPLIACIÓN LÍQUIDA (ACU-11)

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario						
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52 (abril-junio)	Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	100%	100%	100%	100%	
	Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	100%	100%	100%	100%	
	Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	50%	50%	100%	50%	

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario						
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
(16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50). (abril-junio)	Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	67%	0%	100%	67%	
	Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de someterse a consideración en la consulta ciudadana.	67%	0%	100%	67%	

	Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	50%	0%	100%	50%	

El balance general del desempeño en la operación de los órganos desconcentrados durante el segundo trimestre del año 2013 resulta satisfactorio, en virtud de que las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales**.**

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de abril a junio se presenta a través de:

ORDINARIA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-34 al 16-40-01-01-73) (abril-junio)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	5	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación .y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Informar del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2013.		
	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales..		
	Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital		

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
(16-01-11-15-12 al 16-40-11-15-51). (abril-junio)	Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.. Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana. Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana. Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	5	-

AMPLIACIÓN LÍQUIDA ACU-11

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-17-13 al 16-40-11-17-52 (abril-junio)	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013. Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	3	-

AMPLIACIÓN LÍQUIDA ACU-11

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
(16-01-11-18-11 al 16-40-11-18-50). (abril-junio	Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo. Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de someterse a consideración en la consulta ciudadana. Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo. Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo. Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	5	-

En este sentido, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

ANEXO

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2013

CLAVE			ACTIVIDAD	PERIODO		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA			
				INICIA	TERMINA			SI	RESUMEN CONCRETO	NO	SEÑALAR LA CAUSA POR LA QUE NO DIO CUMPLIMIENTO
16	04	175	Remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo	01-02-13	31-12-13	OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/ 2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013	CD	40		0	
16	04	176	Remitieron a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo	01-02-13	31-12-13	OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/ 2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013	CD	40		0	
16	04	175	Remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo	01-02-13	31-12-13	OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/ 2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013	CD	40		0	
16	04	176	Remitieron a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo	01-02-13	31-12-13	OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/ 2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013	CD	40		0	
16	04	175	Remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo	01-02-13	31-12-13	OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/ 2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013	CD	40		0	
16	04	176	Remitieron a la DACPyS de manera mensual las altas y bajas de activo fijo	01-02-13	31-12-13	OFICIO IEDF/SA/SACPYS/0180/ 2013 y correo UTALAOD/105/CE/2013	CD	40		0	